

**calendario
litúrgico
pastoral
2006**

- ciclo «B»
- año «par»

SECRETARIADO DE LA COMISIÓN EPISCOPAL
DE LITURGIA
Añastro, 1 - 28033 MADRID
Subsidia Litúrgica

PRESENTACIÓN

Para vivir la Eucaristía

El próximo mes de octubre se termina el *Año de la Eucaristía* con el Sínodo sobre la Eucaristía. Ha pasado un año desde que el Papa Juan Pablo II lo anunciara el día 13 de junio de 2004, durante la celebración de la solemnidad del *Corpus Christi*. Ha sido un año eucarístico a muchos niveles. Las diócesis han organizado conferencias, cursillos, retiros, etc. sobre la Eucaristía. Las parroquias se han comprometido a mejorar las celebraciones eucarísticas siguiendo el consejo del Papa. A nivel personal se ha observado un interés por querer participar más activamente en la celebración. Y en las estanterías de las librerías religiosas han abundado los libros sobre la Eucaristía.

Alguien pudiera pensar que la iniciativa del Papa se trataba de recluir a los cristianos en el interior del templo para celebrar y orar, cuando más necesaria es su presencia en la vida pública. No es así. La Eucaristía no se reduce al rito, ni las ceremonias, ni estar en la iglesia una hora a la semana. La Eucaristía es el momento emergente de una realidad mucho más honda y amplia.

Han pasado ya más de 40 años del inicio de la reforma litúrgica y queda todavía mucho camino que recorrer para que la Eucaristía sea de verdad el centro de la vida cristiana. Todavía se emplea el lenguaje de «ir a misa» o el sacerdote «da la Misa». El lenguaje es signo de una realidad.

Según el último sondeo del CIS más de la mitad de los católicos no se acercan el domingo a la iglesia. Es una realidad que nos hace pensar. Además, se observa que las iglesias de ciertas localidades están casi vacías. Las cifras hablan y nos interrogan. En la pastoral no se trata solamente de mantener las personas que todavía se acercan a la Iglesia los domingos para participar en la celebración eucarística, sino averiguar las causas del abandonado de la práctica dominical y intentar poner remedio con una pastoral más incisiva. No nos podemos cruzar los brazos y decir que el ambiente de la sociedad no favorece para nada la práctica dominical. La pastoral tiene un reto y todos una obligación de revisar nuestras celebraciones. ¿A caso faltan líderes cristianos que entusiasmen y enseñen el camino de una auténtica espiritualidad eucarística?

Se dice que el hombre y la mujer de hoy experimentan un vacío interior que no se puede rellenar. Están junto al río de agua viva y dejan que el agua pura corra. Excavan, sin embargo, hondos pozos en tierras lejanas y quieren guardar el agua en aljibes agrietados.

La Eucaristía es el río de agua viva que riega el corazón del participante con la palabra divina y con el sacramento del misterio de nuestra fe.

Portada: Salerno, Museo Diocesano,
Exultet. (Mater Ecclesia)

Edita: EDICE. Editorial de la Conferencia Episcopal Española
c/ Añastro, 1 - 28033 - MADRID
Teléfono: 91 343 97 91 - Fax: 91 343 96 65

Autor: SECRETARIADO DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA
Madrid 2005

Reservado el derecho de reproducción

Depósito Legal: M-31722-2005

Impreso por Orinoco Artes Gráficas, S.L.
Teléfs.: 91 675 14 33 / 17 98 - E-mail: origrafi@teleline.es

Ella tiene la fuerza de infundir en el corazón cristiano la espiritualidad litúrgica y de convertirlo en un surtidor eucarístico. Para ello es preciso no quedarse en el barniz de la celebración, ni en el aparato externo ritual o pastoral, sino llegar a vivir el misterio que se celebra. Quien llega al misterio, alcanza a beber el agua viva y sacia plenamente la sed.

La Eucaristía es como un sello que queda grabado sobre el corazón, porque ella es misterio de amor. No es suficiente escuchar explicaciones de lo que es la Eucaristía ni tampoco vale que la inteligencia profundice en el misterio, es necesario creer en él y vivir lo que se cree. En la sinagoga de Cafarnaún, muchos judíos escucharon las palabras de Jesús y dijeron que su lenguaje era duro y le abandonaron. Fue la fe de Pedro a confesar: «Tu tienes palabras de vida eterna».

Los grandes doctores de la Eucaristía argumentan, explican, e intentan que sus oyentes o lectores comprendan lo que es la Eucaristía y, sin embargo, terminan afirmando que es misterio de fe. Se llega al misterio por la fe; y la fe nos hace comprender lo que es y lo que significa la Eucaristía. A luz de la fe en el misterio de la muerte y resurrección de Cristo se conoce, se celebra y se viva la Eucaristía.

En el relato de los discípulos de Emaús, el Resucitado no solo explica el profundo sentido de la Escrituras, sino que realiza el gesto eucarístico de la fracción del pan. Es el signo sacramental que contiene y significa el don total de sí, la acción que abre los ojos a los dos discípulos para reconocer con fe la luminosa y viva presencia del Maestro. Después de partir el pan, el cuerpo glorioso del Resucitado desaparece de su vista, pero los signos eucarísticos continúan permaneciendo con los discípulos cuando se reúnen y con los discípulos de todos los tiempos que con fe viva reconocen su presencia eucarística.

Lo que ha pasado en Emaús, sucede también en nuestras Eucaristías: de la mesa de la Palabra a la mesa del cuerpo y sangre del Señor, porque el alimento eucarístico es la semilla de la inmortalidad: «Quien come mi carne y bebe mi sangre tiene la vida eterna y yo lo resucitaré en el último día» (Jn 6, 54).

El resucitado de entre los muertos no quiere retocar al hombre desde lo externo, sino transformarlo desde el interior para que viva lo que come, hable de lo que escucha, y sus manos fructifiquen en vida renovada. El que come la carne del Señor y bebe su sangre crea comunión con él y se debe comprometer, como Jesús se comprometió para redimir a la humanidad. Siguiendo el icono de los discípulos de Emaús, ellos después de haber reconocido al Señor se volvieron a Jerusalén para comunicar la experiencia que han tenido del Resucitado. La Eucaristía se celebra en la Iglesia, pero nunca queda encerrada en ella, pues los participantes son misioneros eucarísticos esparcidos por todo el mundo.

CELEBRACIONES MOVIBLES

2005

Domingo I de Adviento: 27 de noviembre.

Sagrada Familia: 30 de diciembre.

2006

Bautismo del Señor: 8 de enero.

Miércoles de Ceniza: 1 de marzo.

Domingo de Resurrección: 16 de abril.

Ascensión del Señor: 28 de mayo.

Domingo de Pentecostés: 4 de junio.

Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote: 8 de junio.

Santísima Trinidad: 11 de junio.

Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo: 18 de junio.

Sagrado Corazón de Jesús: 23 de junio.

Jesucristo, Rey del Universo: 26 de noviembre.

Domingo I de Adviento: 3 de diciembre.

Sagrada Familia: 31 de diciembre.

TIEMPO ORDINARIO

En el año 2006 el tiempo ordinario comprende 34 semanas, de las cuales 8 se celebran antes de Cuaresma, desde el día 9 de enero, lunes siguiente a la fiesta del Bautismo del Señor, hasta el 28 de febrero, día anterior al miércoles de Ceniza. Comienza de nuevo el tiempo ordinario en la semana IX el día 5 de junio, lunes después del domingo de Pentecostés.

FIESTAS DE PRECEPTO EN ESPAÑA

1 enero	Santa María, Madre de Dios.
6 enero	Epifanía del Señor.
19 marzo	San José , esposo de la Virgen María.
25 julio	Santiago , apóstol.
15 agosto	La Asunción de la Virgen María.
1 noviembre	Todos los Santos.
8 diciembre	La Inmaculada Concepción de la Virgen María.
25 diciembre	La Natividad del Señor.

Cada diócesis debe añadir las fiestas que acuerde el Obispo.

Nota para aclarar las dudas sobre los días de precepto

En el presente calendario se señalan con un signo † las Solemnidades de precepto comunes a todo el ámbito jurisdiccional de la Conferencia Episcopal Española. Cuando en alguna Comunidad Autónoma, por motivos de calendario laboral, se presente alguna duda sobre si una determinada festividad conserva o no su tradicional carácter de fiesta de precepto **se debe acudir a la propia Parroquia u Obispado para resolver la duda**, pues es, en cada caso, el Ordinario del lugar quien decide sobre la dispensa o no del precepto, así como sobre el oportuno traslado de ciertas fiestas de santos patronos.

EL AÑO LITÚRGICO Y EL CALENDARIO

El curso del año

1. La santa Iglesia celebra la memoria sagrada de la obra de la salvación realizada por Cristo en días determinados durante el curso del año.

En cada semana, el domingo -por eso es llamado "día del Señor"- hace memoria de la Resurrección del Señor, que, una vez al año, en la gran solemnidad de la Pascua, es celebrada juntamente con su santa Pasión.

Durante el curso del año, la Iglesia conmemora todo el misterio de Cristo, desde la Encarnación hasta el día de Pentecostés y la expectación de la venida del Señor; y conmemora los días natalicios de los Santos (NUALC, núm. 1).

Conmemorando así los misterios de la Redención, abre las riquezas del poder santificador y de los méritos de su Señor, de tal manera que, en cierto modo, se hacen presentes en todo tiempo para ponerse en contacto con ellos y llenarse de la Gracia de la Salvación (SC 102).

En los diversos tiempos del año litúrgico, según las prácticas tradicionales, la Iglesia va instruyendo a los fieles por medio de ejercicios piadosos del alma y del cuerpo, de la enseñanza, de la oración y de las obras de penitencia y misericordia. La celebración del año litúrgico posee una peculiar eficacia sacramental, ya que Cristo mismo es el que en sus misterios, o en las memorias de los Santos, especialmente de su Madre, continúa la obra de su inmensa misericordia, de tal modo que los cristianos no sólo conmemoran y meditan los misterios de la Redención, sino que están en contacto y comunión con ellos, y por ellos tienen vida (Ceremonial de los Obispos, n. 231).

Esfuércese el Obispo para que el espíritu de los fieles se oriente sobre todo a las fiestas del Señor y a guardar en su significado espiritual los tiempos sagrados del año litúrgico, de forma que lo que en ellos se celebra y se profesa con la boca sea creído por la mente, y lo que cree la mente, se manifieste en el comportamiento público y privado (Ceremonial de los Obispos, n. 232).

En el año litúrgico "la celebración del misterio pascual tiene la máxima importancia en el culto cristiano y se explicita a lo largo de los días, las semanas y en el curso de todo el año". De aquí se sigue que, en la relación entre Liturgia y piedad popular, la prioridad de la celebración del año litúrgico sobre cualquier otra expresión y práctica de devoción es un elemento fundamental e imprescindible

(Directorio sobre la piedad popular y la liturgia, n. 94)

El día litúrgico en general

2. Cada día es santificado por las celebraciones litúrgicas del pueblo de Dios, principalmente por el sacrificio eucarístico y por el Oficio Divino.
El día litúrgico comienza a medianoche y se extiende hasta la medianoche siguiente. Pero la celebración del domingo y las solemnidades comienza ya en la tarde del día precedente (NUALC, núm. 3).
Además de las celebraciones litúrgicas de las que se compone el año litúrgico, existen en muchas regiones costumbres populares y ejercicios piadosos. Entre ellos apréciense seriamente los que contribuyan a favorecer la piedad, la devoción y la comprensión de los misterios de Cristo, y cuidese que "vayan de acuerdo con la sagrada Liturgia, en cierto modo se deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la Liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos" (SC 13; Ceremonial de los Obispos, n. 233).

El domingo

3. En el primer día de cada semana, llamado día del Señor o domingo, la Iglesia, según una tradición apostólica que tiene sus orígenes en el mismo día de la Resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual. Así pues, el domingo ha de ser considerado como el día festivo primordial (NUALC, núm. 4).
4. Puesto que el día del Señor es el núcleo y el fundamento del año litúrgico por medio del cual la Iglesia despliega todo el misterio de Cristo, el domingo solamente cede su celebración a las solemnidades y a las fiestas del Señor; pero los domingos de Adviento, de Cuaresma y de Pascua tienen precedencia sobre todas las fiestas del Señor y sobre todas las solemnidades. Las solemnidades que coincidan en estos domingos han de celebrarse el lunes siguiente (v. gr. San José, Anunciación del Señor, Inmaculada Concepción).
Cuidese que el domingo se presente e inculque a la piedad de los fieles como el día festivo primordial, de tal manera que también sea día de alegría y de liberación del trabajo (cf SC 106).

A veces las tradiciones populares y culturales corren el riesgo de invadir las celebraciones del domingo, adulterando su espíritu cristiano. Es necesario recordar que a menudo estas tradiciones -y esto es válido análogamente para las nuevas propuestas culturales de la sociedad civil- tienen valores que se adecuan sin dificultad a las exigencias de la fe. Es deber de los Pastores actuar con discernimiento para salvar los valores presentes en la cultura de un determinado contexto social y, sobre todo, en la religiosidad popular, de modo que la celebración litúrgica, principalmente la de los domingos y fiestas, no sea perjudicada, sino más bien sea potenciada"
(Juan Pablo II, *Dies Domini*, 80).

Las solemnidades, las fiestas y las memorias

5. Al celebrar el misterio de Cristo durante el curso del año, la Iglesia venera también con amor particular a Santa María, Madre de Dios, y propone a la piedad de los fieles las memorias de los Mártires y de otros Santos (NUALC, núm. 8).
6. Los Santos que tienen un relieve universal se celebran obligatoriamente en toda la Iglesia; los otros o son inscritos en el calendario para que puedan ser celebrados libremente, o se dejan para el culto particular de cada Iglesia, o nación o familia religiosa (NUALC, núm. 9).
7. Las celebraciones, según la importancia que tienen, han de distinguirse entre sí y denominarse de la siguiente manera: solemnidad, fiesta, memoria (NUALC, núm. 10).
8. Las solemnidades son los días principales y su celebración comienza con las primeras Vísperas, el día precedente. Algunas solemnidades (Navidad, Pentecostés, San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo, Asunción de la Virgen) tienen también una Misa propia para la vigilia, que ha de emplearse en la tarde del día precedente, si la Misa se celebra en horas vespertinas (NUALC, núm. 11).
9. La celebración de las principales solemnidades de Pascua y Navidad se extiende durante ocho días seguidos. Cada octava se rige con leyes propias (NUALC, núm. 12).
10. Las fiestas se celebran dentro de los límites del día natural, por tanto, no tienen primeras Vísperas, a no ser que se trate de fiestas del Señor que coincidan en un domingo ordinario o del tiempo de Navidad y sustituyan el Oficio de éstos (NUALC, núm. 13).
11. Las memorias son obligatorias o libres; su celebración se ordena con la celebración de la feria coincidente según las normas que se exponen en las Ordenaciones generales del Misal Romano y de la Liturgia de las Horas. Las memorias obligatorias que caigan en los días de Cuaresma pueden ser celebradas solamente como memorias libres.
Cuando en un mismo día el calendario propone varias memorias libres, solamente se puede celebrar una, omitiendo las demás (NUALC, núm. 14).
12. En los sábados del tiempo ordinario, en los que no coincide una memoria obligatoria, puede hacerse memoria libre de Santa María Virgen (NUALC, núm. 15).

Las ferias

13. Reciben el nombre de ferias los días de la semana que siguen al domingo; su celebración tiene reglas distintas según su importancia (NUALC, núm. 16).

Las Rogativas y las Cuatro Téporas del año

14. En las Rogativas y en las Cuatro Téporas del año, la Iglesia suele orar a Dios por las diversas necesidades de los hombres, principalmente por los frutos de la tierra y el trabajo humano, y le da públicamente gracias a Dios. Para que las Rogativas y las Cuatro Téporas se adapten a las necesidades de los lugares y de los fieles, es conveniente que las Conferencias Episcopales determinen el tiempo y la manera cómo se han de celebrar. En cuanto a la extensión de la celebración, durante un día o varios, sobre su repetición a lo largo del curso del año, la competente autoridad determinará las normas correspondientes, teniendo en cuenta las necesidades locales.

La Misa que se ha de decir en cada uno de estos días se escogerá entre las Misas por diversas necesidades, la que sea más acomodada a la intención de las súplicas (NUALC, núms. 45-47).

En España, las Téporas de petición y acción de gracias se celebran, al menos, el día 5 de octubre (o el 6, cuando el día 5 sea domingo), y se extenderán laudablemente a otros dos días de la misma semana, siempre que sea posible.

Coincidencia de celebraciones litúrgicas

15. Si en un mismo día coinciden varias celebraciones, se celebra la que ocupa lugar preferente en la tabla de días litúrgicos (NUALC, núm. 60), teniendo en cuenta lo que se dice en el número siguiente.
16. Las celebraciones propias de los santos que están impedidas por otra celebración obligatoria, aunque sea de menor grado, se trasladan; a no ser que, por razones pastorales, no puedan trasladarse.
Las celebraciones que también se encuentran en el Calendario general se han de inscribir en el Calendario propio el mismo día en el que están en el general, cambiando, si es necesario, el grado de la celebración.
Se ha de observar lo mismo en las celebraciones propias de una sola iglesia, en lo que afecta al Calendario diocesano o religioso (NUALC, núm. 56, c d a).

17. Toda solemnidad que sea impedida por un día litúrgico que goce de precedencia se traslada al día más próximo que esté libre en los días inscritos en los núms. 1-8 en la tabla de precedencia de días litúrgicos (NUALC, núm. 60). Sin embargo, las solemnidades que coincidan en los domingos de Adviento, Cuaresma o Pascua se trasladan al lunes siguiente, a no ser que la coincidencia tenga lugar en el Domingo de Ramos o en el Domingo de la Resurrección del Señor (NUALC, núm. 5).
18. Cuando en el mismo día hubieran de celebrarse las Vísperas del Oficio en curso y las primeras Vísperas del día siguiente, prevalecen las Vísperas de la celebración que en la tabla de los días litúrgicos ocupe lugar preferente; en caso de igualdad, se prefieren las Vísperas del día en curso (NUALC, núm. 6). No obstante, si las Vísperas se celebran unidas a la Eucaristía, con participación del pueblo, éstas han de ser del Oficio del día siguiente, si el día siguiente es domingo o solemnidad de precepto.
En cuanto a la misa vespertina valedera para el día siguiente, prevalecía el criterio señalado por NUALC, núm. 61, para las vísperas. Sin embargo, desde la promulgación del nuevo Código de Derecho Canónico, las misas vespertinas del sábado y de la víspera de solemnidades de precepto han de ser siempre del domingo o de la solemnidad del precepto (cf c, 1.248,1).
Esta misma norma impide la celebración de la misa exequial y de las misas rituales y por diversas necesidades desde las Vísperas de los domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua y de las solemnidades de precepto.

Aniversario del Papa, del Obispo y de la propia ordenación sacerdotal

19. Todos los años en la Iglesia Catedral y también en las otras iglesias y comunidades de la diócesis, se celebra el aniversario de ordenación del Obispo, con Misa "por el Obispo" (Misas por diversas necesidades, núm. 3), mientras no coincida con uno de los días señalados en los núms. 1-6 de la tabla de los días litúrgicos (p. 15) (Ceremonial de los Obispos, núm. 1167).
Para los otros aniversarios del Papa y de la propia ordenación sacerdotal se puede aplicar lo que se indica para las Misas y oraciones por diversas necesidades y votivas en la página 14.
Conviene que de estos aniversarios se haga mención en la oración de los fieles.

Calendarios particulares

20. El Calendario particular se confecciona insertando en el Calendario general las solemnidades, fiestas y memorias que son propias, esto es:

a) En el Calendario diocesano, además de las celebraciones de los Patronos y de la Dedicación de la Iglesia Catedral, los Santos y Beatos que tienen una relación particular con la diócesis, por ejemplo, relación de origen, de larga permanencia, de muerte.

b) En el Calendario religioso, además de las celebraciones del Título, del Fundador y del Patrono, los Santos y Beatos que fueron miembros de aquella familia religiosa o que tuvieron con ella una especial relación.

c) En el Calendario de cada una de las iglesias, además de las celebraciones propias de la diócesis o de la familia religiosa, las celebraciones propias de la misma iglesia registradas en la tabla de los días litúrgicos, así como los Santos cuyo cuerpo se conserva en la misma iglesia.

Los miembros de las familias religiosas se unen a la comunidad de la Iglesia local, para celebrar la dedicación de la Iglesia catedral y del patrono principal del lugar y del territorio donde viven (NUALC, núm. 52).

LIBROS QUE SE UTILIZAN

- Liturgia de las Horas
- Misa
 - Misal romano
 - Leccionario II: ciclo B (domingos)
 - Leccionario VII: ferias de tiempos de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua.
 - Leccionario IV: ferias del tiempo ordinario
 - Leccionario V: santos
 - Leccionario VIII: Rituales
 - Leccionario IX: misas con niños
 - Oración de los fieles
 - Libro de la Sede

ADVERTENCIA: Las páginas de los LECCIONARIOS que se citan como indicación corresponden siempre a la última edición, por ser la más fidedigna y corregida.

— Leccionario II (B) (domingos): sexta edición, 1993.

— Leccionario IV (Ferias del Tiempo Ordinario): décima edición, 1996.

— Leccionario V (Santos): novena edición, 1995.

— Leccionario VII (Ferias de Adviento, Navidad y Tiempo Pascual): octava edición, 1997.

TABLA DE LOS DÍAS LITÚRGICOS
dispuesta según el orden de precedencia
(NUALC, núm. 59)

I

1. Triduo pascual de la Pasión y Resurrección del Señor.
2. Natividad del Señor, Epifanía, Ascensión y Pentecostés. Domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua. Miércoles de Ceniza. Semana Santa, desde el lunes al jueves, inclusive. Días de la octava de Pascua.
3. Solemnidades del Señor, de la Santísima Virgen María y de los Santos, inscritos en el Calendario general. Conmemoración de todos los fieles difuntos.
4. Solemnidades propias, a saber:
 - a) Solemnidad del Patrono principal del lugar, sea pueblo o ciudad.
 - b) Solemnidad de la Dedicación y aniversario de la Dedicación de la iglesia propia.
 - c) Solemnidad del Título de la iglesia propia.
 - d) Solemnidad: o del Título, o del Fundador, o del Patrono principal de la Orden o Congregación.

II

5. Fiestas del Señor inscritas en el Calendario general.
6. Domingos del tiempo de Navidad y del tiempo ordinario.
7. Fiestas de la Santísima Virgen María y de los Santos, inscritas en el Calendario general.
8. Fiestas propias, a saber:
 - a) Fiesta del Patrono principal de la diócesis.
 - b) Fiesta del aniversario de la Dedicación de la Iglesia Catedral.
 - c) Fiesta del Patrono principal de la región o provincia, de la nación, de un territorio más extenso.
 - d) Fiesta del Título, o del Fundador, o del Patrono principal de la Orden o Congregación y de la provincia religiosa, quedando a salvo lo prescrito en el núm. 4.
 - e) Otras fiestas propias de alguna iglesia.
 - f) Otras fiestas inscritas en el Calendario de cada diócesis o de cada Orden o Congregación.

- 9. Las ferias de Adviento desde el día 17 al 24 de diciembre, inclusive.
Días de la octava de Navidad.
Las ferias de Cuaresma.

III

- 10. Memorias obligatorias inscritas en el Calendario general.
- 11. Memorias obligatorias propias, a saber:
 - a) Memorias del Patrono secundario del lugar, de la diócesis de la región o provincia, de la nación, de un territorio más extenso, de la Orden o Congregación y de la provincia religiosa.
 - b) Otras memorias obligatorias inscritas en el Calendario de cada diócesis, o de cada Orden o Congregación.
- 12. Memorias libres, que aun en los días señalados en el número 9 se pueden celebrar, pero según el modo peculiar descrito en las Ordenaciones generales del Misal Romano y de la Liturgia de las Horas (OGMR, 316; OGLH, 237-239). De la misma manera se pueden celebrar como memorias libres las memorias obligatorias que accidentalmente caigan en las ferias de Cuaresma.
- 13. Ferias de Adviento hasta el día 16 de diciembre, inclusive.
Ferias del tiempo de Navidad desde el 2 de enero al sábado después de Epifanía.
Ferias del tiempo pascual desde el lunes después de la octava de Pascua hasta el sábado antes de Pentecostés, inclusive.
Ferias del tiempo ordinario.

Otras celebraciones en domingo

Por el bien pastoral de los fieles es lícito celebrar en los domingos del tiempo ordinario aquellas celebraciones que caen entre semana y que tienen mucha aceptación en la piedad de los mismos fieles, siempre que estas celebraciones puedan ser preferidas al domingo según la tabla de precedencia. De estas celebraciones pueden decirse todas las Misas en que participa el pueblo (NUALC, núm. 58).

MISAS RITUALES, POR DIVERSAS NECESIDADES Y VOTIVAS

CUANDO ESTAN PERMITIDAS Y CUANDO NO

DIAS	Misas Rituales	Por diversas necesidades o votivas por mandato o con permiso del ordinario	Por diversas necesidades y votivas elegidas por utilidad pastoral	Por diversas necesidades y votivas elegidas por devoción
	Solemn. de precepto. Domingo de Adviento, Cuaresma y Pascua. Jueves, Viernes y Sábado Santos.	NO	NO	NO
Solemn. no de precepto. 2 de noviembre. Miércoles de Ceniza. Lunes, Martes y Miércoles Santos. Días de la Octava de Pascua.	NO	NO	NO	NO
Dom. de Navidad y del Tiempo Ordinario. Fiestas.	SI	SI	NO	NO
Ferias del 17 al 24 de diciembre, Ferias de la Octava de Navidad. Ferias de Cuaresma.	SI	SI	NO	NO
Memorias obligatorias. Ferias de Adviento hasta el 16 de diciembre inclusive, Ferias de Navidad desde el 2 de enero, Ferias del Tiempo Pascual.	SI	SI	SI	NO
Ferias del Tiempo Ordinario.	SI	SI	SI	SI

MISAS DE DIFUNTOS

CUANDO ESTAN PERMITIDAS Y CUANDO NO

DIAS	Misa Exequial	Misa en el I Aniversario. Noticia de la muerte y sepultura definitiva	Cotidiana de difuntos (con tal que se aplique por ellos)
Solemn. de precepto. Dom. de Adviento, Cuaresma y Pascua. Jueves, Viernes y Sábado Santos	NO	NO	NO
Solemn. no de precepto. 2 de noviembre. Miércoles de Ceniza. Lunes, Martes y Miércoles Santos. Días de la Octava de Pascua.	SI	NO	NO
Dom. de Navidad y del Tiempo Ordinario. Fiestas.	SI	NO	NO
Ferías del 17 al 24 de diciembre, Ferías de la Octava de Navidad. Ferías de Cuaresma.	SI	SI	NO
Memorias obligatorias. Ferías de Adviento hasta el 16 de diciembre inclusive, Ferías de Navidad desde el 2 de enero, Ferías del Tiempo Pascua.	SI	SI	NO
Ferías del Tiempo Ordinario	SI	SI	SI

CALENDARIO DE JORNADAS Y COLECTAS EN ESPAÑA
CON INDICACIÓN DEL MODO DE REALIZACIÓN
DE CADA UNA

Aprobado en la Asamblea Plenaria de los Obispos
celebrada del 23 al 27 de abril de 2001

- **1 de enero** (Santa María Madre de Dios): "*Jornada por la Paz*": Jornada mundial (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.
- **6 de enero** (Epifanía del Señor): "*Colecta del catequista nativo*" (pontificia: OO.MM.PP.) y "*Colecta del IEME*" (de la CEE; optativa). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.
- **18-25 de enero**, "*Octavario de Oración por la Unidad de los cristianos*" (mundial y pontificio). El domingo que cae dentro del Octavario se puede celebrar la "*Misa por la Unidad de los cristianos*", con las lecturas del domingo.
- **22 de enero** (Cuarto domingo de enero): "*Jornada (y Colecta) de la Infancia Misionera*" (mundial y pontificia: OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; y colecta.
- **2 de febrero** (Fiesta de la Presentación del Señor): "*Jornada de la Vida Consagrada*" (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.
- **11 de febrero** (Ntra. Señora de Lourdes): "*Jornada Mundial del Enfermo*" (pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles¹.
- **12 de febrero** (Segundo domingo de febrero): "*Colecta de la Campaña contra el Hambre en el Mundo*" (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

¹ No obstante, por "*utilidad pastoral*", a juicio del rector de la Iglesia o del sacerdote celebrante, se puede celebrar "*La Misa por los Enfermos*" (cf. OGMR 333).

- **5 de marzo** (Primer domingo de marzo): "*Día (y colecta) de Hispanoamérica*" (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **19 de marzo** (Solemnidad de San José o domingo más próximo): "*Día (y colecta) del Seminario*". Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **14 de abril**, Viernes Santo: "*Colecta por los Santos Lugares*" (pontificia). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.
- **7 de mayo** (Primer domingo de mayo): "*Jornada (y colecta) del Clero Nativo y Campaña misionera 'Primavera de la Iglesia'*" (pontificia: OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **7 de mayo** (Domingo IV de Pascua): "*Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones*" (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.
- **28 de mayo**, Solemnidad de la Ascensión del Señor: "*Jornada Mundial (y colecta) de las Comunicaciones Sociales*" (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **4 de junio**, Solemnidad de Pentecostés: "*Día de la Acción católica y del Apostolado Seglar*" (dependiente de la C.E.E., optativo). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.
- **11 de junio**, Solemnidad de la Santísima Trinidad: "*Día pro Orántibus*" (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.
- **18 de junio**, Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo: "*Día (y colecta) de Caridad*": (dependiente de la C.E.E., obligatorio). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

- **29 de junio** (San Pedro y San Pablo): "*Colecta del Obolo de San Pedro*" (pontificia). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.
- **2 de julio** (Primer domingo de julio): "*Jornada de responsabilidad del Tráfico*" (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.
- **24 de septiembre** (Último domingo de septiembre): "*Jornada Mundial de las Migraciones*" (pontificia): Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles. Puede celebrarse la Misa "*Por los Emigrantes y Exiliados*", por mandato o con permiso del Ordinario del lugar (cf OGMR, 332).
- **22 de octubre** (Penúltimo domingo de octubre): "*Jornada Mundial (y colecta) por la evangelización de los pueblos*" (pontificia, OO.MM.PP.): Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta. Puede celebrarse la Misa "*Por la Evangelización de los pueblos*".
- **19 de noviembre** (Domingo anterior a la solemnidad Jesucristo Rey): "*Día (y colecta) de la Iglesia Diocesana*" (dependiente de la C.E.E., optativo). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **31 de diciembre** (Domingo dentro de la octava de Navidad, Fiesta de la Sagrada Familia): "*Jornada por la Familia y la Vida*" (pontificia y dependiente de la C.E.E.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

DÍAS DE PENITENCIA

1. Todos los fieles, cada uno a su modo, están obligados por la ley divina a hacer penitencia; sin embargo, para que todos se unan en alguna práctica común de penitencia, se han fijado unos días penitenciales, en los que se dediquen los fieles, de manera especial, a la oración, realicen obras de piedad y de caridad y se nieguen a sí mismos, cumpliendo con mayor fidelidad sus propias obligaciones y, sobre todo, observando el ayuno y la abstinencia, a tenor de los cánones que siguen (canon 1.249).
2. En la Iglesia universal son días y tiempos penitenciales todos los viernes del año y el tiempo de Cuaresma (canon 1.250). Todos los viernes, a no ser que coincidan con una solemnidad, debe guardarse la abstinencia de carne o de otro alimento que haya determinado la Conferencia Episcopal; ayuno y abstinencia se guardarán el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo (canon 1.251).
3. La ley de abstinencia obliga a los que han cumplido los catorce años; la ley del ayuno, a todos los mayores de edad, hasta que hayan cumplido cincuenta y nueve años. Cuiden, sin embargo, los pastores de almas y los padres de que también se formen en un auténtico espíritu de penitencia quienes, por no haber alcanzado la edad, no están obligados al ayuno o a la abstinencia (canon 1.252).
4. Normas de la Conferencia Episcopal Española (c. 1253):
 - a) Se retiene la práctica penitencial tradicional de los viernes del año, consistente en la abstinencia de carnes; pero puede ser sustituida, según la libre voluntad de los fieles, por cualquiera de las siguientes prácticas recomendadas por la Iglesia: lectura de la Sagrada Escritura, limosna (en la cuantía que cada uno estime en conciencia), otras obras de caridad (visita de enfermos o atribulados), obras de piedad (participación en la Santa Misa, rezo del Rosario, etcétera) y mortificaciones corporales. Sin embargo, en los viernes de Cuaresma debe guardarse la abstinencia de carnes, sin que pueda ser sustituida por ninguna otra práctica. El deber de la abstinencia de carnes dejará de obligar en los viernes que coincidan con una solemnidad y también si se ha obtenido la legítima dispensa.
 - b) En cuanto al ayuno que ha de guardarse el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo, consiste en no hacer sino una sola comida al día; pero no se prohíbe tomar algo de alimento a la mañana y a la noche, guardando las legítimas costumbres respecto a la cantidad y calidad de los alimentos (21 noviembre 1986, "Boletín de la Conferencia Episcopal", n.º 16, 1987, págs. 155 y 156).

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE CALENDARIO

†	Días de precepto. Misa "pro populo"
ant	antífona
ants	antífonas
az	azul
bl	blanco
Ben	Benedictus
Comp	Completas
Cr	Credo
Dom	Domingo
Ev	Evangelio
Gl	Gloria
Hora	Hora intermedia
Lecc	Leccionario
lect	lectura
lects	lecturas
Mag	Magnificat
mo	morado
PE	Plegaria eucarística
Pf	Prefacio
pr	propio
prs	propios
ro	rojo
rs	rosa
sec	secuencia
ve	verde
Visp	Vísperas

SIGLAS BÍBLICAS UTILIZADAS EN ESTE CALENDARIO

Ab	Profecía de Abdías
Ag	Profecía de Ageo
Am	Profecía de Amós
Ap	Libro del Apocalipsis
Ba	Libro de Baruc
1 y 2Co	Primera y segunda carta del apóstol san Pablo a los Corintios
Col	Carta del apóstol san Pablo a los Colosenses
1 y 2Cro	Primero y segundo libro de las Crónicas
Ct	Libro del Cantar de los cantares
Dn	Profecía de Daniel
Dt	Libro del Deuteronomio
Ef	Carta del apóstol san Pablo a los Efesios
Esd	Libro de Esdras
Est	Libro de Ester
Ex	Libro del Exodo
Ez	Profecía de Ezequiel
Fim	Carta del apóstol san Pablo a Filemón

Flp	Carta del apóstol san Pablo a los Filipenses
Ga	Carta del apóstol san Pablo a los Gálatas
Gn	Libro del Génesis
Ha	Profecía de Habacuc
Hb	Carta a los Hebreos
Hch	Libro de los Hechos de los apóstoles
Is	Libro de Isaías
Jb	Libro de Job
Jc	Libro de los Jueces
Jdt	Libro de Judit
Jl	Profecía de Joel
Jn	Evangelio según san Juan
1,2 y 3Jn	Primera, segunda y tercera carta del apóstol san Juan
Jon	Libro de Jonás
Jos	Libro de Josué
Jr	Libro de Jeremías
Judas	Carta del apóstol san Judas
Lc	Evangelio según san Lucas
Lm	Libro de las Lamentaciones
Lv	Libro del Levítico
1 y 2M	Primero y segundo libro de los Macabeos
Mc	Evangelio según san Marcos
Mi	Profecía de Miqueas
Ml	Profecía de Malaquías
Mt	Evangelio según san Mateo
Na	Profecía de Nahúm
Ne	Libro de Nehemías
Nm	Libro de los Números
Os	Profecía de Oseas
1 y 2P	Primera y segunda carta del apóstol san Pedro
Pr	Libro de los Proverbios
Qo	Libro de Eclesiastés (Qohelet)
1 y 2R	Primero y segundo libro de los Reyes
Rm	Carta del apóstol san Pablo a los Romanos
Rt	Libro de Rut
1 y 2S	Primero y segundo libro de Samuel
Sal	Libro de los Salmos
Sb	Libro de la Sabiduría
Si	Libro del Eclesiástico (Sirácida)
So	Profecía de Sofonías
St	Carta del apóstol Santiago
Tb	Libro de Tobías
1 y 2Tm	Primera y segunda carta del apóstol san Pablo a Timoteo
1 y 2Ts	Primera y segunda carta del apóstol san Pablo a los Tesalonicenses
Tt	Carta del apóstol san Pablo a Tito
Za	Profecía de Zacarías

calendario 2005 - 2006

- ciclo «B»
- año «par»

TIEMPO DE ADVIENTO

La experiencia humana del paso del tiempo nos hace tomar conciencia de la caducidad de la vida, y nos enfrenta con nuestra condición mortal. Sin embargo, para el cristiano es un motivo de confianza, porque nos acerca al cumplimiento definitivo de la obra de la salvación.

La pregunta "¿cuando empieza el Año del Señor?" era en el medievo un interrogante importante. Actualmente, sabemos que no importa empezar el Año cristiano en un tiempo litúrgico o en otro. Su comienzo bien podría ser en Pascua, mientras que el Adviento podría estar al final del año. De una u otra manera, el tiempo de Adviento pretende que tomemos conciencia del paso del tiempo para alentar la esperanza de los fieles en la venida del Señor. Adviento es celebrar la venida de Cristo en la carne, a través de la Virgen María, pues si del antiguo adversario nos vino la ruina, en el seno virginal de la hija de Sión nos ha sido devuelta la gracia que Eva nos arrebató, abriéndonos a la vida nueva (Cf. Pref. IV de Adv.). También es celebrar la futura venida de Cristo, al final de los tiempos, para revelar la plenitud de su obra que fue realizada al venir por primera vez en la humildad de nuestra carne (Cf. Pref. I de Adv.). Esta venida es una llamada a la conversión, en la espera vigilante del último día, terrible y glorioso, en el que el Señor, mostrándose lleno de alegría, aparecerá sobre las nubes del cielo, revestido de poder y de gloria. Entonces la figura de este mundo pasará y nacerán los cielos nuevos y la tierra nueva (Cf. Pref. III de Adv.). Así, la Epifanía (manifestación del Señor en nuestra carne), culmina en la Parusia (manifestación gloriosa del Señor). Entre ambas manifestaciones se sitúa la Iglesia, que celebra al Mesías prometido que vino, y espera al Señor que vendrá. El tiempo de Adviento en su estructura y textos litúrgicos actuales prepara para ambas manifestaciones. Pero además recoge también la presencia de Cristo operando su salvación en su Iglesia y en el mundo: porque el Señor también viene constantemente a su Iglesia, como presencia perpetua, en cada hombre y en cada acontecimiento para que lo recibamos con fe y por el amor demos testimonio de la espera dichosa de su reino (Cf. Pref. III de Adv.). Y así encontramos, cuando llegue, velando en la oración y cantando su alabanza (Cf. Pref. II de Adv.) y recibamos los bienes prometidos que ahora en vigilante espera confiamos alcanzar (Cf. Pref. I de Adv.).

En el memorial de "hoy" de la celebración del adviento se unen, eficazmente, estas tres venidas de Cristo. El adviento nos prepara a recibir a Cristo, en la Navidad; y al final de los tiempos, acogiendo su presencia real tanto en nuestra vida y como sacramentalmente en la celebración. Esto es lo que hace que este tiempo se convierta en una expectante alegría; como la de la Virgen María, que esperó al Salvador con amor de madre; o como anuncio mesiánico del cumplimiento de salvación en los grandes profetas; o como la espera de Juan Bautista, que proclamó próximo al Mesías y supo reconocerlo presente en medio de los hombres (Cf. Pref. II de Adv.).

Al servicio de la transmisión de estos contenidos de fe se organiza el tiempo de adviento en dos grandes bloques: el primero, que comprende los domingos y las ferias hasta el 16 de Diciembre, prepara el adviento escatológico (última venida); y el segundo, que abarca las ferias del 17 al 24 de Diciembre y cuarto Domingo de Adviento, nos dispone a acoger la venida de Cristo en la Navidad (adviento natalicio).

- Los domingos de Adviento tienen precedencia sobre las fiestas del Señor y las solemnidades. Las solemnidades que coinciden en estos domingos han de ser trasladadas al lunes (NUALC, núm. 5).
- Se permite el uso del órgano y de los otros instrumentos musicales sólo para sostener el canto (*Musicam sacram*, n. 66). Se exceptúan las solemnidades y fiestas y el domingo III de Adviento ("*Gaudete*").
- Se ha de adornar con moderación el altar con flores (*Ceremonial de obispos*, n. 236).
- El color de las vestiduras litúrgicas es el morado o violeta (*OGMR n. 308d*). El rosa puede emplearse en el III domingo de Adviento ("*Gaudete*") (*OGMR 308f*).
- En la celebración del Matrimonio, ya se celebre en la misa o fuera de ella, siempre se imparte la bendición nupcial (*Ritual del Matrimonio*, n. 32).
- El formulario de la misa es propio para cada día del tiempo de Adviento.
- En la Liturgia de las Horas, la salmodia se toma del día correspondiente de la semana; el resto, del propio del tiempo. Los salmos de la Hora intermedia con una sola antífona.

Hasta el 16 de diciembre:

No se permiten las Misas por diversas necesidades o votivas o cotidianas de difuntos, a no ser que una verdadera necesidad o utilidad pastoral lo pida, a juicio del rector de la Iglesia o del mismo sacerdote celebrante (*OGMR n. 333*). Sin embargo, se permiten las misas del Santo o de uno de los que se hace memoria, o de algún santo inscrito ese día en el Martirologio (*OGMR n. 316b*).

PRIMERA SEMANA DE ADVIENTO 2005

Primera semana del Salterio

Comienza a utilizarse el volumen I de la Liturgia de las Horas

Ciclo B (Leccionario dominical II); Leccionario ferial VII

26 **Sábado.**
I Vísperas Domingo I de Adviento. Comp. Dom. I.

27 **† I DOMINGO DE ADVIENTO**
mo Misa pr, sin Gl, Cr, Pf I o III Adv.
Lecc II, pág. 3.

Is 63,16b-17; 64,1.2b-7. ¡Ojalá rasgases el cielo y bajases!
Sal 79. Oh Dios, restáuranos, que brille tu rostro y nos salve.
1Co 1,3-9. Aguardamos la manifestación de Jesucristo nuestro Señor.
Mc 13,33-37. Velad, pues no sabéis cuándo vendrá el dueño de la casa.

El Señor viene, vigilad. La liturgia de este primer domingo de Adviento proclama y celebra el gran anuncio: "El Señor viene". La espera del Apóstol es dar testimonio por medio de los dones recibidos (2 Lect.). El evangelio invita a esperar al Señor porque no se sabe el día de su venida (Ev.).

Oficio dominical. Te Deum.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL



28 **Lunes. FERIA.**
mo Misa de feria. Pf I o III Adv.
Lecc VII, pág. 3.

Is 2.1-5. El Señor reúne a todas las naciones en la paz eterna del reino de Dios.

Sal 121. Vamos alegres a la casa del Señor.

Mt 8,5-11. Vendrán muchos de oriente y occidente al reino de los cielos.

Oficio de feria.

CÁDIZ: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.

FRANCISCANOS: San Jaime de la Marca, presbítero. Memoria obligatoria.

PAÚLES e HIJAS DE LA CARIDAD: Santa Catalina Labouré. Memoria obligatoria.

ZAMORA: Beato Ángel Sastre Corporales. Memoria obligatoria.

ALBACETE: Beato Eduardo Bautista Jiménez. Memoria libre.

PAMPLONA y TUDELA: San Honesto de Nimes, presbítero. Memoria libre.

AGUSTINOS: Beato Gracia de Cattaro, religioso. Memoria libre.

HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS: Traslación de las reliquias de San Juan de Dios. Memoria libre.

TENERIFE: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Felipe Fernández García (1976).

ZARAGOZA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Elías Yanes Álvarez, arzobispo emérito (1970).

MADRID: Aniversario de la muerte del obispo Vicente Enrique y Tarancón (1994).

La corona de Adviento

La colocación de cuatro cirios sobre una corona de ramos verdes, que es costumbre sobre todo en los países germánicos y en América del Norte, se ha convertido en un símbolo del Adviento en los hogares cristianos.

La corona de Adviento, cuyas cuatro luces se encienden progresivamente, domingo tras domingo hasta la solemnidad de Navidad, es memoria de las diversas etapas de la historia de la salvación antes de Cristo y símbolo de la luz profética que iba iluminando la noche de la espera, hasta el amanecer del Sol de justicia (cf. Mal 3,20; Lc 1,78).

(Directorio, n. 98)

29 Martes. FERIA.**mo** Misa de feria. Pf. I o III Adv.

Lecc VII, pág. 5.

Is 11,1-10. Sobre él se posará el espíritu del Señor.

Sal 71. Que en sus días florezca la justicia y la paz abunde eternamente.

Lc 10,21-24. Jesús, lleno de la alegría del Espíritu Santo.

Oficio de feria.

*PAMPLONA: Ciudad. San Saturnino, obispo, mártir.**Solemnidad. Diócesis y TUDELA: Fiesta. BILBAO y SAN**SEBASTIÁN: Memoria libre.**FAMILIA FRANCISCANA: Todos los Santos de la Orden. Fiesta.**ALCALÁ: Beato Diego de Cádiz García Molina y compañeros mártires. Memoria obligatoria.**CARMELITAS DESCALZOS: Beatos Dionisio de la Natividad y Redentor de la Cruz, mártires. Memoria obligatoria. CARMELITAS: Memoria libre.**AGUSTINOS: Beato Federico de Ratisbona, religioso. Memoria libre.***30 Miércoles. FIESTA: SAN ANDRÉS, apóstol.****ro** Misa pr GI Pf Apóstoles (Conveniente PE I).

Lecc V, pág. 240.

Rm 10,9-18. La fe nace del mensaje y el mensaje consiste en hablar de Cristo.

Sal 18. A toda la tierra alcanza su pregón.

Mt 4,18-22. Inmediatamente dejaron las redes y lo siguieron.

Oficio de la fiesta: común y propio. Te Deum.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

MES DE DICIEMBRE

1 Jueves. FERIA.**mo** Misa de feria. Pf. I o III Adv.

Lecc VII, pág. 10.

Is 26,1-6. Que entre el pueblo justo, el que es fiel.

Sal 117. Bendito el que viene en nombre del Señor.

Mt 7,21.24-27. El que hace la voluntad del Padre entrará en el Reino de los cielos.

Oficio de feria.

*GRANADA y TUY-VIGO. Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.**JESUITAS: San Edmundo Campión, San Roberto Southwell, presbíteros; Beatos Rogelio Filcoch, Roberto Middleton y compañeros, mártires. Memoria obligatoria.**DOMINICOS: Beato Juan de Vercelli, presbítero. Memoria libre.**HUESCA: Beato José Otín, mártir. Memoria libre.***2 Viernes. FERIA.****mo** Misa de feria Pf I o III Adv.

Lecc VII, pág. 12.

Is 29,17-24. Aquel día verán los ojos de los ciegos.

Sal 26. El Señor es mi luz y mi salvación.

Mt 9,27-31. Curación de dos ciegos que creen en Jesús.

Oficio de feria.

*CARTAGENA, ZARAGOZA, CLARISAS CAPUCHINAS y OFM. Cap.: Beata María Angela Astorch. Memoria libre.**CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN: Beato Juan Ruysbroeck, presbítero. Memoria obligatoria.**OFM Conv.: Beato Rafael Chylinski, presbítero. Memoria libre.*

3 Sábado. MEMORIA OBLIGATORIA: San Francisco Javier.

bl Misa ors prs, Pf I o III Adv.
Lecc VII, pág. 14. (Lecc V, pág. 242).

Is 30,19-21.23-26. Se apiadará a la voz de tu gemido.

Sal 146. Dichosos los que esperan en el Señor.

Mt 9,35 - 10,1.6-8. Al ver a las muchedumbres, se compadeció de ellas.

Oficio de la memoria. Vísps. sig. Comp. Dom. I.

PAMPLONA y TUDELA: Solemnidad. BILBAO, SAN SEBASTIÁN y JESUÍTAS y MISIONEROS DE LA PRECIOSA SANGRE: Fiesta.

BARBASTRO-MONZÓN: Aniversario de la ordenación episcopal de Alfonso Millán Sorribas, (2000).

mo Misa vespertina del domingo.

La Virgen María en el Adviento

Durante el tiempo de Adviento, la Liturgia celebra con frecuencia y de modo ejemplar a la Virgen María: recuerda algunas mujeres de la Antigua Alianza, que eran figura y profecía de su misión; exalta la actitud de fe y de humildad con que María de Nazaret se adhirió, total e inmediatamente, al proyecto salvífico de Dios; subraya su presencia en los acontecimientos de gracia que precedieron el nacimiento del Salvador. También la piedad popular dedica, en el tiempo de Adviento, una atención particular a Santa María; lo atestiguan de manera inequívoca diversos ejercicios de piedad, sobre todo las novenas de la Inmaculada y de la Navidad.

Sin embargo, la valoración del Adviento "como tiempo particularmente apto para el culto de la Madre del Señor" no quiere decir que este tiempo se deba presentar como un "mes de María".

Directorio, n. 101

SEGUNDA SEMANA DE ADVIENTO

Segunda semana del Salterio

4 † II DOMINGO DE ADVIENTO.

mo Misa pr, sin Gl, Cr. Pf I o III Adv.

Lecc II, pág. 6.

Is 40,1-5.9-11. Preparadle un camino al Señor.

Sal 84,9-14. Muéstranos, Señor, tu misericordia y danos tu salvación.

2P 3,8-14. Esperamos un cielo nuevo y una tierra nueva.

Mc 1,1-8. Allana los senderos del Señor.

Preparar el camino del Señor. Israel en el destierro oye la voz gozosa del profeta que anuncia de parte de Dios el retorno a la patria. Dios mismo caminará con su pueblo, como un nuevo éxodo (1 Lect.). Pedro responde a la impaciencia de los primeros cristianos diciendo que la promesa se cumplirá (2 Lect.). El Bautista, voz que grita en el desierto, indica que el Señor está cerca y pide que preparemos su camino (Ev.).

Oficio dominical. Te Deum.

Hoy no se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Múes- tra- nos, Se - ñor, tu mi- se - ri - cor - dia y
da - nos tu sal- va - ción.

5 Lunes. FERIA.
mo Misa de feria. Pf o III Adv.
 Lecc VII, pág. 17.
 Is 35,1-10. Dios viene en persona y os salvará.
 Sal 84. Nuestro Dios viene y nos salvará.
 Lc 5,17-26. Hoy hemos visto cosas admirables.
 Oficio de feria.

VALENCIA: San Mauro, mártir. Memoria obligatoria.
BENEDICTINOS: San Sebas, abad. Memoria libre.
FAMILIA SALESIANA: Beato Felipe Rinaldi, presbítero.
Memoria obligatoria.
CARMELITAS DESCALZOS: Beato Bartolomé Fanti,
presbítero. Memoria libre.
ARZOBISPADO CASTRENSE: Artillería. Santa Bárbara,
mártir. Solemnidad (trasladada).

6 Martes. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Nicolás, obispo.
mo Misa de feria o de San Nicolás, or pr. Pf I o III Adv.
bl Lecc VII, pág. 19.
 Is 40,1-11. Dios consuela a su pueblo.
 Sal 95. Nuestro Dios llega con poder.
 Mt 18,12-14. Dios no quiere que se pierda ni uno de estos pequeños.

Oficio de feria o de la memoria.

ORIHUELA-ALICANTE. Ciudad de Alicante: San Nicolás, obispo. Fiesta.
GRANADA, JAÉN y MERCEDARIOS: San Pedro Pascual, obispo y mártir. Memoria obligatoria.
VALENCIA: Memoria libre.
CONCEPCIONISTAS MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA: Beata Carmen Sellés. Fiesta.

7 Miércoles. MEMORIA OBLIGATORIA: San Ambrosio, obispo y doctor.
bl Misa ors prs, Pf I o III Adv.
 Lecc VII, pág. 22.
 Is 40,25-31. El Señor da fuerza al cansado.
 Sal 102. Bendice, alma mía, al Señor.
 Mt 11,28-30. Venid a mí todos los que estáis cansados.
 Oficio de la memoria. Vísp.sig. Comp. Dom I.

SANTIAGO DE COMPOSTELA: Aniversario de la muerte del obispo Fernando Quirofa Palacios (1971).
CIUDAD RODRIGO: Aniversario de la muerte del obispo Demetrio Mansilla Reoyo (1998).

bl Misa vespertina de la **Inmaculada Concepción de la Virgen María.**
az

La celebración eucarística es acción de Cristo y de la Iglesia, es decir, un pueblo santo congregado y ordenado bajo la dirección del Obispo. Por eso, pertenece a todo el Cuerpo de la Iglesia, influye en él y lo manifiesta; pero afecta a cada uno de sus miembros según la diversidad de órdenes, funciones y actual participación. De este modo, el pueblo cristiano, "linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido", manifiesta su coherente y jerárquica ordenación. Todos, por tanto, ministros ordenados o fieles laicos, al desempeñar su ministerio u oficio, harán todo y sólo aquello que les corresponde (OGMR 91).

8 † Jueves. SOLEMNIDAD: LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA, patrona de España.

Se celebran conjuntamente la Inmaculada Concepción de María, la preparación a la venida del Salvador y el feliz comienzo de la Iglesia, hermosa, sin mancha ni arruga (MC 3).

bl Misa pr, Gl, Cr, Pf pr.

az Lecc V, pág. 246.

Gn 3,9-15.20. Establezco hostilidades entre tu estirpe y la de la mujer.

Sal 97. Cantad al Señor un cántico nuevo, porque ha hecho maravillas.

Ef 1,3-6.11-12. Nos eligió en la persona de Cristo antes de crear el mundo.

Lc 1,26-38. Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo.

En Adviento la Iglesia venera de una forma especial a María. La fiesta de la Inmaculada debe enmarcarse en el conjunto de este tiempo fuerte. María es el modelo, la discípula que nos enseña cómo esperar al Señor. La intervención de Dios después del primer pecado adjudica la victoria al linaje de la mujer (1 Lect.). María, la mujer del "sí" total al Señor, es la llena de gracia (Ev.). Dios en su Hijo nos ha bendecido para que seamos santos e irreprochables ante Él por el amor (2 Lect.).

Oficio de la solemnidad. Te Deum.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ARZOBISPADO CASTRENSE: Arma de Infantería. Servicio de Estado Mayor y de los Cuerpos Jurídico-militar, Eclesiástico, Veterinario, Farmacia, Oficinas Militares y Servicio Geográfico del Ejército. Solemnidad.

LLEIDA: Aniversario de la muerte del obispo Aurelio del Pino Gómez (1971).

La solemnidad de la Inmaculada profundamente sentida por los fieles, da lugar a muchas manifestaciones de piedad popular, cuya expresión principal es la novena de la Inmaculada. No hay duda de que el contenido de la fiesta de la Concepción purísima y sin mancha de María, en cuanto preparación fontal al nacimiento de Jesús, se armoniza bien con algunos temas principales del Adviento: nos remite a la larga espera mesiánica y recuerda profecías y símbolos del Antiguo Testamento, empleados también en la Liturgia del Adviento.

(Directorio, n. 102)

9 Viernes. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Juan Diego Cuahatlatoatzim.

mo Misa de feria, Pf I o III Adv.

Lecc VII, pág. 26.

Is 48,17-19. Si hubieras atendido a mis mandatos.

Sal 1. El que te sigue, Señor, tendrá la luz de la vida.

Mt 11,16-19. No escuchan ni a Juan ni al Hijo del hombre.

Oficio de feria.

TOLEDO: Ciudad. Santa Leocadia, virgen y mártir. Solemnidad. Diócesis: Memoria libre.

CARTUJOS. Zaragoza: Dedicación de la Iglesia. Solemnidad.

CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN: San Pedro Fourier, presbítero. Memoria obligatoria.

PASIONISTAS: Beato Bernardo María de Jesús, religioso. Memoria libre.

10 Sábado o MEMORIA LIBRE: Santa Eulalia de Mérida, virgen y mártir.

mo Misa de sábado o de Santa Eulalia, or pr, Pf I o

ro III Adv.

Lecc VII, pág. 27.

Si 48,1-4.9-11. Elías volverá para reconciliar y restablecer las tribus de Israel.

Sal 79. Oh Dios, restáuranos, que brille tu rostro y nos salve.

Mt 17,10-13. Elías vendrá y lo renovará todo. Ha venido y no lo reconocieron.

Oficio de sábado o de la memoria. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

TERRASA y ASIDONIA-JEREZ: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.

CORIA-CÁCERES, MÉRIDA-BADAJOS y OVIEDO: Santa Eulalia de Mérida, virgen y mártir. Memoria obligatoria.

ARZOBISPADO CASTRENSE: Ejército del Aire. Nuestra Señora de Loreto. Fiesta. HIJOS e HIJAS DE LA SAGRADA FAMILIA: Memoria obligatoria.

SERVITAS: Beato Jerónimo de la ciudad "Sant'Angelo in Vado", presbítero. Memoria libre.

PAULES e HIJAS DE LA CARIDAD: Beato Marco Antonio Dorado, presbítero. Memoria obligatoria.

mo Misa vespertina del domingo.

rs

TERCERA SEMANA DE ADVIENTO

Tercera semana del Salterio

11 † III DOMINGO DE ADVIENTO.

mo Misa pr, sin Gl, Cr, Pf I o III Adv.

rs Lecc II, pág. 10.

Is 61,1-2a.10-11. Desbordo de gozo con el Señor.

Sal: Lc 1,46-50.53-54. Se alegra mi espíritu en Dios mi salvador.

1Ts 5,16-24. Que vuestro espíritu, alma y cuerpo sea custodiado hasta la venida de nuestro Señor Jesucristo.

Jn 1,6-8.19-28. En medio de vosotros hay uno que no conocéis.

El gozo de la presencia salvífica. El profeta, ungido por el Espíritu, es el mensajero gozoso de la esperanza (1 Lect.). El Bautista, enviado por Dios, confiesa ser la voz que grita en el desierto e invita a la conversión porque el Mesías está en medio de su pueblo (Ev.). Pablo exhorta a la alegría y a alejarse de toda forma de mal (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

En el III Domingo de Adviento ("Gaudete") puede utilizarse la música instrumental.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Sea - te - gra mies - pí - ri - tu en

1. Dios mi Sal - va - dor. 2. Dios mi Sal - va - dor.

12 Lunes. FERIA o MEMORIA LIBRE: Nuestra Señora de Guadalupe.

mo Misa pr, Pf I o III Adv.

Lecc VII, pág. 30.

Nm 24,2-7.15-17a. Avanza la constelación de Jacob.

Sal 24,4-9. Señor, instrúyeme en tus sendas.

Mt 21,23-27. El bautismo de Juan, ¿de dónde venía?

Oficio de feria.

HUESCA y JACA: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.

TEATINOS: Beato Juan Marinonio, presbítero. Memoria obligatoria.

TARAZONA: Beato Martín de San Nicolás y compañeros mártires. Memoria obligatoria. ZARAGOZA: Memoria libre.

CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN: Beato Hartman, obispo. Memoria obligatoria.

TOLEDO: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Angel Rubio Castro, obispo auxiliar (2004).

13 Martes. MEMORIA OBLIGATORIA: Santa Lucía, virgen y mártir.

ro Misa or pr, Pf I o III Adv. (conveniente PE I).

Lecc VII, pág. 32.

So 3,1-2.9-13. Se promete la salvación mesiánica a todos los pobres.

Sal 33. Si el afligido invoca al Señor, él lo escucha.

Mt 21,28-32. Vino Juan, y los pecadores le creyeron.

Oficio de la memoria ants. Ben y mag. prs.

14 Miércoles. MEMORIA OBLIGATORIA: San Juan de la Cruz, presbítero y doctor.

bl Misa pr, Pf I o III Adv. (Lecc V, pág. 250).
Lecc VII, pág. 34.

Is 45,6b-8.18.21b-26. Cielos, destilad el rocío.

Sal 84. Cielos, destilad el rocío: nubes, derramad al Justo.

Lc 7,19-33. Anunciad a Juan lo que habéis visto y oído.

Oficio de feria.

CARMELITAS DESCALZOS: Solemnidad. SEGOVIA y CARMELITAS: Fiesta.

CONGREGACIÓN DEL ORATORIO: Beato Antonio Grassi, presbítero. Memoria libre.

HUESCA y JACA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. José Sanz Montes (2003).

CIUDAD REAL: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Rafael Torija de la Fuente, obispo emérito (1969).

VIC: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. José María Guix Ferreres, obispo emérito (1968).

BARCELONA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Ramón Daumal Serra, obispo auxiliar emérito (1968).

15 Jueves. FERIA.

mo Misa de feria. Pf. I o III Adv.
Lecc VII, pág. 37.

Is 54,1-10. Como a mujer abandonada te vuelve a llamar el Señor.

Sal 29. Te ensalzaré, Señor, porque me has librado.

Lc 7,24-30. Juan es el mensajero que prepara el camino del Señor.

Oficio de feria.

HUESCA: San Úrbez, presbítero. Memoria obligatoria.

BARBASTRO-MONZÓN: Memoria libre.

LEÓN: Traslación de San Isidoro, obispo. Memoria libre.

SERVITAS: Beato Buenaventura de Pistoia, presbítero. Memoria libre.

TERRASA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. José Ángel Sáiz Meneses (2001).

16 Viernes. FERIA.

mo Misa pr, Pf I o III Adv.
Lecc VII, pág. 39.

Is 56,1-3a-6-8. A mi casa la llamarán casa de oración todos los pueblos.

Sal 66. Oh Dios, que te alaben los pueblos, que todos los pueblos te alaben.

Jn 5,33-36. Juan es la lámpara que arde y brilla.

Oficio de la feria.

HIJOS e HIJAS DE LA SAGRADA FAMILIA: San José Manyanet. Solemnidad. BARCELONA, GIRONA, URGEL y VIC: Memoria libre.

CARTUJOS: Beato Guillermo de Fenol, monje. Memoria obligatoria.

CARMELITAS DESCALZOS: Beata María de los Ángeles, virgen. Memoria libre.

DOMINICOS: Beato Sebastián Maggi, presbítero. Memoria libre.

Las ferias del 17 al 24 de diciembre, inclusive, tienen la finalidad de preparar más directamente la Navidad (NUALC, núm. 42). Tienen preferencia sobre las memorias obligatorias (NUALC, núm. 16b). De la memoria puede tomarse la colecta en la Misa, y añadirse la lectura hagiográfica con su responsorio y la oración del Santo en el Oficio de Lecturas y la antifona y la oración del Santo en Laudes y Vísperas.

Si se presenta alguna grave necesidad o utilidad pastoral, puede celebrarse la Misa más conveniente por mandato o permiso del Ordinario del lugar, y eso cualquier día, exceptuando las solemnidades y los domingos de Adviento (OGMR, núm. 332).

1. Invitatorio: "El Señor está cerca".
2. Oficio de Lecturas, Laudes y Vísperas: Himno propio; Hora intermedia y Completas: Himno del ordinario.
3. Omitidas las ferias de la III semana de Adviento, se toman las antifonas, lecturas y preces del día del mes correspondiente.
4. En las ferias del 17 al 24 de diciembre no se permiten las misas de difuntos, excepto la misa exequial.

17 Sábado. FERIA.

mo Misa de feria. Pf II o IV Adv.

Lecc VII, pág. 44.

Gn 49,1-2.8-10. No se apartará de Judá el cetro.

Sal 71. Que en sus días florezca la justicia, y la paz abunde eternamente.

Mt 1,1-17. Genealogía de Jesucristo, hijo de David.

Oficio de feria y del día 17. ¡Oh Sabiduría! Vïsp. sig. Comp. Dom. I.

Se omiten las lecturas de la III semana de Adviento, tnato en la Misa como en el Oficio, y se toman las del día correspondiente del mes.

TRINITARIOS: San Juan de Mata, presbítero. Solemnidad.

LEÓN: Aniversario de la muerte del obispo Luis Almarcha Hernández (1974).

mo Misa vespertina del domingo.

Todos los fieles, por el bautismo, han sido liberados de sus pecados e incorporados a la Iglesia, destinados por el carácter al culto de la religión cristiana, para que por su sacerdocio real, perseverantes en la oración y en la alabanza a Dios, ellos mismos se ofrezcan como hostia viva, santa, agradable a Dios y todas sus obras lo confirmen, y testimonien a Cristo en todos los lugares de la tierra, dando razón a todo el que lo pida, de que en él está la esperanza de la vida eterna. Por lo tanto, también la participación de los fieles laicos en la celebración de la Eucaristía, y en los otros ritos de la Iglesia, no puede equivaler a una mera presencia, más o menos pasiva, sino que se debe valorar como un verdadero ejercicio de la fe y la dignidad bautismal.

Redemptionis Sacramentum, n. 37

CUARTA SEMANA DE ADVIENTO

Cuarta semana del Salterio

18 † IV DOMINGO DE ADVIENTO.

mo Misa pr, sin Gl, Cr, Pf II o IV Adv.

Lecc II, pág. 13.

2S 7,1-5.8b-12.14a.16. El reino de David durará por siempre en la presencia del Señor.

Sal 88. Cantaré eternamente las misericordias del Señor.

Rm 16,25-27. El misterio mantenido en secreto durante siglos, ahora se ha manifestado.

Lc 1,26-38. Concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo.

María, modelo de la espera. Las lecturas de hoy hablan de un triple envío de parte de Dios para comunicar su presencia en medio de los hombres. Dios envió al profeta Natán a la casa de David (1 Lect.), al arcángel Gabriel a María (Ev.) y a Pablo (2 Lect.) como mensajeros para anunciar su presencia entre los hombres.

Oficio dominical. Lect. del día 18. Te Deum. ¡Oh Adonai!

Hoy no se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

19 Lunes. FERIA.**mo** Misa del día 19, Pf II o IV Adv.

Lecc VII, pág. 48.

Jc 13,2-7.24-25a. El ángel anuncia el nacimiento de Sansón.
 Sal 70. Que mi boca esté llena de tu alabanza y cante tu gloria.
 Lc 1,5-25. El ángel Gabriel anuncia el nacimiento de Juan Bautista.

Oficio de feria y del día 19. ¡Oh, Renuevo!

ZARAGOZA: *Aniversario de la muerte del obispo Pedro Cantero Cuadrado (1978).*

20 Martes. FERIA.**mo** Misa del día 20, Pf II o IV Adv.

Lecc VII, pág. 51.

Is 7,10-14. Mirad: la Virgen está encinta.
 Sal 23. Va a entrar el Señor, él es el Rey de la gloria.
 Lc 1,26-38. Concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo.

Oficio de feria y del día 20. ¡Oh, Llave!

HH. DE LA SALLE: *Beato Escubilión-Juan-Bernardo Rousseau. Memoria libre (conmemoración).*
 VALLADOLID: *Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Braulio Rodríguez Plaza (1987).*

21 Miércoles. FERIA.**mo** Misa del día 21, Pf II o IV Adv.

Lecc VII, pág. 53.

Ct 2,8-14. Llega mi amado, saltando sobre los montes.
O bien:
 So 3,14-18a. El Señor será el rey de Israel, en medio de ti.
 Sal 32. Aclamad, justos, al Señor, cantadle un cántico nuevo.
 Lc 1,39-45. ¿Quién soy yo para que me visite la madre de mi Señor?

Oficio de feria y del día 21. ¡Oh, Sol!

bl Se puede hacer conmemoración de **San Pedro Canisio**, presbítero y doctor, ant. Ben pr.**22 Jueves. FERIA.****mo** Misa del día 22, Pf II o IV Adv.

Lecc VII, pág. 55.

1S 1,24-28. Ana da gracias por el nacimiento de Samuel.
 Sal: 1S 2,1-7. Mi corazón se regocija por el Señor, mi Salvador.
 Lc 1,46-56. El Poderoso ha hecho obras grandes por mí.

Oficio de feria y del día 22. ¡Oh, Rey!

CANARIAS: *Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Ramón Echarren Ysturiz (1969).*

23 Viernes. FERIA.**mo** Misa del día 23, Pf II o IV Adv.

Lecc VII, pág. 57.

MI 3,1-4.23-24. Os enviaré al profeta Elías antes de que llegue el día del Señor.
 Sal 24. Levantaos, alzad la cabeza: se acerca vuestra liberación.
 Lc 1,57-66. El nacimiento de Juan Bautista.

Oficio de feria y del día 23. ¡Oh, Emmanuel!

bl Se puede hacer conmemoración de **San Juan de Kety**, presbítero, ants. Ben y Mag prs.**24 Sábado.****mo** Misa del día 24, Pf II o IV Adv.

Lecc VII, pág. 59.

2S 7,1-5.8b-12.14a.16. El reino de David durará por siempre en la presencia del Señor.
 Sal 88. Cantaré eternamente tus misericordias, Señor.
 Lc 1,67-79. Nos visitará el sol que nace de lo alto.

Oficio de sábado y del día 24. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

bl Misa vespertina de la Vigilia de Navidad.

TERMINA EL TIEMPO DE ADVIENTO

COMIENZA EL TIEMPO DE NAVIDAD

TIEMPO DE NAVIDAD Y EPIFANÍA

El tiempo de Navidad celebra los primeros misterios salvadores de la vida del Señor, misterios que son anuncio y comienzo de nuestra redención, que culmina en el Misterio de la Pascua. En este sentido las Normas Universales del Año litúrgico y del Calendario en el número 32 señalan: "después de la anual evocación del misterio pascual la Iglesia no tiene nada más santo que la celebración del nacimiento del Señor y de sus principales manifestaciones"; marcando, no sólo la importancia en sí de la celebración de los misterios de la Navidad, sino también resaltando su vinculación con la Pascua. El Verbo de Dios se hace hombre por nosotros y por nuestra salvación, es decir, nace para morir y resucitar. No es de extrañar que en los antiguos calendarios litúrgicos romanos figuren la siguiente expresión en el día 25 de diciembre: Nacimiento del Señor en la carne: Pascua.

La liturgia de la Navidad y de la Epifanía celebra la alabanza y la acción de gracias al Señor de la gloria que se manifiesta como salvador uniéndose a la humildad de nuestra carne, para que en un maravilloso intercambio, nosotros nos hagamos partícipes de su naturaleza divina. En el nacimiento del Verbo, la luz, que estaba junto al Padre, se nos manifiesta con un nuevo resplandor, un resplandor de plenitud del día, pues Cristo sin dejar la gloria del Padre aparece en nuestro mundo, se nos manifiesta y revela (Cf. Prefacios de Navidad). El tiempo de la Navidad, es la alabanza de la Iglesia por el esplendor de la gloria de la palabra encarnada, dando gracias por el comienzo del tiempo de la plenitud de la revelación. Todo en Navidad hace referencia a la manifestación del Verbo de Dios: a los pastores, a los Magos, a Simeón y Ana; en la vida de familia en Nazaret; en la sabiduría niño Jesús entre los doctores y su crecimiento en santidad y gracia; para concluir con los grandes signos que inauguran el ministerio público del Mesías: el bautismo de Jesús y las bodas de Caná. Al mismo tiempo, expresa en el memorial de la celebración, que la revelación de Cristo se cumple en la Iglesia, prolongación de la humanidad del Verbo en la historia. Así, las fiestas de los Santos Inocentes y de San Esteban, primeros mártires de Cristo, como también la fiesta y la lectura continuada de la primera carta de San Juan muestran los signos de cómo el misterio Pascual, anunciado en la Encarnación del Verbo, se realiza, eficazmente, en la Iglesia.

Por supuesto, la preocupación litúrgica no es cronológica sino mistagógica, es decir, no es evocar acontecimientos pasados, sino entrar en comunión con el Señor vivo en la celebración de sus misterios. Es Cristo el que en el tiempo de Navidad otorga a su Iglesia la posibilidad de celebrar el don que le ha otorgado al hacerse hombre y habitar entre los hombres. Navidad es el misterio de los desposorios de Dios con la humanidad, porque a través de la humanidad de Cristo, Dios se ha unido a todo hombre, dando el auténtico sentido a la vida humana, iluminándola con la luz de la verdad, de la paz y del amor de Dios, entregado en la vida de

Cristo y manifestado en la Eucaristía, memorial perpetuo del sacrificio de Cristo en la Cruz, de su Resurrección gloriosa y del envío del Espíritu Santo. Así todos los acontecimientos celebrados en este tiempo, y de manera explícita en la revelación del anciano Simeón y la persecución de Herodes, nos anuncian la futura entrega de Cristo por amor a nosotros y a Dios, así como nuestra necesidad de entregarnos en comunión con él, con su cuerpo, para tener la vida eterna. Una comunión en su muerte, que se hará sacramentalmente efectiva en nuestro bautismo, en donde Dios nos hará hijos en el Unigénito amado, haciéndonos partícipes de su Resurrección.

- El formulario de la Misa es propio para cada día del tiempo de Navidad.
- En la Liturgia de las Horas, la Octava de Navidad tiene rúbricas propias. Todos los días se dice Te Deum.
- Después de la Octava, la salmodia se toma del día correspondiente de la semana; el resto del propio tiempo.
- Los Salmos de la Hora intermedia con una sola antifona.

Si se presenta alguna grave necesidad o utilidad pastoral en la Octava de Navidad, puede celebrarse la Misa más conveniente por mandato o con permiso del Ordinario del lugar, y eso cualquier día, exceptuando las solemnidades (OGMR, núm. 332).

En el tiempo de Navidad, desde el 2 de enero no se permiten por ley general las Misas por diversas necesidades o votivas o cotidianas de difuntos. Pero si alguna verdadera necesidad o utilidad pastoral así lo pide, en la celebración con el pueblo podrán emplearse las Misas que mejor respondan a esa necesidad, a juicio del rector de la iglesia o del mismo sacerdote celebrante (NUALC, núm. 333).

Sin embargo, se permiten las Misas del Santo o de uno de los que se hace memoria, o de algún Santo inscrito ese día en el Martirologio (OGMR, núm. 316b).

- Se podría subrayar el carácter extraordinario y gozoso del tiempo de Navidad con el canto del Gloria y del Aleluya; utilizando las plegarias eucarísticas con embolismos propios en la Octava; la bendición solemne; flores, luces.

TIEMPO DE NAVIDAD

NATIVIDAD DEL SEÑOR

24 **Sábado. VIGILIA DE LA NATIVIDAD DEL SEÑOR.**

bl Misa vespertina, pr, Gl, Cr, Pf Nav. En las PE embolismos prs.

Lecc II, pág. 19.

Is 62,1-5. El Señor te prefiere a ti.

Sal 88. Cantaré eternamente tus misericordias, Señor.

Hch 13,16-17.22-25. Testimonio de Pablo sobre Cristo, hijo de David.

Mt 1,1-25. Genealogía de Jesucristo, hijo de David.

I Vísperas de la Natividad del Señor. Comp. Dom. I.

En la noche de la Natividad del Señor conviene celebrar antes de la Misa una Vigilia solemne con el Oficio de lectura. No dicen Completas los que participan en esta vigilia.

En todas las Misas de esta tarde, de esta noche y de mañana en el Credo a las palabras "y por obra del Espíritu Santo" se arrodillan, con una sola rodilla si se recita, con las dos si se canta.

No se puede decir en las Misas de la Vigilia ni del día la Plegaria Eucarística IV.

En el día de Navidad:

La adecuación de las Horas del Oficio con el tiempo real impide la celebración de Laudes inmediatamente después de la Misa de Medianoche.

1. Todos los sacerdotes pueden celebrar o concelebrar tres Misas, con tal que se celebren a su tiempo: medianoche, aurora y día.
Los que celebran sólo una Misa, dicen la que corresponda a la hora del día.
El sacerdote que hoy celebra tres Misas puede percibir tres estipendios (c. 951,1).
2. Los fieles que hubiesen comulgado en la Misa de medianoche pueden volver a hacerlo en la Misa del día.
3. No se permiten otras celebraciones, tampoco las Misas de difuntos, incluso la exequial.

25 **† DOMINGO. SOLEMNIDAD DE LA NATIVIDAD DEL SEÑOR.**

bl Misa del día, pr, Gl, Cr, Pf Nav. En las PE embolismos propios.

Lecc II, págs. 24 y siguientes.

Se pueden elegir las Lecturas más aptas de una de las tres Misas, teniendo en cuenta la conveniencia pastoral de cada asamblea.

Medianoche:

Is 9,1-3.5-6. Un hijo se nos ha dado.

Sal 95. Hoy nos ha nacido un Salvador: el Mesías, el Señor.

Tt 2,11-14. Ha aparecido la gracia de Dios a todos los hombres.

Lc 2,1-14. Hoy nos ha nacido un Salvador.

El profeta Isaías anuncia la salvación a su pueblo porque ha nacido un niño, príncipe de la paz (1 Lect.). Dios se manifiesta en un niño que nace en Belén, ciudad de David (Ev.). Y trae la salvación para todos los hombres (2 Lect.).

Aurora:

Is 62,11-12. Mira a tu salvador que llega.

Sal 96. Hoy brillará una luz sobre nosotros, porque nos ha nacido el Señor.

Tt 3,4-7. Según su propia misericordia nos ha salvado.

Lc 2,15-20. Los pastores encontraron a María y a José y al niño.

Día:

Is 52,7-10. Los confines de la tierra verán la victoria de nuestro Dios.

Sal 97. Los confines de la tierra han contemplado la victoria de nuestro Dios.

Hb 1,1-6. Dios nos ha hablado por su Hijo.

Jn 1,1-18. La Palabra se hizo carne y acampó entre nosotros.

Isaías anuncia a la ciudad en ruinas la presencia del rey victorioso (1 Lect.). Jesús es la Palabra que habitó entre nosotros para que los hombres pudieran habitar con Dios. Recibir a Jesús es recibir la Palabra, luz que ilumina (Ev.). El rostro de Jesús es reflejo eterno de la divinidad (2 Lect.).

Oficio de la solemnidad. Te Deum. Comp. Dom. II.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Hoy nos ha na - ci - do, hoy nos na - ci - do

un Sal - va - dor: El Me - si - as,

el Se - ñor. el Se - ñor.

OCTAVA DE NAVIDAD

Cuarta semana del Salterio

- 26 Lunes. FIESTA: SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR.**
ro Misa pr, Gl, Pf Nav.
 Lecc V, pág. 252.
 Hch 6,8-10;7,54-60. Veo el cielo abierto.
 Sal 30. A tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu.
 Mt 10,17-22. No seréis vosotros los que habléis, sino el Espíritu de vuestro Padre.
 Oficio de la fiesta. Vísper. Nav. y del día 26. Comp. Dom.
 Hoy no se permiten las misas de difuntos, excepto la exequial.
BARCELONA: Aniversario de la muerte del obispo Mons. Narcís Jubany Arnaú (1997).
- 27 Martes. FIESTA: SAN JUAN, apóstol y evangelista.**
bl Misa pr, Gl, Pf Nav. (Conveniente PE I).
 Lecc V, pág. 254.
 1Jn 1,1-4. Os anunciamos lo que hemos visto y oído.
 Sal 96. Alegraos, justos, con el Señor.
 Jn 20,2-8. El otro discípulo corría más que Pedro y llegó primero al sepulcro.
 Oficio de la fiesta. Vísper. Nav. y día 27. Comp. Dom.
 Hoy no se permiten las misas de difuntos, excepto la exequial.
MÉRIDA-BADAJOS: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Santiago García Aracil (1984).
SANTANDER: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. José Vilaplana Blasco (1984).
BARCELONA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Luis Martínez Sistach (1987).
- 28 Miércoles. FIESTA: LOS SANTOS INOCENTES, mártires.**
ro Misa pr, Gl, Pf Nav.
 Lecc V, pág. 256.
 1Jn 1,5 - 2,2. La sangre de Jesús nos limpia los pecados.
 Sal 123. Hemos salvado la vida como un pájaro de la trampa.
 Mt 2,13-18. Herodes mandó matar a todos los niños en Belén.
 Oficio de la fiesta. Vísper. Nav. y día 28. Comp. Dom.
 Hoy no se permiten las misas de difuntos, excepto la exequial.

- 29 Jueves. V DIA INFRAOCTAVA DE NAVIDAD.**
bl Misa pr, Gl, Pf Nav.
 Lecc VII, pág. 69.
 1Jn 2,3-11. Quien ama a su hermano permanece en la luz.
 Sal 95. Alégrese el cielo, goce la tierra.
 Lc 2,22-35. Luz para alumbrar a las naciones.
 Oficio del día 29. Te Deum.
 Se puede hacer conmemoración de **Santo Tomás Becket**, obispo y mártir, ant. Ben. pr.
 Hoy no se permiten las misas de difuntos, excepto la exequial y en el primer aniversario.
ORIHUELA-ALICANTE: Aniversario de la muerte del obispo Francisco Javier Irastorza Loinaz (1943).
- 30 Viernes. FIESTA: LA SAGRADA FAMILIA: JESÚS, MARÍA y JOSÉ.**
bl Misa pr, Gl, Pf Nav.
 Lecc II, pág. 34.
 Si 3,2-6.12-14. El que teme al Señor honra a sus padres.
 Sal 127,1-5. ¡Dichosos los que temen al Señor y siguen sus caminos!
O bien:
 Gn 15,1-6; 21,1-3. Te heredaré uno salido de tus entrañas.
 Sal 104. El Señor es nuestro Dios, se acuerda de su alianza eternamente.
O bien:
 Hb 11,8.11-12.17-19. Fe de Abrahán, de Sara y de Isaac.
 Lc 2,22-40. El niño iba creciendo y se llenaba de sabiduría.
 La familia cristiana. En el clima navideño, la liturgia presenta a la Familia de Nazaret como modelo de la familia cristiana. Las lecturas presentan una triple familia: la patriarcal (1 Lect.), la nazarena (Ev.) y la cristiana (2 Lect.). Las dos primeras creen en Dios que tiene poder para engendrar la vida, ambas son modelo de la familia cristiana.
 Oficio de la fiesta. Te Deum.
 Hoy no se permiten las misas de difuntos, excepto la exequial.
HIJOS DE LA SAGRADA FAMILIA, TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA y SIERVAS DE SAN JOSÉ: Solemnidad.
SANTIAGO DE COMPOSTELA: Traslación del Apóstol Santiago. Fiesta.
- **30 de diciembre** (Fiesta de la Sagrada Familia): "Jornada por la Familia y la Vida" (pontificia y dependiente de la C.E.E.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

3 1 Sábado. VII DIA INFRAOCTAVA DE NAVIDAD.**b1** Misa pr, Gl, Pf Nav.

Lecc VII, pág. 71.

1Jn 2,18-21. Estáis ungidos por el Santo, y todos vosotros lo conocéis.

Sal 95. Alégrese el cielo, goce la tierra.

Jn 1,1-18. La Palabra se hizo carne.

Oficio del día 31. Te Deum. Vísper. sig. Comp. Dom. I. Se puede hacer conmemoración de **San Silvestre**, ant. Ben, pr.

Hoy no se permiten las misas de difuntos, excepto la exequial y en el primer aniversario.

b1 Misa vespertina de **Santa María, Madre de Dios.**

AÑO 2006. MES DE ENERO

1 † Domingo. SOLEMNIDAD: SANTA MARÍA, MADRE DE DIOS. OCTAVA DE NAVIDAD.**b1** Misa pr, Gl, Cr, Pf I de la Virgen. En PE I. "Reunidos en comunión" pr.

Lecc II, pág. 40.

Nm 6,22-27. Invocarán mi nombre sobre los israelitas y los bendeciré.

Sal 66. El Señor tenga piedad y nos bendiga.

Ga 4,4-7. Dios envió a su Hijo nacido de una mujer.

Lc 2,16-21. Encontraron a María y a José y al niño. A los ocho días le pusieron por nombre Jesús.

María, Madre de Dios. Comenzamos un nuevo año. Es costumbre, felicitarnos y desearnos un nuevo año feliz. Dios nos felicita también con su bendición. Nos bendice concediéndonos su favor y su paz (1 Lect.), nos hace hijos suyos en su Hijo, nacido de mujer (2 Lect.). María, bendita por Dios, recibe la visita de los pastores y conserva todas las cosas en su corazón (Ev.).

Oficio de la solemnidad. Te Deum. Comp. Dom. II.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

JESUITAS: Santa María, Madre de Dios e Imposición del Nombre de Jesús. Solemnidad.

- **1 de enero** (Santa María Madre de Dios): "*Jornada por la Paz*": Jornada mundial (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

FIN DE LA OCTAVA DE NAVIDAD

En algunos lugares, sobre todo en comunidades monásticas y en asociaciones laicales marcadamente eucarísticas, la noche del 31 de diciembre tiene lugar una vigilia de oración que se suele concluir con la celebración de la Eucaristía. Se debe alentar esta vigilia, y su celebración tiene que estar en armonía con los contenidos litúrgicos de la octava de la Navidad, vivida no sólo como una reacción justificada ante la despreocupación y disipación con la que la sociedad vive el paso de un año a otro, sino como ofrenda vigilante al Señor de las primicias del nuevo año.

(Directorio, n. 114)

En Occidente el 1 de enero es un día para felicitarse: es el inicio del año civil. Los fieles están envueltos en el clima festivo del comienzo del año y se intercambian, con todos, los deseos de "feliz año". Sin embargo, deben saber dar a esta costumbre un sentido cristiano y hacer de ella casi una expresión de piedad. Los fieles saben que "el año nuevo" está bajo el señorío de Cristo y por eso, al intercambiarse las felicitaciones y deseos, lo ponen, implícita o explícitamente, bajo el dominio de Cristo, a quien pertenecen los días y los siglos eternos (cf. Ap 1,8; 22,13).

(Directorio, n. 116)

TIEMPO DE NAVIDAD

Segunda semana del Salterio

2 **Lunes. MEMORIA OBLIGATORIA: San Basilio y San Gregorio Nacianceno, obispos y doctores.**

bl Misa or pr, Pf Navidad o Pastores.
Lecc VII, pág. 74.

1Jn 2,22-28. Lo que habéis oído desde el principio permanece en vosotros.

Sal 97,1-4. Los confines de la tierra han contemplado la victoria de nuestro Dios.

Jn 1,19-28. En medio de vosotros hay uno que no conocéis.
Oficio de la memoria, ant Ben y Mag prs.

ZARAGOZA: *Conmemoración de la venida de la Santísima Virgen a Zaragoza. Fiesta.*

GRANADA: *Nuestra Señora Auxilio de los Cristianos. Memoria obligatoria.*

El gesto y la postura corporal, tanto del sacerdote, del diácono y de los ministros, como del pueblo, deben contribuir a que toda la celebración resplandezca por su decoro y noble sencillez, de manera que pueda percibirse el verdadero y pleno significado de sus diversas partes y se favorezca la participación de todos. Habrá que tomar en consideración, por consiguiente, lo establecido por esta Ordenación general, cuanto proviene de la praxis secular del rito romano y lo que aproveche al bien común espiritual del pueblo de Dios, más que al gusto o parecer privados.

La postura corporal que han de observar todos los que toman parte en la celebración, es un signo de la unidad de los miembros de la comunidad cristiana congregados para celebrar la sagrada Liturgia, ya que expresa y fomenta al mismo tiempo la unanimidad de todos los participantes (OGMR 42).

3 **Martes. FERIA o Santísimo Nombre de Jesús.**

bl Misa de feria o del Santísimo Nombre de Jesús. (Misal Romano. Misas votivas, n. 4). Pf Navidad.
Lecc VII, pág. 76.

1Jn 2,29 - 3,6. Todo el que permanece en él no peca.

Sal 97. Los confines de la tierra han contemplado la victoria de nuestro Dios.

Jn 1,29-34. Este es el Cordero de Dios.

Oficio de feria.

BILBAO: *Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.*

GRANADA y ZARAGOZA: *San Basilio Magno y San Gregorio Nacianceno, obispos y doctores. Memoria obligatoria (trasladada).*

TEATINOS: *San José-María Thomasi, presbítero. Fiesta.*

CARTUJOS: *Santísimo Nombre de Jesús. Fiesta. FAMILIA FRANCISCANA: Memoria obligatoria.*

AGUSTINOS: *San Fulgencio. Memoria libre.*

CANONIGOS REGULARES DE LETRÁN: *Beato Alano de Solminihac, obispo. Memoria obligatoria.*

CARMELITAS: *Beato Ciriaco Elías Chavara, presbítero. Memoria libre.*

DOMINICOS: *Beata Estefana Quinzani, virgen. Memoria libre.*

CÓRDOBA: *Aniversario de la muerte del obispo Manuel Fernández Conde (1970).*

4 **Miércoles. FERIA.**

bl Misa pr de feria. Pf de Navidad.
Lecc VII, pág. 78.

1Jn 3,7-10. No puede pecar, porque ha nacido de Dios.

Sal 97. Los confines de la tierra han contemplado la victoria de nuestro Dios.

Jn 1,35-42. Hemos encontrado al Mesías.

Oficio de feria.

RELIGIOSAS ANGÉLICAS: *Santa Genoveva Torres Morales, religiosa. Solemnidad. ZARAGOZA: Memoria libre.*

MISIONERAS EUCARÍSTICAS DE NAZARET: *Beato Manuel González García. Fiesta. MALAGA y PALENCIA: Memoria libre.*

PAULES e HIJAS DE LA CARIDAD: *Santa Isabel Ana Bayley Setón, religiosa. Memoria obligatoria.*

DOMINICOS: *Beata Zedislava de Lembererk. Memoria libre.*

OFM Conv. y TOR: *Beata Ángela de Foligno, religiosa. Memoria libre.*

5 Jueves. FERIA.

bl Misa de feria. Pf Navidad.
Lecc VII, pág. 80.

1Jn 3,11-21. Hemos pasado de la muerte a la vida porque amamos a los hermanos.

Sal 99. Aclama al Señor, tierra entera.

Jn 1,43-51. Tú eres el Hijo de Dios, el Rey de Israel.

Oficio de feria. Vísps. sig. Comp. Dom. I.

REDENTORISTAS: San Juan Nepomuceno. Memoria obligatoria.

PASIONISTAS: San Carlos de San Andrés, religioso. Memoria libre.

bl Misa vespertina de la Vigilia de la Epifanía del Señor.

El intercambio de "regalos de Reyes"; esta costumbre tiene sus raíces en el episodio evangélico de los dones ofrecidos por los Magos al Niño Jesús (cf. Mt 2,11) y, en un sentido más radical, en el don que Dios Padre ha concedido a la humanidad con el nacimiento entre nosotros del Emmanuel (cf. Is 7,14; 9,6; Mt 1,23). Es deseable que el intercambio de regalos con ocasión de la Epifanía mantenga un carácter religioso, muestre que su motivación última se encuentra en la narración evangélica; esto ayudará a convertir el regalo en una expresión de piedad cristiana y a sacarlo de los condicionamientos de lujo, ostentación y despilfarro, que son ajenos a sus orígenes.

(Directorio, n. 118)

6 † Viernes. SOLEMNIDAD: EPIFANÍA DEL SEÑOR.

bl Misa pr, Gl, Cr, Pf pr. En PE embolismos propios.
Lecc II, pág. 48.

Is 60,1-6. La gloria del Señor amanece sobre ti.

Sal 71. Se postrarán ante ti, Señor, todos los pueblos de la tierra.

Ef 3,2-3a.5-6. Ahora ha sido revelado que también los gentiles son coherederos de la promesa.

Mt 2,1-12. Venimos de Oriente a adorar al Rey.

La manifestación de Cristo. Epifanía es la manifestación de Cristo a la gentilidad. El Profeta, centinela en medio del pueblo, vislumbra en el horizonte el nuevo amanecer de la historia e invita a caminar a la luz de su resplandor (1 Lect.). Los Magos vieron el nuevo amanecer y siguieron el esplendor de la estrella para llegar al Mesías Salvador y adorarlo (Ev.). La luz del nuevo amanecer, el plan salvífico de Dios, se revela a todos sin excepción (2 Lect.).

Oficio de la solemnidad. Te Deum. Comp. Dom. II.

En la solemnidad de la Epifanía, después del Evangelio se anuncian las fiestas movibles del año en curso; se conservará o instaurará, según las costumbres y tradición de los lugares, la presentación especial de las ofrendas; las moniciones y la homilía ilustrarán el sentido pleno de este día, honrado con "tres milagros": la adoración del Niño por los Magos, el bautismo de Cristo y las bodas de Caná (Ceremonial de Obispos, núm. 240).

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ARZOBISPADO CASTRENSE: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Francisco Pérez González (1996).

PRELATURA DEL OPUS DEI: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Javier Echevarría Rodríguez (1995).

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

– 6 de enero (Epifanía del Señor): "Colecta del catequista nativo" (pontificia: OO.MM.PP.) y "Colecta del IEME" (de la CEE; optativa). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

7 Sábado. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Raimundo de Peñafort, presbítero.

bl Misa de feria o de S. Raimundo, or pr, Pf Epifanía o Navidad.

Lecc VII, pág. 89 (Lecc V, pág. 3).

1Jn 3,22 - 4,6. Examinad si los espíritus vienen de Dios.

Sal 2. Te daré en herencia las naciones.

Mt 4,12-17.23-25. Está cerca el reino de los cielos.

Oficio de feria o de la memoria. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

CATALUÑA y DOMINICOS: San Raimundo de Peñafort, presbítero. Memoria obligatoria.

SEGORBE y SEVILLA: San Juan de Ribera, obispo. Memoria obligatoria.

HIJOS E HIJAS DE LA SAGRADA FAMILIA: Hallazgo de Jesús en el Templo. Memoria obligatoria.

bl Misa vespertina del domingo: **El bautismo del Señor.**

Los misterios del Bautismo del Señor y de su manifestación en las bodas de Caná están estrechamente ligados con el acontecimiento salvífico de la Epifanía.

La fiesta del Bautismo del Señor concluye el tiempo de Navidad. Para que los fieles sean sensibles a lo referente al Bautismo y a la memoria de su nacimiento como hijos de Dios, esta fiesta puede constituir un momento oportuno para iniciativas eficaces, como: el uso del Rito de la aspersión dominical con el agua bendita en todas las misas que se celebran con asistencia del pueblo; centrar la homilía y la catequesis en los temas y símbolos bautismales.

(Directorio, n. 119)

TIEMPO DE NAVIDAD

8 † Domingo. FIESTA: EL BAUTISMO DEL SEÑOR.

bl Misa pr, Gl, Cr, Pf pr.

Lecc II, pág. 51.

Is 42,1-4.6-7. Mirad a mi siervo, a quien prefiero.

Sal 28. El Señor bendice a su pueblo con la paz.

Hch 10,34-38. Ungido por Dios con la fuerza del Espíritu Santo.

Mc 1,7-11. Tú eres mi Hijo amado, mi predilecto.

o bien:

Is 55,1-11. Acudid por agua; escuchadme y viviréis.

Sal: Is 12,2-6. Sacaréis agua con gozo de las fuentes de la salvación.

1Jn 5,1-9. El Espíritu, el agua y la sangre.

Jesús en el Jordán. Con la fiesta del Bautismo del Señor se concluye el tiempo de Navidad y comienza su vida de misión y de actividad mesiánica. Jesús se manifiesta en el Jordán. Es el «Siervo de Yahvé», el Hijo amado del Padre y el que hace el bien. Isaías describe los rasgos del Siervo: es el enviado por Dios para ser portador de justicia, de luz y de libertad (1 Lect.). Marcos presenta la figura y la actividad de Juan. Mientras bautiza a Jesús, los cielos se abren y las aguas del Jordán son santificadas por la presencia de Jesús (Ev.). Jesús, ungido por el Espíritu, hizo el bien y su vida fue un acto de entrega y de servicio a todos (2 Lect.).

Oficio de la fiesta. Te Deum. Comp. Dom. I.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

VALENCIA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Enrique Benavent Vidal, obispo auxiliar (2005).

SEGOVIA: Aniversario de la muerte del obispo Antonio Palenzuela Velázquez (2003).

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL



TERMINA EL TIEMPO DE NAVIDAD

COMIENZA EL TIEMPO ORDINARIO

TIEMPO ORDINARIO

El Año litúrgico, en el ciclo llamado del Señor o Propio del tiempo, además de los tiempos que poseen un carácter propio (Adviento-Navidad; Cuaresma-Pascua), comprende unas 33 o 34 semanas en el curso del año, a las que se ha llamado tiempo ordinario, aunque sería mejor denominarlas "tiempo durante el año" (traducción más literal del latín "per annum"). En estas semanas no se celebra algún aspecto peculiar del misterio de Cristo, sino que se evoca el mismo misterio de Cristo en su plenitud para que, en cada celebración, especialmente en los domingos, entremos en comunión con él, vivo y presente, tanto en el mundo como eficazmente en la Iglesia, a través de la Palabra de Dios y los Sacramentos, hasta que vuelva como Rey del Universo y el velo de los signos deje paso a la plenitud de su presencia.

La diferenciación común entre tiempos "fuertes" y el tiempo ordinario como tiempo menor, no sería, del todo adecuada. Solamente el dato cuantitativo, 34 domingos, nos tendría que hacer caer en la cuenta que el tiempo ordinario ocupa nada menos que medio año. Por otro lado, la finalidad del tiempo ordinario no la puede asumir otro tiempo litúrgico, puesto que desarrolla como el Reino de Dios, predicado por Cristo y cumplido en el mismo, se construye día a día, en lo cotidiano. Es en el espesor de la existencia monótona y gris; en lo ordinario donde acontece lo extraordinario: El Misterio Pascual de Cristo y nuestra comunión con él. Y así, el Misterio Pascual, toca e ilumina el tiempo de los hombres, atrayendo todo a la vida, traspasando, el devenir matemático del tiempo, con la plenitud de la divinidad. Cristo resucitado, en su Iglesia, se hace presencia que acompaña al hombre peregrino para explicarnos las escrituras y partir para nosotros el pan de la vida como hizo en otro tiempo con los discípulos de Emaús.

La nomenclatura "tempus per annum" no era utilizada por los libros litúrgicos anteriores al papa San Pío X. Estos contenían una serie de misas que podríamos llamar "incolores" para combinarlas libremente (como es el caso del Sacramentario Gelasiano). En el tiempo de San Pío X la celebración de la memoria de los santos se antepone a la gran mayoría de los domingos, con lo que el Misterio Pascual de Cristo, corría el peligro de verse oscurecido. El tiempo ordinario, toma en los libros litúrgicos actuales la función de hacer siempre presente al cristiano la Pascua redentora. El Misterio Pascual, afianza la vida del cristiano: el trabajo, el estudio, el descanso, la enfermedad, el gozo, el ocio, el dolor, la esperanza, la muerte, la frustración, la alegría... y lo impregna del Espíritu de Cristo que conduce a todos y a todo a la plenitud. Porque en Dios vivimos, nos movemos y existimos y todavía peregrinos en este mundo, no sólo experimentamos las pruebas cotidianas (ordinarias) del amor divino, sino que poseemos ya en prenda la vida futura, pues esperamos gozar de la Pascua eterna, porque tenemos las primicias del Espíritu por el que resucitó a Jesús de entre los muertos (Cf. Prefacio TO VI). A esta realidad contribuye el hecho de que actualmente a los domingos de este tiempo, se

les ha dejado sin otra calificación más que la de "ordinarios", evitando denominarlos como lo hacía terminología anterior: "después de la Epifanía" o "después de Pentecostés". Por otro lado, el tiempo ordinario, a diferencia de los otros tiempos, permite una mayor adaptación pastoral, sobre todo en los días feriales, en los que se puede utilizar, en provecho de la espiritualidad y riqueza de la celebración litúrgica, formularios votivos o por diversas intenciones o necesidades.

El tiempo ordinario es un verdadero tiempo privilegiado y fuerte de la fidelidad de Dios y de la perseverancia del fiel que profundiza en el misterio de Cristo, sacando a la luz de la vida lo nuevo y lo viejo de nuestra redención.

- Por el bien pastoral de los fieles es lícito celebrar, en los domingos del tiempo ordinario, aquellas celebraciones que caen entre semana y que tienen mucha aceptación en la piedad de los mismos fieles, siempre que estas celebraciones puedan ser preferidas al domingo según la tabla de precedencia. De estas celebraciones pueden decirse todas las Misas en que participa el pueblo (cf. NUALC 58).
- En el Oficio dominical se toman los elementos del domingo correspondiente en el ciclo de cuatro semanas, excepto lo propio de cada domingo del tiempo ordinario.
- En el Oficio ferial todos los elementos de cada hora se toman del día correspondiente de la semana en el ciclo de cuatro semanas, excepto las lecturas del Oficio de lecturas, que son propias cada día.
- En las memorias, si no se indica lo contrario, la salmida se toma del día correspondiente de la semana en el ciclo de cuatro semanas; el resto también del día correspondiente de la semana, o del común, excepto lo que es propio de la memoria y la oración que siempre es del santo.
- En las ferias del tiempo ordinario o en las memorias libres, se puede celebrar cualquier formulario de Misa y emplear cualquier clase de oración por motivos diversos, exceptuando, sin embargo, las misas rituales.
Se puede escoger libremente el formulario de cualquiera de los 34 domingos, o de cualquier santo del calendario o del Martirologio, o de diversas necesidades o votivas, o de difuntos, pero éstas con tal que realmente se apliquen por los difuntos (cf. OGMR, núm. 316c; 334-337).
- En las Misas de las memorias se dice la oración colecta propia o del común; en cambio, la oración sobre las ofrendas y la de después de la comunión, si no son propias, se pueden tomar del común o de la feria del tiempo correspondiente.

PRIMERA SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO

Comienza a utilizarse el volumen III de la Liturgia de las Horas

En la Misa, leccionario ferial IV, año par

Primera semana del Salterio

9 Lunes. FERIA o San Eulogio de Córdoba, presbítero y mártir.

ve Misa de feria o de San Eulogio, or. pr.

ro Lecc IV, págs. 527 y 323.

1S 1,1-8. Su rival insultaba a Ana, porque el Señor la había hecho fértil.

Sal 115. Te ofreceré, Señor, un sacrificio de alabanza.

Mc 1,14-20. Convertíos y creed en el Evangelio.

Oficio de feria o de la memoria.

En la Misa, de ordinario no se omitan las lecturas del Leccionario ferial, a no ser que la memoria las tenga estrictamente propias, es decir, si hablan del Santo o del Misterio. Las indicadas entre paréntesis sólo se han de emplear por un motivo pastoral.

CARMELITAS. S. Pedro Corsini, obispo. Fiesta. CARMELITAS DESCALZOS: Memoria libre.

CORDOBA: San Eulogio de Córdoba. Memoria obligatoria.

CANONIGOS REGULARES DE LETRAN: Beata Alexis le Clerc, vírgen. Memoria libre.

TARAZONA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Demetrio Fernández González (2005).

10 Martes. FERIA.

ve Misa de feria.

Lecc IV, págs. 528 y 324.

1S 1,9-20. El Señor se acordó de Ana, y dio a luz a Samuel.

Sal 1S 2,1-7. Mi corazón se regocija por el Señor, mi Salvador.

Mc 1,21-28. Enseñaba con autoridad.

Oficio de feria.

DOMINICOS: Beata Ana de los Angeles Monteagudo, vírgen. Memoria obligatoria.

BENEDICTINOS: San Gregorio de Nisa, obispo. Memoria libre.

CISTERCIENSES: San Gregorio de Nisa, obispo. San Guillermo, obispo. Memoria libre.

INSTITUTO CATEQUISTA DOLORES SOPEÑA: Beata Dolores Sopeña. Fiesta.

11 Miércoles. FERIA.

ve Misa de feria.

Lecc IV, págs. 530 y 325.

1S 3,1-10.19-20. Habla, Señor, que tu siervo te escucha.

Sal 39. Aquí, estoy, Señor, para hacer tu voluntad.

Mc 1,29-39. Curó a muchos enfermos de diversos males.

Oficio de feria.

DOMINICOS: Beatos Gonzalo de Amarante y Bernardo Scammacca, presbíteros. Memoria libre.

12 Jueves. FERIA.

ve Misa de feria.

Lecc IV, págs. 532 y 325.

1S 4,1-11. Derrocaron a los israelitas y el arca de Dios fue capturada.

Sal 43. Redímenos, Señor, por tu misericordia.

Mc 1,40-45. La lepra se le quitó, y quedó limpio.

Oficio de feria.

INSTITUTO HERMANAS DEL BUEN SALVADOR: Beato Pedro Francisco Jamet, presbítero. Fiesta.

SERVITAS: San Antonio María Pucci, presbítero. Fiesta.

HUESCA: San Victorján, abad. Memoria obligatoria.

BARBASTRO-MONZÓN: Memoria libre.

LEÓN: San Martino de León, presbítero. Memoria obligatoria.

CANONIGOS REGULARES DE LETRAN: Memoria libre.

OFM Cap.: Beato Bernardo de Corleone, religioso. Memoria obligatoria.

CISTERCIENSES: San Elredo, abad. Memoria obligatoria.

ESTRECHA OBSERVANCIA: Memoria libre.

ALMERÍA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Rosendo Álvarez Gastón, obispo emérito (1985).

TARAZONA: Aniversario de la muerte del obispo Manuel Hurtado García (1966).

La PE V sólo puede utilizarse en las Misas por diversas necesidades que carecen de prefacio propio.

13 **Viernes. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Hilario, obispo y doctor.**

ve Misa de feria o de San Hilario, or pr.

bl Lecc IV, págs. 534 y 326. (Lecc. V, pág. 6).

1S 8.4-7.10-22a. Gritaréis contra el rey, pero Dios no os responderá.

Sal 88. Cantaré eternamente las misericordias del Señor.

Mc 2,1-12. El Hijo del Hombre tiene potestad en la tierra para perdonar pecados.

Oficio de feria o de la memoria.

VALENCIA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Esteban Escudero Torres, obispo auxiliar (2001).

14 **Sábado o Santa María en sábado.**

ve Misa de sábado o de Santa María.

bl Lecc IV, págs. 536 y 327.

1S 9,1-4.17-19;10,1a. Ese es el hombre de quien habló el Señor; Saúl regirá a su pueblo.

Sal 20. Señor, el rey se alegra de tu fuerza.

Mc 2,13-17. No he venido a llamar justos, sino a los pecadores.

Oficio de sábado o de Santa María. Visp. sig. Comp. Dom. I.

Misa de Santa María en Sábado, aunque sea votiva, se puede celebrar con color blanco (propio) o verde (del tiempo).

VALENCIA: San Juan de Ribera, obispo. Fiesta.

ORIHUELA-ALICANTE: Memoria libre.

REDENTORISTAS: Beato Pedro Donders, presbítero. Memoria libre.

ORDEN PREMONSTRATENSE: San Godefrido, religioso. Memoria obligatoria.

CARTUJOS: Beato Odón, monje. Memoria libre.

OFM Conv.: Beato Odorico de Pordenone, presbítero. Memoria libre.

ve Misa vespertina del domingo.

SEGUNDA SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO

Segunda semana del Salterio

15 **† II DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO.**

ve Misa pr, Gl, Cr, Pf dominical.

Se puede celebrar la "Misa por la Unidad de los cristianos", con las lecturas del domingo.

Lecc II, pág. 185.

1S 3,3b-10.19. Habla, Señor, que tu siervo te escucha.

Sal 39. Aquí estoy, Señor, para hacer tu voluntad.

1Co 6,13c-15a.17-20. Vuestros cuerpos son miembros de Cristo.

Jn 1,35-42. Vieron dónde vivía y se quedaron con él.

Encuentro con el Señor. Tres aspectos: llamada, encuentro y respuesta. Una llamada: Dios llama a Samuel en el silencio de la noche (1 Lect.). Un encuentro: dos discípulos de Juan se encuentran con Jesús y hacen de intermediarios para que otros lo encuentren también (Ev.). Una respuesta: Pablo recuerda que nuestros cuerpos son miembros de Cristo y templos del Espíritu Santo, y como tales nos hemos de comportar sin profanar el templo (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

Hoy no se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

MISIONEROS DEL VERBO DIVINO Y SIERVAS DEL ESPÍRITU SANTO: San Arnoldo Janssen. Solemnidad.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

A - quí es - toy, Se - ñor, pa - raha -
cer tu vo - lun - tad, pa - raha - cer tu vo - lun - tad.

16 Lunes. FERIA.**ve** Misa de feria.

Lecc IV, págs. 537 y 329.

1S 15,16-23. Obedecer vale más que un sacrificio. El Señor te rechaza como rey.**Sal 49.** Al que sigue buen camino le haré ver la salvación de Dios.**Mc 2,18-22.** El novio está con ellos.

Oficio de feria.

*PLASENCIA: San Fulgencio de Ecija, obispo. Solemnidad. CARTAGENA: Fiesta. SEVILLA: Memoria obligatoria.**AGUSTINOS: Conmemoración de los familiares difuntos.**FAMILIA FRANCISCANA: San Bernardo, presbítero y compañeros, mártires. Memoria obligatoria.**CONGREGACIÓN DEL ORATORIO: Beato José Vaz, presbítero. Memoria libre.**ESCLAVAS DE MARÍA INMACULADA: Beata Juana María Condesa, virgen. Fiesta. VALENCIA: Memoria libre.***17 Martes. MEMORIA OBLIGATORIA: San Antonio, abad.****bl** Misa pr.

Lecc IV, págs. 538 y 330. (Lecc. V, pág. 8).

1S 16,1-13. Ungió Samuel a David en medio de sus hermanos y, en aquel momento lo invadió el espíritu del Señor.**Sal 88.** Encontré a David, mi siervo.**Mc 2,23-28.** El sábado se hizo para el hombre y no el hombre para el sábado.

Oficio de la memoria.

MENORCA: Solemnidad.

Mañana comienza el octavario de preces por la unidad de los cristianos.

18 Miércoles. FERIA.**ve** Misa de feria.

Lecc IV, págs. 540 y 331.

1S 17,32-33.37.40-51. Venció David al filisteo con la honda y una piedra.**Sal 143.** Bendito el Señor, mi Roca.**Mc 3,1-6.** ¿Está permitido en sábado salvarle la vida a un hombre o dejarlo morir?

Oficio de feria.

*URGEL: San Jaime Hilario Manuel Barbal, mártir. Fiesta. HH. DE LA SALLE: Memoria libre.**DOMINICOS: Santa Margarita de Hungría, virgen. Memoria obligatoria.*

– **18-25 de enero:** "Octavario de Oración por la Unidad de los cristianos" (mundial y pontificio). El domingo que cae dentro del Octavario se puede celebrar la "Misa por la Unidad de los cristianos", con las lecturas del domingo.

19 Jueves. FERIA.**ve** Misa de feria.

Lecc IV, págs. 342 y 331.

1S 18,6-9; 19,1-7. Mi padre Saúl te busca para matarte.**Sal 55.** En Dios confío y no temo.**Mc 3,7-12.** Los espíritus inmundos gritaban: "Tú eres el Hijo de Dios", pero él les prohibía que lo diesen a conocer.

Oficio de feria.

*ESCLAVAS DEL DIVINO CORAZÓN: Beato Marcelo Spínola y Maestre. Fiesta. ASIDONIA-JEREZ: Memoria obligatoria. CÁDIZ, CORIA-CÁCERES, MÁLAGA y SEVILLA: Memoria libre.**MÉRIDA-BADAJOS y SALAMANCA: San Juan Ribera, obispo. Memoria obligatoria.**CÓRDOBA: San Gumersindo, presbítero y San Servideo, monje, mártires. Memoria obligatoria.**HIJAS DE LA SABIDURÍA: Hallazgo del Niño Jesús en el Templo. Memoria obligatoria.**JESUITAS: Beatos Santiago de Sales, presbítero y Guillermo Sautemouche, religioso; Ignacio de Acevedo, presbítero, y compañeros, y Santiago Bonnaud, presbítero, y compañeros, mártires. Memoria libre.**DOMINICOS: Beato Andrés de Peschiera, presbítero. Memoria libre.**FRANCISCANOS: Santa Eustaquia Calafato, virgen. Memoria obligatoria.*

20 **Viernes. FERIA o MEMORIA LIBRE: Santos Fructuoso, Eulogio y Augurio, o San Fabián, o San Sebastián, mártires.**

ve Misa de feria o de San Fructuoso, San Eulogio y San Augurio, pr, o de San Fabián, o de San Sebastián, or pr.

Lecc IV, págs. 543 y 332.

1S 24,3-21. No extenderé la mano contra él, porque es el ungido del Señor.

Sal 56. Misericordia, Dios mio, misericordia.

Mc 3,13-19. Llamó a los que quiso y los hizo sus compañeros.

Oficio de feria o de una de las memorias.

CIUDAD RODRIGO. Ciudad. MALLORCA, Palma, y SAN SEBASTIÁN. Ciudad: San Sebastián, mártir. Solemnidad. HUELVA. Fiesta. CIUDAD RODRIGO. Diócesis: Memoria obligatoria.

MÍNIMOS: Nuestra Señora del Milagro. Fiesta.

HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS: Conversión de San Juan de Dios. Memoria libre.

CISTERCIENSES: Beato Cipriano Miguel Tansi, religioso. Memoria libre.

OFM Conv.: Beato Juan Bautista Triquerie, presbítero, mártir. Memoria libre.

21 **Sábado. MEMORIA OBLIGATORIA: Santa Inés, virgen y mártir.**

ro Misa or pr. (conveniente PE I).

Lecc IV, págs. 545 y 333.

1S 1.1-4.11-12.19.23-27. ¡Cómo cayeron los valientes en medio del combate!

Sal 79. Que brille tu rostro, Señor, y nos salve.

Mc 3,20-21. Su familia decía que no estaba en sus cabales.

Oficio de la memoria, Laud pr. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

CATALUÑA: San Fructuoso, obispo y mártir; San Eulogio y San Augurio, diáconos y mártires. Fiesta.

VALENCIA: Beata Josefa María de Santa Inés, virgen. Memoria libre.

ve Misa vespertina del domingo.

TERCERA SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO

Tercera semana del Salterio

22 **† III DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO.**

ve Misa pr, Gl, Cr, Pf dominical.

Lecc II, pág. 189.

Jon 3,1-5.10. Los ninivitas se convirtieron de su mala vida.

Sal 24. Señor, enséñame tus caminos.

1Co 7,29-31. La representación de este mundo se termina.

Mc 1,14-20. Convertíos y creed el Evangelio.

La cercanía del Reino de Dios pide la conversión. La conversión vista en triple aspecto: *Conversión de la mala vida*: El profeta Jonás recorre la ciudad de Nínive anunciando su destrucción por causa de sus pecados. Los ninivitas reaccionaron, creyeron en Dios y se convirtieron de su mala vida (1 Lect.). *Convertíos porque está cerca el reino de Dios*: Jesús recorre los pueblos y caminos de Galilea anunciando que se ha cumplido el plazo. Predica la conversión y la fe en el Evangelio. Llama a sus primeros colaboradores que se convierten cambiando de vida (Ev.). *Conversión de actitudes*: Pablo advierte que la situación presente es apremiante y que es necesario vivir como peregrino, como el que está de paso (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

Hoy no se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial. No se celebra la memoria de San Vicente, diácono y mártir.

VALENCIA. Capital: San Vicente, diácono y mártir. Solemnidad.

PALOTINOS: San Vicente Palotti, presbítero. Solemnidad.

JERÓNIMOS: Santa Paula, Solemnidad.

TUI-VIGO: LXXIV aniversario de la muerte del obispo Manuel-María Vidal Bonillon (1929).

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Se - ñor, en - sé - ña - me tus ca - mí - nos,
ins - trú - ye - me en tus sen - das.

– **22 de enero:** (Cuarto domingo de enero): "Jornada (y Colecta) de la Infancia Misionera" (mundial y pontificia: OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; y colecta.

23 Lunes. MEMORIA OBLIGATORIA: San Ildefonso, obispo.

bl Misa de San Ildefonso, or pr.
Lecc IV, págs. 548 y 334.

2S 5,1-7.10. Tú serás el pastor de mi pueblo. Israel.
Sal 88. Mi fidelidad y misericordia lo acompañarán.
Mc 3,22-30. Satanás está perdido.

Oficio de la memoria.

TOLEDO, ciudad, y ZAMORA, ciudad: Solemnidad.
TOLEDO, Diócesis: Fiesta.
TERUEL: Santa Emerenciana, virgen y mártir. Ciudad: Solemnidad. Diócesis y ALBARRACIN: Fiesta.
MALAGA: Ronda: San Francisco de Sales, obispo. Memoria obligatoria.
HIJOS DE LA SAGRADA FAMILIA: Desposorio de Santa María Virgen con San José. Memoria obligatoria.
DOMINICOS: Beato Enrique Seuze, presbítero. Memoria obligatoria.
TORTOSA: San Francisco Gil de Frederic, mártir. Memoria libre.
AGUSTINOS: San Vicente, diácono y mártir. Memoria libre.

24 Martes. MEMORIA OBLIGATORIA: San Francisco de Sales, obispo y doctor.

bl Misa ors prs.
Lecc IV, págs. 549 y 335.

2S 6,12b-15.17-19. Iban llevando David y los israelitas el arca del Señor entre vitores.
Sal 23. ¿Quién es el Rey de la gloria? Es el Señor en persona.
Mc 3,31-35. El que cumple la voluntad de Dios, ése es mi hermano y mi hermana y mi madre.

Oficio de la memoria.

SALESAS, Salesas del Sgdo. Corazón: Solemnidad.
FAMILIA SALESIANA, CONGREGACIÓN DEL ORATORIO, FAMILIA MINIMA: Fiesta.
CARTAGENA: Dedicación Iglesia Catedral. Fiesta.
PALENCIA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Rafael Palmero Ramos (1988).
ALMERÍA: Aniversario de la muerte del obispo Manuel Casares Hervás (1990).

25 Miércoles. FIESTA: LA CONVERSIÓN DE SAN PABLO.

bl Misa pr, Gl, Pf Apóstoles I.
Lecc V, pág. 11.

Hch 22,3-16. Levántate, recibe el bautismo que, por la invocación del nombre de Jesús, lavará tus pecados.
o Hch 9,1-22. Te dirán lo que tienes que hacer.
Sal 116. Id al mundo entero y proclamad el Evangelio.
Mc 16,15-18. Id al mundo entero y proclamad el Evangelio.

Oficio de la fiesta.

Hoy no se puede decir la Plegaría Eucarística IV.
No se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

HH. ANGÉLICAS DE SAN PABLO: Solemnidad.
ALBACETE: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Ireneo García Alonso, obispo emérito (1969).
BURGOS: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Teodoro Cardenal Fernández, arzobispo emérito (1970).
CIUDAD RODRÍGO: Aniversario de la muerte del obispo Máximo Yurramendi Alcaín (1949).

26 Jueves. MEMORIA OBLIGATORIA: San Timoteo y San Tito, obispos.

bl Misa or pr.
Lecc V, pág. 15. Lecc IV, pág. 337.

2Tm 1,1-8. Refrescando la memoria de tu fe sincera.
o Tt 1,1-5. Tito, verdadero hijo mío en la fe que compartimos.
Sal 95. Contad las maravillas del Señor a todas las naciones.
Mc 4,21-25. El candil se trae para ponerlo en el candelero. La medida que uséis la usarán con vosotros.

Oficio de la memoria, ants Ben y Mag prs.

CISTERCIENSES: San Roberto. San Alberico y San Esteban, abades de Citeaux. Solemnidad. BENEDICTINOS: Memoria libre.
JERÓNIMOS: Santa Paula. Solemnidad.
HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS: Traslación de las reliquias de San Juan Bautista de la Salle. Memoria libre.
TUI-VIGO: Aniversario de la muerte del obispo Manuel María Vidal Boullón (1929).

Si alguna vez la lectura se interrumpe dentro de la semana por alguna fiesta o celebración particular, le está permitido al sacerdote, teniendo presente el orden de lecturas de toda la semana, o juntar con las otras lecturas la que corresponde omitir, o determinar qué textos han de llevarse la preferencia.

27 Viernes. FERIA o MEMORIA LIBRE: Santa Angela de Merici, virgen.

ve Misa de feria o de Santa Angela, or pr.
bl Lecc IV, págs. 553 y 337.

2S 11,1-4a.5-10a.13-17. Me has despreciado quedándote con la mujer de Urías.

Sal 50. Misericordia, Señor, hemos pecado.

Mc 4,26-34. Echa simiente, duerme, y la semilla va creciendo sin que él sepa cómo.

Oficio de feria o de la memoria.

COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS: *San Enrique de Ossó y Cervelló, presbítero. Solemnidad. TORTOSA. Ciudad: Memoria obligatoria. Diócesis y CARMELITAS DESCALZOS: Memoria libre.*

BURGOS: *San Julián, obispo. Memoria obligatoria.*

TOLEDO. Ciudad: *San Francisco de Sales, obispo y doctor (trasladada). Memoria obligatoria.*

JERÓNIMOS y HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS: *San Timoteo y San Tito, obispos (trasladada). Memoria obligatoria. BENEDICTINOS y CISTERCIENSES: Memoria libre.*

TOLEDO. Diócesis: *San Julián de Cuenca, obispo o Beato Manuel Domingo y Sol, presbítero. Memoria libre.*

DOMINICOS: *Beato Marcolino de Forlì, presbítero. Memoria libre.*

CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN: *Aniversario de los padres y madres difuntos.*

28 Sábado. MEMORIA OBLIGATORIA: Santo Tomás de Aquino, presbítero y doctor.

bl Misa or pr.
 Lecc IV, págs. 555 y 338.

2S 12,1-7a.10-17. ¡He pecado contra el Señor!

Sal 50. Oh Dios, crea en mí un corazón puro.

Mc 4,35-41. ¿Quién es éste? ¡Hasta el viento y las aguas le obedecen!

Oficio de la memoria, ants. Ben. y Mag prs. Visp. sig. Comp. Dom. I.

DOMINICOS: *Fiesta.*

CUENCA: *San Julián. Solemnidad.*

TRINITARIOS: *Santa Inés, virgen y mártir. Fiesta.*

SALAMANCA: *Aniversario de la muerte del obispo Mauro Rubio Repollés (2000).*

ve Misa vespertina del domingo.

CUARTA SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO

Cuarta semana del Salterio

29 † IV DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

ve Misa pr, Gl, Cr, Pf dominical.
 Lecc II, pág. 192.

Dt 18,15-20. Suscitaré un profeta y pondré mis palabras en su boca.

Sal 94. Ojalá escuchéis hoy la voz del Señor: "No endurezcáis vuestro corazón".

1Co 7,32-35. La soltera se preocupa de los asuntos del Señor, consagrándose a ellos.

Mc 1,21-28. Enseñaba con autoridad.

Jesús, el Profeta que enseña con autoridad. Moisés anunció de parte de Dios a su pueblo la llegada de un profeta de su misma línea y categoría (1 Lect.). Jesús enseña con autoridad y posee el poder de hacer milagros porque es el Santo de Dios (Ev.). Pablo aconseja estar libre para servirle con corazón indiviso por amor al Reino (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

Hoy no se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

ZARAGOZA: *San Valero, obispo. Solemnidad.*

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

1ª S; 2ª T.



O - ja - lá es - cu - ché - is hoy la voz del Señor.
 No en - du - rez - cáis vuestro co - ra - zón.

30 Lunes. FERIA.

ve Misa de feria.
Lecc IV, págs. 558 y 340.

2S 15,13-14.30; 16,5-13a. Huyamos de Absalon. Dejad a Semei que me maldiga, porque se lo ha mandado el Señor.

Sal 3. Levántate, Señor, sálvame.

Mc 5,1-20. Espíritu inmundo, sal de este hombre.

Oficio de feria.

BURGOS: San Lesmes, abad. Memoria obligatoria.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS: San Muciano María Wiaux, religioso. Memoria obligatoria.

TOR: Santa Jacinta de Mariscotti, virgen. Memoria libre.

BARNABITAS y HH. ANGÉLICAS DE SAN PABLO: San Francisco Javier María Bianchi, presbítero. Memoria obligatoria.

CONGREGACIÓN DEL ORATORIO: Beato Sebastián Valfré, presbítero. Memoria libre.

31 Martes. MEMORIA OBLIGATORIA: San Juan Bosco, presbítero.

bl Misa or pr.
Lecc IV, págs. 559 y 341.

2S 18,9-10. 14b.24-25a.30 - 19.3. ¡Hijo mío, perdón! ¡Ojalá hubiese muerto yo en vez de ti!

Sal 85. Inclina tu vida, Señor, escúchame.

Mc 5,21-41. Contigo hablo, niña, levántate.

Oficio de la memoria.

FAMILIA SALESIANA: Solemnidad. ARZOBISPADO CASTRENSE. Especialistas del Ejército de Tierra. Fiesta.

IBIZA: Dedicación Iglesia Catedral. Fiesta.

URGEL: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Juan Martí Alanis, arzobispo emérito (1971).

MES DE FEBRERO

1 Miércoles. FERIA.

ve Misa de feria.
Lecc IV, págs. 561 y 343.

2S 24,2,9-17. Soy el que he pecado, haciendo el censo de la población. ¿Qué han hecho estas ovejas?

Sal 31. Perdona, Señor, mi culpa y mi pecado.

Mc 6,1-6. No desprecian a un profeta más que en su tierra.

Oficio de feria.

GRANADA: San Cecilio, obispo y mártir. Ciudad: Solemnidad. Diócesis: Fiesta.

IBIZA: San Juan Bosco, presbítero (trasladada). Memoria obligatoria.

PAÚLES e HIJAS DE LA CARIDAD: Beatas María Ana Vaillot y Otilia Baumgarten. Memoria obligatoria.

CISTERCIENSES: Beato Raimundo, abad. Memoria libre.

FAMILIA SALESIANA: Conmemoración de todos los difuntos de la Congregación.

VITORIA: Aniversario de la muerte del obispo Carmelo Ballester Nieto (1949).

Es de sumo interés que de tal modo se ordene la celebración de la Misa o Cena del Señor que ministros y fieles, participando cada uno según su condición, reciban de ella con más plenitud los frutos para cuya consecución instituyó Cristo nuestro Señor el sacrificio eucarístico de su Cuerpo y Sangre y confió este sacrificio, como un memorial de su pasión y resurrección, a la Iglesia, su amada Esposa (OGMR 17).

Todo se podrá conseguir si, mirando a la naturaleza y demás circunstancias de cada asamblea litúrgica, toda celebración se dispone de modo que favorezca la consciente, activa y plena participación de los fieles, es decir, esa participación de cuerpo y alma, ferviente de fe, esperanza y caridad, que es la que la Iglesia desea, la que reclama su misma naturaleza y a la que tiene derecho y deber, el pueblo cristiano, por fuerza del bautismo (OGMR 18).

2 Jueves. FIESTA: LA PRESENTACIÓN DEL SEÑOR.

El día de la Presentación del Señor los fieles salen a su encuentro con velas en sus manos y aclamándolo, a una con el anciano Simeón, quien reconoció a Cristo como "Luz para alumbrar a las naciones".

Instrúyase, pues, a los fieles, para que en toda su vida procedan como hijos de la luz, porque ellos deben mostrar a todas las personas la luz de Cristo, hechos ellos mismos lámparas encendidas en sus obras (Ceremonial de los Obispos, núm. 241).

bl Misa pr, Gl, Pf pr.

Lecc V, pág. 18

MI 3,1-4. Entrará en el santuario el Señor a quien vosotros buscáis.

Sal 23. El Señor, Dios de los ejércitos, es el Rey de la gloria.

Hb 2,14-18. Tenía que parecerse en todo a sus hermanos.

Lc 2,22-40. Mis ojos han visto a tu Salvador.

Oficio de la fiesta. Te Deum.

1. Las candelas pueden ser bendecidas con procesión o entrada solemne. Al entrar en la iglesia o en el presbiterio se canta el introito de la Misa, sigue el Gloria, la Colecta...
2. Se encienden las candelas desde el principio, mientras se canta la antifona "El Señor llega con poder".
3. En la procesión el sacerdote puede usar pluvial o casulla.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

Hoy se prohíben las Misas de difuntos, excepto la exequial.

ORDEN PREMONSTRATENSE: Solemnidad.

PALENCIA. Ciudad: Nuestra Señora de la Calle. Solemnidad.

TENERIFE: Nuestra Señora de la Candelaria. Solemnidad.

3 Viernes. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Blas, obispo y mártir, o San Oscar, obispo.

ve Misa de feria o de San Blas o de San Oscar, or pr.
ro **Lecc IV, págs. 564 y 344.**

Si 47,2-13. De todo corazón amó David a su Creador, entonando salmos cada día.

Sal 17. Bendito sea mi Dios y Salvador.

Mc 6,14-29. Es Juan, a quien yo decapité, que ha resucitado.

Oficio de feria o de una de las memorias.

RELIGIOSAS DE JESÚS y MARÍA: Santa Claudina Thevenet, religiosa. Solemnidad.

OURENSE: San Francisco Blanco y compañeros, mártires del Japón. Memoria obligatoria.

PALENCIA: San Julián, obispo. Memoria libre.

ORIHUELA-ALICANTE. Elche: San Agatángelo, mártir. Memoria obligatoria.

AGUSTINOS: Beato Esteban Bellesini, presbítero. Memoria obligatoria.

SERVITAS: Beato Joaquín de Siena, religioso. Memoria obligatoria.

MÍNIMOS: Beato Nicolás Saggio de Longobardi, religioso. Memoria obligatoria.

DOMINICOS: Beato Pedro de Ruffía, presbítero y mártir, o Beato Antonio Pavoni, presbítero y mártir, o Beato Bartolomé Cerveri, presbítero y mártir. Memoria libre.

ORDEN PREMONSTRATENSE: Difuntos de la Orden, familiares y bienhechores.

GRANADA: Aniversario de la muerte del obispo Rafael García y García de Castro (1974).

– **2 de febrero** (Fiesta de la Presentación del Señor): "Jornada de la Vida Consagrada" (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

4 Sábado o Santa María en sábado.**ve** Misa de sábado o de Santa María.**bl** Lecc IV, págs. 565 y 346.

1R 3,4-13. Da a tu siervo un corazón dócil para gobernar a tu pueblo.

Sal 118. Enséñame, Señor, tus leyes.

Mc 6,30-34. Andaban como ovejas sin pastor.

Oficio de sábado o de Santa María. Visp. sig, Comp. Dom. I.

*FAMILIA MÍNIMA: Santa Juana de Valois. Fiesta.**JESUITAS: San Juan Brito, presbítero, y San Mangin, presbítero y compañeros mártires, y Beatos Rodolfo Acquaviva, presbítero y compañeros; Francisco Pacheco, Carlos Spínola, presbíteros, y compañeros; Santiago Berthieu, presbítero. Memoria obligatoria.**DOMINICOS: Santa Catalina de Ricci, virgen. Memoria obligatoria.**OFM Cap.: San José de Leonisa, presbítero. Memoria obligatoria.**CANÓNICOS REGULARES DE LETRÁN: San Gilberto, presbítero. Memoria obligatoria.**ORDEN PREMONSTRATENSE: San Federico, abad. Memoria obligatoria.**TRINITARIOS: Beata Isabel Canori Mora. Memoria obligatoria.**MISIONEROS DE LA PRECIOSA SANGRE: Santa María De Mattias. Memoria obligatoria. ADORATRICES DE LA SANGRE DE CRISTO: Solemnidad.*

QUINTA SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO

Primera semana del Salterio**5 † V DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO****ve** Misa pr, Gl, Cr, Pf dominical.

Lecc II, pág. 195.

Jb 7,1-4.6-7. Mis días se consumen sin esperanza.**Sal 146. Alabad al Señor, que sana los corazones destrozados.****1Co 9,16-19.22-23. ¡Ay de mí si no anuncio el Evangelio!****Mc 1,29-39. Curó a muchos enfermos de diversos males.**

Solidaridad con los que sufren. El libro de Job describe la realidad que envuelve al hombre sobre la tierra: fatiga, nostalgia y brevedad (1 Lect.). Jesús tiene un día muy ocupado: cura a los enfermos, ora de madrugada y continúa predicando su mensaje (Ev.). Pablo considera un deber el proclamar el evangelio. Se hace débil con los débiles y todo para todos, a fin de ganarlos para Cristo (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

Hoy no se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

No se celebra la memoria de Santa Agueda, virgen y mártir.

*SACRAMENTINOS: San Pedro-Julián Eymard, presbítero. Solemnidad (donde no pueda celebrarse el 2 de agosto).***ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL**

A - la - bad al Se - ñor que sa - na los co - ra -
zo - nes que - bran - ta - dos.

6 Lunes. MEMORIA OBLIGATORIA: Santos Pablo Miki y compañeros, mártires.**ro** Misa or pr.

Lecc IV, págs. 567 y 347 (Lecc V, pág. 23).

1R 8,1-7.9-13. Llevaron el arca de la alianza al Santísimo, y la nube llenó el templo.

Sal 131. Levántate, Señor, ven a tu mansión.

Mc 6,53-56. Los que le tocaban se ponían sanos.

Oficio de la memoria.

*AVILA: San Pedro Bautista y compañeros, mártires del Japón. Memoria obligatoria.**PAMPLONA, TUDELA, BILBAO y SAN SEBASTIAN: San Martín de la Ascensión y compañeros, mártires del Japón. Memoria obligatoria.**VALLADOLID: San Francisco de San Miguel, San Pablo Miki y compañeros, mártires. Memoria obligatoria.**JESUITAS: San Pablo Miki, religioso y compañeros, mártires. Memoria obligatoria.**ESCOLAPIOS: Santa Dorotea, virgen. Memoria libre.***7 Martes. FERIA.****ve** Misa de feria.

Lecc IV, págs. 568 y 347.

1R 8,22-23. 27-30. Sobre este templo quisiste que residiera tu nombre. Escucha la súplica de tu pueblo, Israel.

Sal 83. ¡Qué deseables son tus moradas, Señor de los ejércitos!

Mc 7,1-13. Dejáis a un lado el mandamiento de Dios para aferraros a la tradición de los hombres.

Oficio de feria.

*DOMINICOS: Aniversario de los padres difuntos.**TERUEL y ALBARRACIN: Beatos Anselmo Polanco, obispo y Felipe Ripoll, presbítero, mártires y todos los beatos mártires de la diócesis. Fiesta.**AGUSTINOS: Beato Anselmo Polanco, obispo y mártir. Memoria libre.**CANONIGOS REGULARES DE LETRAN: San Guarino, obispo. Memoria libre.**FAMILIA FRANCISCANA: Santa Coleta de Corbie, virgen. Memoria obligatoria.**SANTIAGO DE CÔMPOSTELA: aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Julián Barrio Barrio (1993).***8 Miércoles. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Jerónimo Emiliani.****ve** Misa de feria o de San Jerónimo, or, pr.**bl** Lecc IV, págs. 569 y 349.

1R 10,1-10. La reina de Saba vio la sabiduría de Salmón.

Sal 36. La boca del justo expone la sabiduría.

Mc 7,14-23. Lo que sale de dentro es lo que hace impuro al hombre.

Oficio de feria o la memoria.

*CLÉRIGOS REGULARES DE SOMASCA: San Jerónimo Emiliani. Solemnidad.**UNIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD y CARIDAD DEL BUEN PASTOR: Corazón Inmaculado de María. Solemnidad.***9 Jueves. FERIA.****ve** Misa de feria.

Lecc IV, págs. 571 y 349.

1R 11,4-13. Por haber sido infiel al pacto, te voy a arrancar el reino de las manos; pero dejaré a tu hijo una tribu en consideración a David.

Sal 105. Acuérdate de mí, Señor, por amor a tu pueblo.

Mc 7,24-30. Los perros, debajo de la mesa comen las migajas que tiran los niños.

Oficio de feria.

*HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS: San Miguel Febres Cordero, religioso. Fiesta.**BURGOS: San Sisebuto, abad. Memoria obligatoria.**ORDEN PREMONSTRATENSE: Santa Escolástica, virgen (trasladada). Memoria obligatoria.*

10 Viernes. MEMORIA OBLIGATORIA: Santa Escolástica, virgen.**bl** Misa or pr.

Lecc IV, págs. 572 y 350.

1R 11,29-32;12,19. Se independizó Israel de la casa de David.

Sal 80. Yo soy el Señor. Dios tuyo: escucha mi voz.

Mc 7,31-37. Hace oír a los sordos y hablar a los mudos.

Oficio de la memoria, ant. Ben pr.

*BENEDICTINOS: Fiesta.**ORDEN PREMONSTRATENSE: San Hugo, abad. Fiesta.***11 Sábado o MEMORIA LIBRE: Nuestra Señora de Lourdes.****ve** Misa de feria o de Nuestra Señora, or, pr.**bl** Lecc IV, págs. 573 y 351 o Lecc V, pág. 25.

1R 12,26-32; 13,33-34. Jeroboán hizo dos becerros de oro.

Sal 105. Acuérdate de mí, Señor, por amor a tu pueblo.

Mc 8,1-10. La gente comió hasta quedar satisfecha.

o Is 66,10-14c. Yo haré derivar hacia ella, como un río, la paz.

Sal: Jdt 13,18-19. Tú eres el orgullo de nuestra raza.

Jn 2,1-11. La madre de Jesús estaba allí.

Oficio de feria o de la memoria, ant. Ben pr. Visp. sig. Comp. Dom. I.

*MONFORTIANOS: Nuestra Señora de Lourdes. Memoria obligatoria.**BENEDICTINOS: San Benito de Aniano, abad. Memoria libre.***ve** Misa vespertina del domingo.

- **11 de febrero** (Ntra. Señora de Lourdes): "Jornada Mundial del Enfermo" (pontificia y dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles. No obstante, por "utilidad pastoral", a juicio del rector de la Iglesia o del sacerdote celebrante, se puede celebrar "La Misa por los Enfermos" (cf. OGMR 333).

SEXTA SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO

Segunda semana del Salterio**12 † VI DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO****ve** Misa pr, Gl, Cr, Pf dominical.

Lecc II, pág. 198.

Lv 13,1-2.44-46. El leproso tendrá su morada fuera del campamento.

Sal 31. Tú eres mi refugio, me rodeas de cantos de liberación. 1Co 10,31 - 11,1. Seguid mi ejemplo, como yo sigo el de Cristo. Mc 1,40-45. La lepra se le quitó y quedó limpio.

Jesús rescata a los marginados. La ley mosaica marginaba de la vida comunitaria y social al leproso porque lo consideraba impuro y pecador (1 Lect.). Jesús cura al leproso, lo rescata de la marginación y lo integra a la vida comunitaria del pueblo (Ev.). El apóstol exhorta al cristiano a buscar siempre la gloria de Dios, siguiendo el ejemplo de Cristo (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

Hoy no se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

*BARCELONA. Ciudad: Santa Eulalia, virgen y mártir. Solemnidad.**JAEN: Aniversario de la muerte del obispo Miguel Peinado y Peinado (1993).*

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Tú e - res mi re - fu - gio: me ro -
de - as de can - tos de li - be - ra - ción

- **12 de febrero** (Segundo domingo de febrero): "Colecta de la Campaña contra el Hambre en el Mundo" (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

13 Lunes. FERIA.

ve Misa de feria.
Lecc IV, págs. 576 y 353.

St 1,1-11. Al ponerse a prueba vuestra fe, os dará constancia, y seréis perfectos e íntegros.

Sal 118. Cuando me alcance tu compasión, viviré, Señor.

Mc 8,11-13. ¿Por qué esta generación reclama un signo?

Oficio de feria.

MERIDA-BADAJOZ: Santa Engracia, virgen y mártir. Memoria obligatoria.

DOMINICOS: Beato Jordán de Sajonia, presbítero. Memoria obligatoria.

AGUSTINOS: Beata Cristia de Spoleto. Memoria libre.

PALENCIA: Aniversario de la muerte del obispo Anastasio Granados García (1978).

ARZOBISPADO CASTRENSE: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Emilio Benavent Escuin, arzobispo emérito (1955).

14 Martes. FIESTA: SAN CIRILO, monje y SAN METODIO, obispo, patronos de Europa.

bl Misa pr, Pf Santos.

Lecc V, pág. 26.

Hch 13,46-49. Sabed que nos dedicamos a los gentiles.

Sal 116. Id al mundo entero y proclamad el Evangelio.

Lc 10,1-9. La mies es abundante y los obreros pocos.

Oficio de la fiesta: común de Pastores, ants. Ben y Mag prs.

Hoy no se puede decir la PE IV.

No se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

TRINITARIOS: San Juan Bautista de la Concepción, presbítero. Fiesta.

15 Miércoles. FERIA.

ve Misa de feria.

Lecc IV, págs. 577 y 354.

St 1,19-27. Llevad a la práctica la palabra y no os limitéis a escucharla.

Sal 24. ¿Quién puede habitar en tu monte santo, Señor?

Mc 8,22-26. El ciego estaba curado y veía todo con claridad.

Oficio de feria.

TRINITARIOS: San Cirilo, monje y San Metodio, obispo. Fiesta (trasladada).

VALENCIA: Beato Vicente Vilar, mártir. Memoria libre.

CIUDAD REAL y CÓRDOBA: San Juan Bautista de la Concepción. Memoria libre.

JESUITAS: San Claudio la Colombière, presbítero. Memoria libre.

16 Jueves. FERIA.

ve Misa de feria.

Lecc IV, págs. 578 y 355.

St 2,1-9. ¿Acaso no ha elegido Dios a los pobres? Vosotros en cambio habéis afrentado al pobre.

Sal 23. Si el afligido invoca al Señor, él lo escucha.

Mc 8,27-33. Tú eres el Mesías. El Hijo del Hombre tiene que padecer mucho.

Oficio de feria.

MISIONEROS DE LA CONSOLATA: Beato José Allamano, presbítero. Fiesta.

ASTORGA: Juan de Santo Domingo, mártir. Memoria obligatoria.

AGUSTINOS: Beato Simón de Casia, presbítero. Memoria libre.

DOMINICOS: Beato Nicolás Paglia, presbítero. Memoria libre.

CISTERCIENSES: San Pedro de Castelnau, religioso. Memoria libre.

17 Viernes. FERIA o MEMORIA LIBRE: Los siete Santos Fundadores de la Orden de los Siervos de la Virgen María.

ve Misa de feria o de los Santos Fundadores, or pr.
bl Lecc IV, págs. 580 y 356.
 St 2,14-24.26. Lo mismo que un cuerpo sin espíritu es un cadaver, también la fe sin obras.
 Sal. 111. Dichoso quien ama de corazón los mandatos del Señor.
 Mc 8,34 - 9,1. El que pierda su vida por mí y por el Evangelio, la salvará.
 Oficio de feria o de la memoria, ant Ben pr.
SERVITAS: Los siete Santos Fundadores de la Orden de los Siervos de la Virgen María. Solemnidad.
HIJOS e HIJAS DE LA SAGRADA FAMILIA: Huida a Egipto de Nuestro Señor Jesucristo. Memoria obligatoria.
ORDEN PREMONSTRATENSE: San Evermodo, obispo. Memoria obligatoria.

18 Sábado o Santa María en Sábado.

ve Misa de sábado o de Santa María.
bl Lecc IV, págs. 581 y 357.
 St 3,1-10. La lengua, ningún hombre es capaz de domarla.
 Sal 11. Tú nos guardarás, Señor.
 Mc 9,2-13. Se transfiguró delante de ellos.
 Oficio de sábado o de Santa María. Vísper. sig. Com. Dom. I.
PAÚLES e HIJAS DE LA CARIDAD: Beato Francisco Regis Clet, mártir. Memoria obligatoria.
DOMINICOS: Beato Juan de Fiesole, presbítero. Memoria obligatoria.
CANÓNICOS REGULARES DE LETRÁN: San Teotonio, obispo. Memoria obligatoria.
TOLEDO: San Eladio. Memoria libre.
CIUDAD RODRIGO: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Atilano Rodríguez Martínez (1996).

SEPTIMA SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO

Tercera semana del Salterio

19 † VII DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO.

ve Misa pr, Gl, Cr, Pf dominical.
 Lecc II, pág. 201.
 Is 43,18-19.21-22.24b-25. Por mi cuenta borraba tus crímenes.
 Sal 40. Sáname, Señor, porque he pecado contra ti.
 2Co 1,18-22. Jesús no fue primero "sí" y luego "no"; en él todo se ha convertido en un "sí".
 Mc 2,1-12. El Hijo del hombre tiene potestad en la tierra para perdonar pecados.
 Jamás se ha visto una cosa igual. Isaías consuela al pueblo desterrado y anuncia que Dios hará prodigios, como nunca ha realizado (1 Lect.). La palabra de Jesús libera de la esclavitud del pecado y sana de la enfermedad, nunca se ha visto una cosa igual (Ev.). La palabra de Cristo siempre se cumple; la palabra de Pablo es coherente, sincera y verdadera (2 Lect.).
 Oficio dominical. Te Deum.
 Hoy no se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Sá - na - me, Se - ñor, por - que he pe - ca - do con - tra
 ti.

20 Lunes. FERIA.**ve** Misa de feria.

Lecc IV, págs. 583 y 359.

St 3,13-18. Si tenéis el corazón amargado por la envidia y las rivalidades, no andéis gloriándoos.

Sal 18. Los mandatos del Señor son rectos y alegran el corazón.

Mc 9,14-29. Tengo fe, pero dudo, ayúdame.

Oficio de feria.

*DOMINICOS: Beato Constancio de Fabriano, presbítero. Memoria libre. Beata Julia Rodzinra, mártir. Memoria libre.***21 Martes. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Pedro Damiani, obispo y doctor.****ve** Misa de feria o de San Pedro Damiani.**bl** Lecc IV, págs. 584 y 360.

St 4,1-10. Pedid y no recibís, porque pedis mal.

Sal 54. Encomienda a Dios tus afanes, que el te sustentará.

Mc 9,30-37. El Hijo del hombre va a ser entregado.

Oficio de feria o de la memoria.

*OURENSE: Beato Sebastian Aparicio, religioso. Memoria libre.**BENEDICTINOS: San Pedro Damiani. Memoria obligatoria.**CALAHORRA y LA CALZADA-LOGROÑO: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Ramón Búa Otero, religioso emérito (1982).***22 Miércoles. FIESTA: LA CÁTEDRA DEL APÓSTOL SAN PEDRO.****bl** Misa pr, Gl, Pf Apóstoles I.

Lecc V, pág. 29.

1P 5,1-4. Presbítero como ellos y testigo de los sufrimientos de Cristo.

Sal 22. El Señor es mi pastor, nada me falta.

Mt 16,13-19. Tú eres Pedro, y te daré las llaves del reino de los cielos.

Oficio de la fiesta. Te Deum.

Hoy no se puede decir la PE IV.

No se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

*OVIEDO: aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Carlos Osoro Sierra (1997).***23 Jueves. MEMORIA OBLIGATORIA: San Policarpo, obispo y mártir.****ro** Misa or pr.

Lecc IV, págs. 587 y 362 (Lecc V, pág. 31).

St 5,1-6. El jornal defraudado a los obreros está clamando contra vosotros y su clamor ha llegado hasta el oído del Señor.

Sal 48. Dichosos los pobres en el espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.

Mc 9,41-50. Más te vale entrar manco en la vida que ir con las dos manos al infierno.

Oficio de la memoria, ants. Ben y Mag prs.

*ASTORGA. Ciudad: Santa Marta, virgen y mártir. Solemnidad. Diócesis: Memoria obligatoria.**RR. ANGELES CUSTODIOS: Beata Rafaela de Ibarra. Fiesta. BILBAO: Memoria libre.*

24 Viernes. FERIA.**ve** Misa de feria.

Lecc IV, págs. 588 y 362.

St 5,9-12. Mirad que el juez está a la puerta.**Sal 102.** El Señor es compasivo y misericordioso.**Mc 10,1-12.** Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre.**Oficio de feria.***PASIONISTAS: Conmemoración de la Pasión del Señor. Solemnidad.**BILBAO y ASTORGA: San Policarpo, obispo y mártir (trasladada). Memoria obligatoria.**DOMINICOS: Beato Constancio de Fabrino, presbítero. Memoria libre.**SAN SEBASTIAN: Beata Rafaela de Ibarra. Memoria libre.***25 Sábado o Santa María en sábado.****ve** Misa en sábado o de Santa María.**bl** Lecc IV, págs. 589 y 363.**St 5,13-20.** Mucho puede la oración intensa del justo.**Sal 140.** Suba mi oración como incienso en tu presencia, Señor.**Mc 10,13-16.** El que no acepte el reino de Dios como un niño, no entrará en él.**Oficio de sábado o de Santa María.** Vísper. sig. Comp. Dom. I.*OURENSE: Beato Sebastián Aparicio. Memoria libre.*
*GETAFE: Aniversario de la muerte del obispo Francisco-José Pérez y Fernández-Golfín (2004).***ve** Misa vespertina del domingo.

OCTAVA SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO

Cuarta semana del Salterio**26 † VIII DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO.****ve** Misa pr, Gl, Cr, Pf dominical.

Lecc II, pág. 204.

Os 2,16b.17b.21-22. Me casaré contigo en matrimonio perpetuo.**Sal 102.** El Señor es compasivo y misericordioso.**2Co 3,1b-6.** Soy una carta de Cristo, redentora por nuestro ministerio.**Mc 2,18-22.** El novio está con ellos.

La nueva alianza nupcial. La liturgia describe la relación entre Dios-hombre por medio de imágenes nupciales. Dios quiere restablecer su relación con su pueblo infiel (1 Lect.). El evangelio insiste en el simbolismo nupcial al hablar del esposo, de sus amigos, y del vino nuevo. Una nueva alianza con odres nuevos (Ev.). La nueva alianza de Cristo no se escribe con tinta sino con el Espíritu de Dios vivo (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

Hoy no se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

*ESCOLAPIAS: Santa Juana Montal, religiosa. Solemnidad.***ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL**

El Se- ñor es com - pa - si - vo y
mi - se - ri - cor - dio - so.

27 Lunes. FERIA.**ve** Misa de feria.

Lecc IV, págs. 591 y 365.

1P 1,3-9. No habeis visto a Jesucristo, y lo amais; creéis en él y os alegráis con un gozo inefable.**Sal 110. El Señor recuerda siempre su alianza.****Mc 10,17-27. Vende lo que tienes y sígueme.**

Oficio de feria.

*PASIONISTAS: San Gabriel de la Dolorosa, religioso. Fiesta.**MALLORCA y HERMANAS DE LA CARIDAD: Beata Francisca-Ana de los Dolores de María. Memoria libre.***28 Martes. FERIA.****ve** Misa de feria.

Lecc IV, págs. 592 y 366.

1P 1,10-16. Predécian la gracia destinada a vosotros, por eso controlaos bien, estando a la expectativa.**Sal 97. El Señor da a conocer su victoria.****Mc 10,28-31. Recibiréis en este tiempo cien veces más, con persecuciones, y en la edad futura, vida eterna.**

Oficio de feria.

*MONDOÑEDO-EL FERROL: San Rosendo (anticipada). Solemnidad.**PASIONISTAS: La Oración de Jesús en el Huerto. Memoria obligatoria.**ESPIRITANOS: Beato Daniel Brittier. Memoria libre.*

SE INTERRUMPE EL TIEMPO ORDINARIO.

COMIENZA LA CUARESMA

CINCUENTENA PASCUAL

Desde los inicios de la historia del cristianismo la Iglesia toma conciencia de que la Pascua es el centro de su vida. Los cristianos de los primeros siglos viven fascinados por el Misterio de la muerte y resurrección de Cristo que viene a restaurar al hombre, la historia y el universo. Por esto, y siguiendo su mandato, advierten la urgencia de una celebración única, con referencia efectiva a la Pascua donde se actualice la Cena dominical, actualizando la muerte y resurrección de Jesús.

Ya en el siglo II, el pueblo cristiano reserva un domingo particular para celebrar la Pascua. Pero para dignificarlo es necesario prepararlo con oración y ayuno.

Por otra parte con la institución, fruto del Espíritu Santo, de la Iniciación cristiana en la noche de la Pascua hace a ésta la fiesta principal de los cristianos. Es el propio san Pablo en su carta a los Romanos quien nos enseña que el Bautismo es la perfecta conformación con la muerte y la resurrección de Cristo (Cf. Rm 6,3-5). Con el tiempo, aparecerá y se desarrollará un período de instrucción catequética, moral y espiritual pensada especialmente para los catecúmenos que recibirán su inminente Iniciación. La ascesis cuaresmal propia de cada cristiano se abre así a las necesidades de aquellos que se encaminan hacia la fe bautismal.

Cuando tiempo después el Jueves Santo se convirtió en el día fijado para la reconciliación de los penitentes, haría que toda la comunidad cristiana asumiera el tiempo cuaresmal como tiempo para su renovación a través de la ascesis y la oración.

Todos estos motivos con sus enriquecimientos históricos, con sus luces y sombras, que el Concilio Vaticano II ha intentado purificar ha llevado a la Iglesia, siguiendo la genuina Tradición, a la configuración de la Cuaresma, el Triduo pascual y la cincuentena pascual tal y como se celebra hoy y se recoge en los Libros litúrgicos.

TIEMPO DE CUARESMA

Para poder hacer teología de cualquier tiempo litúrgico debemos partir de los textos escogidos de la Palabra de Dios, la eucología, otras oraciones, sin olvidar la "piedad popular" que expresan y actualizan los misterios de Cristo celebrados durante el Año litúrgico.

En concreto la Cuaresma se interpreta teológicamente a partir del Misterio pascual, celebrado en el Triduo sacro, y unido a la celebración de los sacramentos de Iniciación cristiana y al sacramento de la Penitencia.

El acento se debe situar en la acción purificadora y santificadora del Señor. Las obras ascéticas y penitenciales deben ser signo de la participación en el misterio de Cristo, que hizo penitencia por nosotros ayunando en el desierto. La Iglesia, al comenzar el camino cuaresmal, toma conciencia de que el Señor mismo da eficacia a la penitencia de sus fieles, por lo que esta penitencia adquiere el valor de acción litúrgica, es decir, acción de Cristo y de su Iglesia. Todo esto está recogido en la eucología del primer domingo de cuaresma: "Al celebrar un año más la santa cua-

resma, concédenos, Dios todopoderoso, avanzar en la inteligencia del misterio de Cristo y vivirlo en plenitud" (Colecta); lo mismo lo encontramos en el Prefacio: "El cual, al abstenerse durante cuarenta días de tomar alimento, inauguró la práctica de nuestra penitencia cuaresmal..."; y también en la oración postcomunió: "...te rogamos, Dios nuestro, que nos hagas sentir hambre de Cristo, pan vivo y verdadero...".

La cuaresma, como se ha insinuado, debe tener un carácter bautismal, sobre el que se funda el penitencial. La Iglesia es una comunidad pascual porque es bautismal. Esto se puede afirmar no sólo porque se entra en ella mediante el Bautismo, sino sobre todo en el sentido de que la Iglesia está llamada a manifestar con una vida de continua conversión el sacramento que la genera. De aquí también el carácter eclesial de la cuaresma. Es el tiempo de la gran llamada a todo el pueblo de Dios para que se deje purificar y santificar por su Señor y Salvador.

No podemos concluir la reflexión sobre la cuaresma sin hacer referencia a los tres pilares que son la consecuencia y el fruto de la conversión cuaresmal, como nos dicen los Padres de la Iglesia: limosna, oración y ayuno. La fuente evangélica de estas actitudes son el eco de las palabras de Jesús en el llamado Sermón de la Montaña: "Cuando hagáis limosna... cuando oréis... cuando ayunéis" (Mt 6,2.5.16). Justo este evangelio es el que se proclama el Miércoles de Ceniza y con el que se inicia la Santa cuaresma.

- Los domingos de Cuaresma tienen precedencia sobre todas las fiestas del Señor y sobre todas las solemnidades. Las solemnidades que coincidan en estos domingos han de trasladarse al lunes siguiente a no ser que la coincidencia tenga lugar el Domingo de Ramos (NUALC 5).
- Todas las ferias de Cuaresma tienen preferencia sobre las memorias obligatorias (NUALC 16b). Estas pueden ser celebradas solamente como memorias libres (NUALC 14): la oración colecta de la Misa y la conmemoración en la Liturgia de las Horas, añadiendo la lectura hagiográfica y el responsorio en el oficio de Lecturas, y la antifona con la oración de la memoria en Laudes y Vísperas.

Si se presenta alguna grave necesidad o utilidad pastoral, puede celebrarse la Misa más conveniente por mandato o con permiso del Ordinario del lugar; y eso cualquier día, exceptuando las solemnidades, los domingos de Cuaresma, el miércoles de Ceniza y las ferias de Semana Santa (NUALC 332).

Las misas de las exequias o funeral no se pueden celebrar en los domingos de Cuaresma, las solemnidades de precepto, el Jueves Santo y el Triduo pascual; y las Misas de difuntos después de recibida la noticia de la muerte y de primer aniversario pueden celebrarse en las ferias que no sean miércoles de Ceniza o Semana Santa.

Debe darse, sobre todo en las homilias del domingo, la catequesis del misterio pascual y los sacramentos, explicando con mayor profundidad los textos del Leccionario y, de modo especial, las perícopas evangélicas, que aclaran los diversos aspectos del Bautismo y de los demás sacramentos, así como la misericordia de Dios.

Los pastores expondrán la Palabra de Dios, más a menudo y con mayor empeño, en las homilias de los días de feria, en las celebraciones de la Palabra de Dios, en las celebraciones penitenciales, en las predicaciones especiales propias de este tiempo y en las visitas que hagan a las familias para su bendición anual.

Los fieles participen frecuentemente en las Misas feriales y, si no es posible, invíteseles al menos a leer, en familia o privadamente, las lecturas del día.

El tiempo de Cuaresma conserva su carácter penitencial. "Por medio de la catequesis, incúlquese a los fieles, junto con las consecuencias sociales del pecado, aquella genuina naturaleza de la Penitencia, que lo detesta en cuanto es ofensa a Dios" (Ceremonial de los Obispos, núm. 251).

La virtud de la penitencia y su práctica son siempre elementos necesarios para la preparación pascual: su práctica externa, tanto de los individuos como de toda la comunidad, ha de ser el resultado de la conversión del corazón. Esta práctica, si bien debe acomodarse a las circunstancias y exigencias de nuestro tiempo, sin embargo, no puede prescindir del espíritu de la penitencia evangélica, y ha de orientarse también al bien de los hermanos.

No se olvide tampoco la participación de la Iglesia en la acción penitencial, e insístase en la oración por los pecadores, introduciéndola frecuentemente en la oración universal.

Recomiéndese a los fieles una participación más intensa y más fructuosa en la liturgia cuaresmal y en las celebraciones penitenciales. Exhórteseles, sobre todo, para que, según la ley y la tradición de la Iglesia, se acerquen en este tiempo al sacramento de la Penitencia y puedan así participar con el alma purificada en los misterios pascales. Es muy conveniente que el sacramento de la Penitencia se celebre, durante el tiempo de Cuaresma, según el rito para reconciliar a varios penitentes con confesión y absolución individual, tal como viene indicado en el Ritual Romano (Ritual de la Penitencia, pp. 128ss., nn. 295-314). Los pastores estarán más disponibles para el ejercicio del ministerio de la reconciliación y darán facilidades para celebrar el sacramento de la Penitencia.

Se recomienda que se mantengan y renueven las asambleas de la Iglesia local según el modelo de las antiguas "estaciones" romanas. Estas asambleas de fieles pueden ser convocadas junto a los sepulcros

de los santos o en las principales iglesias de la ciudad, o en los santuarios, o en otros lugares tradicionales de peregrinación que sean más frecuentados en la diócesis (Ceremonial de los Obispos, núm. 260).

- En tiempo de Cuaresma no se permite adornar con flores el altar, y se permiten los instrumentos musicales sólo para sostener el canto, como corresponde al carácter penitencial de este tiempo. Se exceptúan, sin embargo, el domingo "Laetare" (IV de Cuaresma) y las solemnidades y fiestas (Ceremonial de los Obispos, núm. 252).
- El color de las vestiduras sagradas en el tiempo de Cuaresma es el morado. El rosa puede emplearse el IV domingo de Cuaresma (OGMR 308).
- Desde el comienzo de la Cuaresma hasta la Vigilia pascual no se dice Aleluya en ninguna celebración, incluidas las solemnidades y las fiestas (NUALC 28). Sólo en las solemnidades y fiestas se dice Gloria y Te Deum, pero no Aleluya.
- Los cantos de las celebraciones, y especialmente de la Misa, así como los de los ejercicios piadosos, han de ser conformes al espíritu de este tiempo y corresponder lo más posible a los textos litúrgicos.
- El formulario de la Misa es propio para cada día del tiempo de Cuaresma. En la Liturgia de las Horas la salmodia se toma del día de la semana en el ciclo de las cuatro semanas; el resto del propio del tiempo. La salmodia de la Hora intermedia con una antífona.
- Foméntense los ejercicios piadosos que responden mejor al carácter del tiempo de Cuaresma, como es el Vía Crucis, y sean imbuidos del espíritu de la liturgia, de suerte que conduzcan a los fieles a la celebración del misterio pascual de Cristo.
- En la celebración del matrimonio se advertirá a los esposos que tengan en cuenta la naturaleza peculiar de este tiempo litúrgico (Ritual, núm. 32). En ningún caso se celebrará el Matrimonio el Viernes Santo en la Pasión del Señor ni el Sábado Santo (Ritual núm. 32).
- Las celebraciones de la Palabra de Dios son sumamente útiles para fomentar la vida espiritual, un amor más intenso a la Palabra de Dios y una celebración más fructuosa tanto de la Eucaristía como de los otros sacramentos. Por eso son recomendables en algunos días de Adviento, Cuaresma, y en los domingos y fiestas (ceremonial de Obispos, núm. 223).
- Procuren los pastores de almas que las Horas principales, especialmente las Vísperas, se celebren comunitariamente en la Iglesia los domingos y fiestas más solemnes (SC 100).

TIEMPO DE CUARESMA

Comienza a utilizarse el tomo II de la Liturgia de las Horas

Cuarta semana del Salterio

1 MIÉRCOLES DE CENIZA.

El miércoles que precede al primer domingo de Cuaresma, los fieles cristianos inician con la imposición de la ceniza el tiempo establecido para la purificación del espíritu. Con este signo penitencial, que viene de la tradición bíblica y se ha mantenido hasta hoy en la costumbre de la Iglesia, se quiere significar la condición del hombre pecador, que confiesa externamente su culpa ante el Señor y expresa su voluntad interior de conversión, confiando en que el Señor se muestre compasivo con él. Con este mismo signo comienza el camino de conversión, que culminará con la celebración del sacramento de la Penitencia, en los días que preceden a la Pascua (Ceremonial de los Obispos, núm. 253).

mo Misa pr, Pf III o IV de Cuaresma.

Lecc VII, pág. 107.

La Cuaresma: Tiempo favorable para convertirse obrando según Dios.

Jl 2,12-18. Rasgad los corazones y no las vestiduras.

Sal 50,3-6.12-14.17. Misericordia, Señor, hemos pecado.

2Cor 5,20 - 6,2. Reconciliéis con Dios: ahora es el tiempo favorable, el día de salvación.

Mt 6,1-6.16-18. Cuidar de no practicar las virtudes para ser vistos por los hombres sino para ser vistos por Dios.

Oficio de feria.

En Laudes pueden decirse los salmos y antífonas del viernes de la tercera semana por su carácter penitencial.

Ayuno y abstinencia.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones; se prohíben las Misas de difuntos, excepto la exequial.

1. En la Misa, después del Evangelio y la homilía, se bendice e impone la ceniza, hecha de los ramos de olivo y de otros árboles, bendecidos el año precedente. Se omite el acto penitencial.
2. La bendición e imposición de la ceniza se puede hacer también fuera de la misa. En este caso es recomendable que preceda una liturgia de la palabra, utilizando la antífona de entrada, la oración colecta, las lecturas con sus cantos, como en la Misa. Sigue después la homilía, la bendición e imposición de la ceniza. El rito concluye con la oración universal.

2 JUEVES DESPUÉS DE CENIZA.**mo** Misa pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 110.

La Cuaresma: Elegir entre la vida o la muerte.

Dt 30,15-20. Elegir entre la vida o la muerte, la bendición o maldición.**Sal 1,1-6. Dichoso el hombre que ha puesto su confianza en el Señor.****Lc 9,22-25. El que pierda su vida por el Señor la salvará.**

Oficio de feria.

Se puede hacer conmemoración de **Santa Escolástica**, virgen, ants. Ben y Mag. prs.

*II FRANCISCANOS y FAMILIA FRANCISCANA: Beata Inés de Praga, virgen. Memoria libre (conmemoración).
PAMPLONA y TUDELA: Aniversario de la muerte del obispo Enrique Delgado Gómez (1977).*

3 VIERNES DESPUÉS DE CENIZA.**mo** Misa pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 112.

La Cuaresma: Ayunar mientras se espera al Señor.

Is 58,1-9a. El ayuno que quiere el Señor.**Sal 50,3-6,18-19. Un corazón quebrantado y humillado, tú, Dios mío, no lo desprecias.****Mt 9,14-15. Llegará un día en que se lleven al novio, y entonces ayunarán.**

Oficio de feria.

Abstinencia.

*BILBAO y SAN SEBASTIAN: San Emeterio y San Celedonio, mártires. Memoria libre (conmemoración).
ZAMORA: Aniversario de la muerte del obispo Eduardo Poveda Rodríguez (1993).*

4 SÁBADO DESPUÉS DE CENIZA.**mo** Misa pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 114.

La Cuaresma: Cambiar de vida.

Is 58,9b-14. Si compartes el pan con el hambriento... si brilla tu luz en las tinieblas...**Sal 85,1-6. Enséñame, Señor, tu camino, para que siga tu verdad.****Lc 5,27-32. No he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores.**

Oficio de feria. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

Se puede hacer conmemoración de **San Casimiro**, ant. Ben pr.

*LUGO: San Capitón. Memoria libre (conmemoración).
ARZOBISPADO CASTRENSE: Aniversario de la muerte del obispo José López Ortiz (1992).*

mo Misa vespertina del domingo.

1º. Sólo en las solemnidades y fiestas de santos de Cuaresma hay que emplear las lecturas del Propio de santos (Lecc V).

2º. Sólo se emplea la PE V en las Misas por diversas necesidades (con permiso del Ordinario) sin prefacio propio.

PRIMERA SEMANA DE CUARESMA

Primera semana del Salterio

5 † I DOMINGO DE CUARESMA.

mo Misa pr, sin Gl, Cr, Pf pr.

En la Misa de este día utilícense elementos que subrayen su importancia; por ejemplo, la procesión de entrada con el canto de las letanías de los Santos.

Lecc II, pág. 59.

Gn 9,8-15. El pacto de Dios con Noé salvado del diluvio.

Sal 24. Tus sendas, Señor, son misericordia y lealtad por los que guardan tu alianza.

1P 3,18-22. Actualmente os salva el bautismo.

Mc 1,12-15. Se dejaba tentar por Satanás, y los ángeles le servían.

Convertíos y creed en el Evangelio. La conversión va seguida de un pacto gozoso, de la creencia y del agua bautismal. Después que la creación entera fuera lavada y purificada por el diluvio, Dios establece un pacto con Noé, llenando el universo de color y de esperanza (1 Lect.). Jesús vive la experiencia del desierto, supera la tentación e invita a la conversión y a la creencia (Ev.) El diluvio, figura del bautismo. La conversión purifica y transmite vida y gracia en virtud de la resurrección de Cristo (2 Lect.).

Oficio dominical. Sin Te Deum.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Tus sen - das, Se - ñor, son mí - se - ri - cor - dia y le - al

- tad pa - ra los que guar - dan tua - lí - an - za.

- 5 de marzo (Primer domingo de marzo): "Día (y colecta) de Hispanoamérica" (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

6 Lunes. FERIA.

mo Misa pr, Pf Cuar.
Lecc VII, pág. 117.

La Cuaresma: Practicar la verdadera religión.

Lev 19,1-2.11-18. Seréis santos cumpliendo los preceptos del Señor.

Sal 18,8-10.15. Tus palabras, Señor, son espíritu y vida.

Mt 25,31-46. Venid vosotros, benditos de mi Padre, porque...

Apartaos de mí, malditos, porque...

Oficio de la feria.

BARCELONA, TARRAGONA y CANÓNIGOS REGULARES DE LETRAN: San Olegario, obispo. Memoria libre (conmemoración).

TERUEL y ALBARRACÍN: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. José Manuel Lorca Planes (2004).

BURGOS: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Santiago Martínez Acebes, arzobispo emérito (1988).

7 Martes. FERIA.

mo Misa pr, Pf Cuar.
ro Lecc VII, pág. 119.

La Cuaresma: Hacer la voluntad de Dios.

Is 55,10-11. La palabra que sale de la boca de Dios no vuelve a Él vacía, sino que hace su voluntad.

Sal 33,4-7.16-19. El Señor libra de sus angustias a los justos.

Mt 6,7-15. El Señor enseñó a orar.

Oficio de feria.

Se puede hacer conmemoración de Santa Perpetua y Santa Felicidad, ants. Ben y Mag prs.

- 8 Miércoles. FERIA.**
mo Misa pr, Pf Cuar.
bl Lecc VII, pág. 121.

La Cuaresma: Urgencia de conversión.

Jon 3,1-10. Los ninivitas creyeron en Dios y se convirtieron.
Sal 50,3-4.12-13.18-19. Un corazón quebrantado y humillado, tú, Dios mío, no lo desprecias.
Lc 11,29-32. Jonás ha sido un signo para los habitantes de Nínive. Lo mismo será el Hijo del hombre para esta generación.

Oficio de feria.

Se puede hacer conmemoración de **San Juan de Dios**, religioso, ants. Ben y Mag prs.

GRANADA y HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS: San Juan de Dios, religioso. Solemnidad.

FAMILIA MINIMA: Memoria libre (conmemoración).

SANTANDER: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.

CALASANCIAS: Beato Faustino Miguel, presbítero.

Fiesta. GETAFE, ASIDONIA-JEREZ y ESCOLAPIOS: Memoria libre (conmemoración).

PAMPLONA y TUDELA: San Veremundo de Irache. Memoria libre (conmemoración).

CISTERCIENSES: San Esteban de Obacina. Memoria libre (conmemoración).

- 9 Jueves. FERIA.**
mo Misa pr, Pf Cuar.
bl Lecc VII, pág. 123.

La Cuaresma: Renovar la fe en la oración.

Est 14,1.3-5.12-14. El Pueblo de Dios sufre. Ester busca en Dios la ayuda necesaria.
Sal 137,1-3.7-8. Cuando te invoqué, me escuchaste, Señor.
Mt 7,7-12. Pedid y se os dará; llamad y se os abrirá, buscad y encontraréis.

Oficio de feria.

Se puede hacer conmemoración de **Santa Francisca Romana**, religiosa, ants. Ben y Mag prs.

BARCELONA, SAN FELIU DE LLOBREGAT y TERRASA: San Paciano, memoria libre (conmemoración)

FAMILIA SALESIANA: Beata Eusebia Palomino, virgen. Memoria obligatoria.

- 10 Viernes. FERIA.**
mo Misa pr, Pf Cuar.
 Lecc VII, pág. 125.

La Cuaresma: Reconciliación con Dios y con los hermanos.

Ez 18,21-28. Si el malvado se convierte y guarda los preceptos, ciertamente vivirá y no morirá.

Sal 129,1-8. Si llevas cuenta de los delitos, Señor ¿quién podrá resistir?

Mt 5,20-26. Al presentar tu ofrenda al altar y recordar que has ofendido a tu hermano; deja la ofrenda, reconcíliate y luego presenta tu ofrenda a Dios.

Oficio de feria.

Abstinencia.

RELIGIOSAS DE LA ASUNCIÓN: Beata María Eugenia Milleret de Bron. Fiesta. ASUNCIONISTAS: Memoria libre (conmemoración).

- 11 Sábado.**
mo Misa pr, Pf Cuar.
 Lecc VII, pág. 127.

La Cuaresma: Corresponder a la elección.

Dt 26,16-19. El Señor eligió a su Pueblo. Deberá guardar todos los preceptos del Señor y será el Pueblo santo.

Sal 118,1-8. Dichoso el que camina en la voluntad del Señor.
Mt 5,43-48. Sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto.

Oficio de sábado. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

SEVILLA: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.

- mo** Misa vespertina del domingo.

SEGUNDA SEMANA DE CUARESMA

Segunda semana del Salterio

12 † II DOMINGO DE CUARESMA.

mo Misa pr, sin Gl, Cr, Pf pr.

Lecc II, pág. 62.

Gn 22,1-2.9-13.15-18. El sacrificio de Abrahán, nuestro padre en la fe.

Sal 115. Caminaré en presencia del Señor en el país de la vida.

Rm 8,31b-34. Dios no perdonó a su propio Hijo.

Mc 9,2-10. Éste es mi Hijo amado.

De la cruz a la transformación. El mensaje de las lecturas es muy lineal, se pasa de la fe de Abrahán y del sacrificio de Isaac (1 Lect.) al Hijo de Dios crucificado (2 Lect.). La visión del sacrificio nos conduce a la visión de Cristo transfigurado y glorioso, preanuncio de la Pascua de resurrección (Ev.).

Oficio dominical. Sin Te Deum.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

*VALENCIA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Rafael Sanús Abad, obispo auxiliar emérito (1989).**SAN SEBASTIAN: Aniversario de la muerte del obispo Jacinto Argaya Goicoechea (1993).*

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Ca - mi - na - ré en pre - sen - cia del Se - ñor
en el pa - ís de la vi - da.

13 Lunes. FERIA.

mo Misa pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 130.

La Cuaresma: Perdonar como Dios perdona para ser perdonados.

Dt 9,4b-10. Hemos pecado contra ti. El Señor es compasivo y perdona.

Sal 78,8-11.13. Señor, no nos trates como merecen nuestros pecados.

Lc 6,36-38. Perdonad y seréis perdonados.

Oficio de feria.

CORDOBA: San Rodrigo y San Salomón. Memoria libre (conmemoración).

14 Martes. FERIA.

mo Misa pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 132.

La Cuaresma: Hacer el bien de palabra y de obra.

Is 1,10.16-20. Aprended a obrar el bien y a obedecer.

Sal 49,8-9,16-17.21.23. Al que sigue buen camino le haré ver la salvación de Dios.

Mt 23,1-12. No hacen lo que dicen.

Oficio de feria.

ZARAGOZA: Beato Agno, obispo. Memoria libre (conmemoración).

15 Miércoles. FERIA.**mo** Misa pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 134.

La Cuaresma: Acompañar a Cristo en su Pasión.

Jr 18,18-20. Venid, maquinemos contra Jeremías. Han cavado una fosa para mí. Acuérdate de cómo estuve en tu presencia.**Sal 30,5-6.14-16. Sálvame, Señor, por tu misericordia.****Mt 20,17-28. ¿Sois capaces de beber el cáliz que yo he de beber? Somos. Mi cáliz lo beberéis.**

Oficio de feria.

*CISTERCIENSES y CALATRAVAS: San Raimundo de Fitero. Solemnidad. PAMPLONA, TUDELA y TARAZONA: Memoria libre (conmemoración).**PAÚLES e HIJAS DE LA CARIDAD: Santa Luisa de Marillac, religiosa. Solemnidad.**REDENTORISTAS: San Clemente María Hofbauer, religioso. Fiesta.**SALESIANOS: Beato Artémides Zatti. Memoria libre (conmemoración).**CORIA-CÁCERES: Santa Vicenta de Coria, virgen y mártir. Memoria libre (conmemoración).***16 Jueves. FERIA.****mo** Misa pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 136.

La Cuaresma: Confiar en los verdaderos valores.

Jr 17,5-10. Bendito quien pone su confianza en el Señor. Maldito quien confía en el hombre apartando su corazón del Señor.**Sal 1,1-6. Dichoso el hombre que ha puesto su confianza en el Señor.****Lc 16,19-31. Había un hombre rico que vestía de púrpura. Había un mendigo llamado Lázaro.**

Oficio de feria.

*ASIDONIA-JEREZ: Aniversario de la muerte del obispo Rafael Bellido Caro (2004).***17 Viernes. FERIA.****mo** Misa pr, Pf Cuar.**bl** Lecc VII, pág. 139.

La Cuaresma: Acoger el Reino y no rechazar al enviado.

Gn 37,3-4.12-13a.17b-28. José vendido por sus hermanos.**Sal 104,16-21. Recordad las maravillas que hizo el Señor.****Mt 21,33-34.45-46. Matemos al heredero. La piedra que desecharon los arquitectos es ahora la piedra angular.**

Oficio de feria.

Se puede hacer conmemoración de **San Patricio**, obispo, ants. Ben y Mag prs.**Abstinencia.***CARTAGENA. Murcia. Ciudad: San Patricio, obispo. Fiesta.**MENORCA: Aniversario de la muerte del obispo Bartolomé Pascual Marroig (1967).***18 Sábado. FERIA.****mo** Misa pr, Pf Cuar.**bl** Lecc VII, pág. 142.

La Cuaresma: Levantarse y volver al Padre.

Mi 7,14-15.18-20. El Señor no mantendrá por siempre la ira, pues se complace en la misericordia. Volverá a compadecerse y extinguirá nuestras culpas.**Sal 102,1-4.9-12. El Señor es compasivo y misericordioso.****Lc 15,1-3.11-32. El hijo pródigo volvió a la casa paterna reconociendo que había pecado contra el cielo y contra su padre.**

Oficio de sábado. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

Se puede hacer conmemoración de **San Cirilo de Jerusalén**, obispo y doctor, ant. Ben, pr. Vísper. sig. Comp. Dom. I.*GERONA, TORTOSA y FAMILIA FRANCISCANA: San Salvador de Orta, religioso. Memoria libre (conmemoración).***mo** Misa vespertina del domingo.

TERCERA SEMANA DE CUARESMA

Tercera semana del Salterio

19 † III DOMINGO DE CUARESMA.

mo Misa pr, sin Gl, Cr, Pf Cuaresma o pr.
Lecc II, pág. 65 o Lecc I, pág. 60.

Ex 20,1-17. La ley se dio por medio de Moisés.

Sal 18. Señor, tú tienes palabras de vida eterna.

1Co 1,22-25. Predicamos a Cristo crucificado, escándalo para los hombres, pero, para los llamados, sabiduría de Dios.

Jn 2,13-25. Destruid este templo y en tres días lo levantaré.
o bien:

Ex 17,3-7. Danos agua de beber.

Sal 94. Ojalá escuchéis hoy la voz del Señor: "No endurezcáis vuestro corazón".

Rm 5,1-2.5-8. El amor de Dios ha sido derramado en nosotros con el Espíritu Santo que se nos ha dado.

Jn 4,5-42. Un surtidor de agua que salta hasta la vida eterna.

Ley de Dios. El tema común a las tres lecturas se centra en la ley de Dios, que nos hace libres en Cristo. El Decálogo es la ley mosaica, establecida por Dios a su pueblo (1 Lect.). Jesús, en el marco del templo de Jerusalén, actúa con autoridad y declara que él es el nuevo y verdadero templo (Ev.). Los cristianos, como Pablo, predicán a Cristo crucificado. Él es la ley, el misterio y sabiduría de Dios (2 Lect.).

Oficio dominical. Sin Te Deum.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

SIGÜENZA-GUADALAJARA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. José Sánchez González (1980).

VITORIA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Francisco Peralte Ballabriga, obispo emérito (1955).

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL



Se - ñor, tú tie - nes pa - la - bras de vi - da e - ter - na.

- 19 de marzo (o domingo más próximo): "Día (y colecta) del Seminario". Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

20 † Lunes. SOLEMNIDAD: SAN JOSÉ, ESPOSO DE LA VIRGEN MARÍA.

bl Misa pr, Gl, Cr, Pf pr. "En la solemnidad" (conveniente PE I).

Lecc V, pág. 36.

2S 7,4-5a.12-14a.16. El Señor Dios le dará el trono de David su padre.

Sal 88,2-6.27.29. Su linaje será perpetuo.

Rm 4,13.16-18.22. Apoyado en la esperanza, creyó, contra toda esperanza.

Mt 1,16.18-21.24a. José hizo lo que le había mandado el ángel del Señor.

o Lc 2,41-51a. Mira que tu padre y yo te buscábamos angustiados.

La solemnidad de San José en el interior de la Cuaresma, lejos de ser un obstáculo, ayuda a encontrar un modelo de respuesta generosa a la llamada de Dios. José es semejante a Abrahán en su fe sacrificada. Hombre justo y fiel a quien Dios quiso escoger para ponerlo al frente de su familia; creyó contra toda esperanza y en silencio cumplió la voluntad de Dios.

Oficio de la solemnidad. Te Deum.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

Pueden emplearse cualquier día de la semana, que no sea solemnidad o fiesta, las lecturas del Domingo III de Cuaresma, ciclo A, Lecc. VII, pág. 145, en vez de las señaladas en la feria correspondiente, para favorecer la catequesis bautismal.

Ex 17,1-7. Saldrá agua para que beba el pueblo.

Sal 94. Ojalá escuchéis la voz del Señor: "No endurezcáis vuestro corazón."

Jn 4,5-42. Un surtidor de agua que salta hasta la vida eterna.

21 Martes. FERIA.

mo Misa pr, Pf Cuar.
Lecc VII, pág. 152.

La Cuaresma: La paciencia de Dios invita a perdonar.

Dn 3,25.34-43. Por el honor de tu nombre, no nos desampares para siempre. Tráтанos según tu piedad.

Sal 24,4-9. Señor, recuerda tu misericordia.

Mt 18,21-35. El Señor tuvo lástima de aquel empleado. Pero éste no perdonó a su compañero. Lo mismo hará con vosotros el Padre del cielo, si cada cual no perdona de corazón a su hermano.

Oficio de feria.

BENEDICTINOS: Tránsito de San Benito, abad. Fiesta.

22 Miércoles. FERIA.**mo** Misa pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 155.

La Cuaresma: Recordar la ley de Dios y observarla.

Dt 4,1.5-9. Moisés habló al pueblo diciendo: Escucha los mandatos y decretos que yo os mando cumplir.**Sal 147,12-16,19-20. Glorifica al Señor, Jerusalén.****Mt 5,17-19. Quien cumpla y enseñe los preceptos del Señor será grande en el reino de los cielos.**

Oficio de feria.

*BRIGIDAS: Santa Catalina de Suecia. Fiesta.**CORIA-CACERES: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Ciriaco Benavente Mateos (1992).***23 Jueves. FERIA.****mo** Misa pr, Pf Cuar.**bl** Lecc VII, pág. 157.

La Cuaresma: Vigilar para no cerrarse a la salvación.

Jr 7,23-28. El pueblo no escuchó ni prestó oído al Señor, caminaba según sus ideas. Endurecieron la cerviz.**Sal 94,1-2.6-9. Ojalá escuchéis hoy la voz del Señor: "No endurezcáis vuestro corazón".****Lc 11,14-23. El que no está conmigo está contra mí.**

Oficio de feria.

Se puede hacer conmemoración de **Santo Toribio de Mogrovejo**, obispo, ants. Ben y Mag prs.*SALAMANCA: Santo Toribio de Mogrovejo, obispo. Memoria libre (conmemoración).**BARCELONA: San José Oriol. Memoria libre (conmemoración).**NUNCIATURA APOSTÓLICA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Manuel Monteiro de Castro, Nuncio apostólico (1985).**TORTOSA: Aniversario de la muerte del obispo Manuel Moll Salort (1973).**PRELATURA DEL OPUS DEI: Aniversario de la muerte del obispo Alvaro del Portillo Díez de Sollano (1994).***24 Viernes. FERIA.****mo** Misa pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 159.

La Cuaresma: Amar a Dios sobre todas las cosas.

Os 14,2-10. No volveremos a llamar Dios a la obra de nuestras manos.**Sal 80,6c-11.14-17. Yo soy el Señor, Dios tuyo: escucha mi voz.****Mc 12,28b-34. El Señor, nuestro Dios, es el único Señor y lo amarás.**

Oficio de feria. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

*TRINITARIOS: Beato Diego José de Cádiz, presbítero. Memoria libre (conmemoración).***25 Sábado. SOLEMNIDAD: LA ANUNCIACIÓN DEL SEÑOR.**

Es una fiesta conjunta de Cristo y de la Virgen: del Verbo que se hace hijo de María y de la Virgen que se convierte en Madre de Dios. Se celebra el "sí" salvador del Verbo encarnado, y el "sí" generoso de la nueva Eva, virgen fiel y obediente.

bl Misa pr, Gl, Cr. Pf pr.

Lecc V, pág. 39.

Is 7,10-14;8,10. Mirad la Virgen está encinta.**Sal 39,7-11. Aquí estoy, Señor, para hacer tu voluntad.****Hb 10,4-10. Está escrito en el libro: "Aquí estoy, ¡oh Dios!, para hacer tu voluntad".****Lc 1,26-38. Concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo.**

Oficio de la solemnidad. Te Deum. Vísper. sig. Comp. Dom I.

A las palabras "Y por obra del Espíritu Santo" del Credo todos se arrodillan, con una rodilla si se recita, con las dos si se canta.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, se prohíben igualmente las Misas de difuntos, excepto la exequial.

*CÁDIZ y CEUTA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Antonio Ceballos Atienza (1988).**ZAMORA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Casimiro López Llorente (2001).***mo** Misa vespertina de domingo.**rs** El IV Domingo de Cuaresma ("Laetare") puede utilizarse la música instrumental y adornar con flores el altar.

CUARTA SEMANA DE CUARESMA

Cuarta semana del Salterio

26 † IV DOMINGO DE CUARESMA

mo Misa pr, sin Gl, Cr, Pf Cuar o pr.
rs Lecc II, pág. 70 o Lecc I, pág. 66.

2Cro 36,14-16.19-23. La ira y la misericordia del Señor se manifiestan en la deportación y en la liberación del pueblo.

Sal 136. Que se me pegue la lengua al paladar si no me acuerdo de ti.

Ef 2,4-10. Estando muertos por los pecados, nos ha hecho vivir con Cristo.

Jn 3,14-21. Dios mandó su Hijo al mundo para que el mundo se salve por él.

o bien:

1S 16,1b.6-7.10-13a. David es ungido rey de Israel.

Sal 22. El Señor es mi pastor, nada me falta.

Ef 5,8-14. Levántate de entre los muertos y Cristo será tu luz.

Jn 9,1-41. Fue, se lavó y volvió con vista.

El amor de Dios salva. Ciro, el rey de Persia y Cristo, rey de reyes, son los liberadores del pueblo. Israel purifica sus pecados en el exilio y Ciro le concede la libertad (1 Lect.). El otro libertador es Jesús, que no ha venido a condenar sino a salvar. Es el estandar-te levantado en medio del mundo. El que acepta la luz se salva, el que prefiere las tinieblas se condena a sí mismo (Ev.). El amor de Dios al hombre es grande, pues en su Hijo nos ha liberado gratuitamente de la esclavitud del pecado (2 Lect.).

Oficio dominical. Sin Te Deum.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

Pueden emplearse en cualquier día de la semana, que no sea solemnidad o fiesta, las lecturas del Domingo IV de Cuaresma, ciclo A, Lecc VII, pág. 164, en vez de las señaladas en la feria correspondiente, para favorecer la catequesis bautismal en Cuaresma.

Mi 7,7-9. Si caí, me alzaré; si me siento en tinieblas, el Señor es mi luz.

Sal 26. El Señor es mi luz y mi salvación.

Jn 9,1-41. Fue, se lavó, y volvió con vista.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Que se me pe-gue la len- gua al pa-la- dar si no me a- cuer- do de
ti, Je- ru- sa- lén, si no me a- cuer- do de ti.

27 Lunes. FERIA.

mo Misa pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 168.

La Cuaresma: Acoger la vida.

Is 65,17-21. El Señor creará un cielo nuevo y una tierra nueva. Transformará a Jerusalén en alegría y no se oirán en ella gemidos ni llantos.

Sal 29,2-6.11-13b. Te ensalzaré, Señor, porque me has librado.

Jn 4,43-54. Curación del hijo del funcionario real de Cafarnaúm. Y creyó él con toda su familia.

Oficio de feria.

CLÉRIGOS REGULARES DE SOMASCA: Beato Francisco Fara de Bruno, presbítero. Memoria libre (conmemoración).

28 Martes. FERIA.

mo Misa pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 170.

La Cuaresma: Recordar el agua vivificante y curante.

Ez 47,1-9.12. El agua recorre el templo y desemboca en el mar saneándolo.

Sal 45,2-9. El Señor de los ejércitos está con nosotros, nuestro alcázar es el Dios de Jacob.

Jn 5,1-16. El agua que sana de la piscina de Betesda. Cristo cura al enfermo en sábado.

Oficio de feria.

No rehúsen los fieles servir al pueblo de Dios con gozo cuando se les pida que desempeñen en la celebración algún determinado ministerio (OGMR 97).

29 Miércoles. FERIA.

mo Misa pr, Pf Cuar.
Lecc VII, pág. 174.

La Cuaresma: Escuchar al Hijo y creer en el Padre es obtener la luz y la vida.

Is 49,8-15. En tiempo de gracia te he respondido, en día propicio te he auxiliado.

Sal 144,8-9.13-18. El Señor es clemente y misericordioso.

Jn 5,17-30. Quien escucha la palabra del Hijo y cree en el Padre ha pasado ya de la muerte a la vida.

Oficio de feria.

CANÓNICOS REGULARES DE LETRAN: San Guillermo Temperio, obispo. Memoria libre (conmemoración).

30 Jueves. FERIA.

mo Misa pr, Pf Cuar.
Lecc VII, pág. 176.

La Cuaresma: Arrepentirse de los pecados.

Ex 32,7-14. Arrepiéntete de la amenaza contra el pueblo.

Sal 105,19-23. Acuérdate de mí, Señor, por amor a tu pueblo.

Jn 5,31-47. Hay uno que os acusa: Moisés, en quien tenéis vuestra esperanza.

Oficio de feria.

31 Viernes. FERIA.

mo Misa pr, Pf Cuar.
Lecc VII, pág. 178.

La Cuaresma: Elegir el camino: el del justo perseguido o el de los perseguidores.

Sb 2,1a.12-22. El impío maquina eliminar al justo porque sus palabras y acciones son incómodas.

Sal 33,17-23. El Señor está cerca de los atribulados.

Jn 7,1-2.10.25-30. Intentan agarrar a Jesús, el Justo, para matarlo, pero nadie le pudo echar mano, porque todavía no había llegado su hora.

Oficio de feria.

Abstinencia.

URGEL: Aniversario de la muerte del obispo Ramón Iglesias Navarri (1974).

MES DE ABRIL

1 Sábado.

mo Misa pr, Pf Cuar.
Lecc VII, pág. 181.

La Cuaresma: ¿Qué decimos de Jesús?

Jr 11,18-20. El profeta Jeremías habla del Mesías: cordero llevado al matadero.

Sal 7,2-3,9-12. Señor, Dios mío, a ti me acojo.

Jn 7,40-53. El pueblo se pregunta quién es Jesús.

Oficio de sábado. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

CARMELITAS: Beato Nuño Alvares Pereira, religioso. Memoria libre (conmemoración).

LEÓN: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Angel Belda Dardiña, obispo emérito (1978).

mo Misa vespertina del domingo.

QUINTA SEMANA DE CUARESMA

Primera semana del Salterio

La costumbre de cubrir las cruces y las imágenes puede conservarse. Las cruces permanecerán cubiertas hasta después de la celebración de la Pasión del Señor el Viernes Santo, y las imágenes hasta el comienzo de la Vigilia pascual (Misal Romano, pág. 224).

2 † V DOMINGO DE CUARESMA.

mo Misa pr, sin Gl, Cr, Pf Cuar o pr.

Lecc II, pág. 74 o Lecc I, pág. 73.

Jr 31,31-34. Haré una alianza nueva y no recordaré sus pecados.

Sal 50. Oh Dios, crea en mí un corazón puro.

Hb 5,7-9. Aprendió a obedecer y se ha convertido en autor de salvación eterna.

Jn 12,20-33. Si el grano de trigo cae en tierra y muere, da mucho fruto.

o bien:

Ez 37,12-14. Os infundiré mi espíritu y viviréis.

Sal 129. Del Señor viene la misericordia, la redención copiosa.

Rm 8,8-11. El Espíritu del que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros.

Jn 11,1-45. Yo soy la resurrección y la vida.

La nueva Alianza fundamentada en la muerte y resurrección. La liturgia se centra hoy en la nueva Alianza fundamentada en el misterio de Cristo, muerto y resucitado para salvación de todos. El profeta Jeremías anuncia una nueva Alianza entre Dios y el pueblo, no escrita en tablas sino en el corazón (1 Lect.). Jesús insta la nueva Alianza en su misterio pascual, simbolizada en el grano de trigo. La nueva Alianza exige muerte y vida, y pide amor y servicio (Ev). Cristo, sufriendo, se convierte en el autor de la salvación (2 Lect.).

Oficio dominical. Sin Te Deum.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

Aniversario de la muerte del Papa Juan Pablo II (2005).

Esta semana, en Laudes y Vísperas, pueden escogerse los himnos de Cuaresma o los propios de Semana Santa.

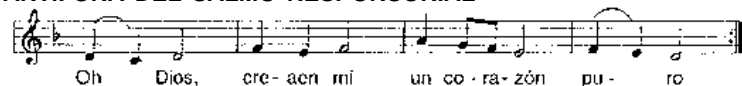
Pueden emplearse en cualquier día de la semana, que no sea solemnidad o fiesta, las lecturas del Domingo V de Cuaresma, ciclo A, **Lecc VII**, pág. 183, en vez de las señaladas en la feria correspondiente, para favorecer la catequesis bautismal.

2R 4,18b-21.32-37. Se echó sobre el niño, y la carne del niño fue entrando en calor.

Sal 16. Al despertar me saciaré de tu semblante, Señor.

Jn 11,1-45. Yo soy la resurrección y la vida.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL



3 Lunes. FERIA.

mo Misa pr, Pf I Pasión.

Lecc VII, pág. 187.

La Cuaresma: Dios salva, no condena.

Dn 13,1-9.15-17.19-30.33-62. La historia de Susana. Dios salva a los que esperan en él.

Sal 22,1-6. Aunque camine por cañadas oscuras, nada temo, porque tú vas conmigo.

Jn 8,12-20. Yo soy la luz del mundo.

Oficio de feria.

4 Martes. FERIA.

mo Misa pr, Pf I Pasión.

Lecc VII, pág. 195.

La Cuaresma: Mirar al Crucificado es vivir.

Nm 21,4-9. Cuando un hebreo era mordido por una serpiente, si miraba la serpiente de bronce se curaba.

Sal 101,2-3.16-21. Señor, escucha mi oración, que mi grito llegue hasta ti.

Jn 8,21-30. Cuando sea levantado el Hijo del hombre, sabréis quién es. Si no creéis moriréis por vuestros pecados.

Oficio de feria.

La veneración de Cristo crucificado

El camino cuaresmal termina con el comienzo del triduo pascual, es decir, con la celebración de la misa *In Cena Domini*. En el triduo pascual, el Viernes Santo, dedicado a celebrar la Pasión del Señor, es el día por excelencia para la "Adoración de la santa Cruz".

Sin embargo, la piedad popular desea anticipar la veneración cultural de la Cruz. De hecho, a lo largo de todo el tiempo cuaresmal, el viernes, que por una antiquísima tradición cristiana es el día conmemorativo de la Pasión de Cristo, los fieles dirigen con gusto su piedad hacia el misterio de la Cruz.

Contemplando el Salvador crucificado captan más fácilmente el significado del dolor inmenso e injusto que Jesús, el Santo, el Inocente, padeció por la salvación del hombre, y comprenden también el valor de su amor solidario y la eficacia de su sacrificio redentor.

(Directorio, n. 127)

- 5 **Miércoles. FERIA.**
 mo Misa pr, Pf I Pasión.
 bl Lecc VII, pág. 197.

La Cuaresma: La fidelidad libera.

Dn 3,14-20.91-92.95. Historia de los tres jóvenes en el horno. Dios premia su fidelidad librándoles de las llamas.

Sal: Dn 3,52-56. Bendito eres, Señor, Dios de nuestros padres, bendito tu nombre santo y glorioso.

Jn 8,31-42. Si os mantenéis en mi palabra, dice Jesús, seréis de verdad discípulos míos; conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres.

Oficio de feria.

Se puede hacer conmemoración de **San Vicente Ferrer**, presbítero, ants. Ben y Mag prs.

TOR: Beata Crescencia Höss. Memoria libre (conmemoración).

SACRAMENTINOS: Santa Juliana de Monte Corneillon y Beata Eva, vírgenes. Memoria libre (conmemoración).

- 6 **Jueves. FERIA.**
 mo Misa pr, Pf I Pasión.
 Lecc VII, pág. 200.

La Cuaresma: Guardar la palabra es no conocer la muerte.

Gn 17,3-9. Te hago padre de muchedumbre de pueblos.

Sal 104,4-9. El Señor se acuerda de su alianza eternamente.

Jn 8,51-59. Quien guarde mi palabra no conocerá lo que es morir para siempre, dice Jesús. ¿Eres tú más que nuestro padre Abrahán, que murió?

Oficio de feria.

CANÓNICOS REGULARES DE LETRAN: San Guillermo, abad. Memoria libre (conmemoración).

- 7 **Viernes. FERIA.**
 mo Misa pr, Pf I Pasión.
 bl Lecc VII, pág. 202.

La Cuaresma: El Señor está con nosotros.

Jr 20,10-13. El Señor está conmigo, como fuerte soldado.

Sal 17,2-7. En el peligro invoqué al Señor, y me escuchó.

Jn 10,31-42. Quieren apedrear a Jesús, porque dice que es Dios.

Oficio de feria.

Se puede hacer conmemoración de **San Juan Bautista de la Salle**, presbítero, ants. Ben y Mag. prs.

SERVITAS: Santísima Virgen María al pie de la cruz. Fiesta.

SAN SEBASTIÁN: Beato Domingo Iturrate, presbítero. Memoria libre (conmemoración).

- 8 **Sábado.**
 mo Misa pr, Pf I Pasión.
 Lecc VII, pág. 204.

La Cuaresma: Subir con Jesús a Jerusalén para reunir a todos los hombres.

Ez 37,21-28. Yo voy a recoger a los israelitas, dice el Señor, por las naciones adonde marcharon, voy a congregarlos de todas partes y los voy a repatriar.

Sal: Jr 31,10-13. El Señor nos guardará como un pastor a su rebaño.

Jn 11,45-56. Para reunir a los hijos de Dios dispersos.

Oficio de sábado. Vís. sig. Comp. Dom. I.

CARTUJOS: Compasión de la Santísima Virgen. Fiesta.

ALCALÁ: Beato Julián de San Agustín. Memoria libre (conmemoración).

- ro Misa vespertina del domingo.

SEMANA SANTA Y TRIDUO PASCUAL

Para entender la celebración de la "actual" Semana Santa y del Triduo Pascual, una vez más, debemos partir de la Vigilia Pascual.

Son muchos los elementos, de la Tradición y de la Piedad popular que han influido en la reforma del Calendario y del Misal de Pablo VI. Una gran influencia ha tenido, a través de los siglos, la celebración de la Semana Santa según se conmemoraba ya en Jerusalén en los tiempos de la peregrina "Egeria" (finales del siglo IV) y de san Cirilo de Jerusalén (+387).

La lectura de las Escrituras llevó a desentrañar todos los contenidos teológicos para recoger la riqueza y complejidad del Misterio de la pasión, muerte, sepultura, y resurrección del Señor, sin olvidar su entrada triunfal en Jerusalén y su última Cena, momento de la Institución de la Eucaristía, que ya para siempre será anámnesis de su sacrificio, y memorial de su entrega total.

Siguiendo el "Itinerario" de Egeria descubrimos que el sábado que precede al Domingo de Ramos se celebraba en Betania la conmemoración de la resurrección de Lázaro, cf., Jn 11, 1-45 (según el leccionario dominical, quinto domingo de cuaresma, ciclo A) y del banquete de Jesús con Marta y María (Jn 12, 1-11). El Domingo de Ramos, del monte de los Olivos se va a Betfagé, y de allí en procesión con el obispo hasta la Anástasis, imitando cuanto hicieron con Jesús cantando himnos y antífonas. Lunes, martes y miércoles se tienen otras celebraciones. El miércoles toda la gente participa conmovida en la conmemoración de la traición de Judas. El jueves, además de la celebración de la Eucaristía, se hacen vigiliias de oración y de lecturas para recordar la agonía de Jesús en Getsemaní. El viernes se leen todos los textos del AT y del NT que se refieren a la pasión y se venera la cruz, con gran conmoción, lágrimas y sentimientos de dolor. De la Iglesia madre de Jerusalén, esta celebración se reproducirá en otras Iglesias, donde se pueda venerar la reliquia de la "Vera crux", como en Roma, que se convertirá en la estación papal el Viernes santo en la Ciudad eterna. El sábado "se preparan las vigiliias pascuales en la iglesia mayor", que después se hacen "como entre nosotros", con particular y sugestiva lectura de la Resurrección ante el sepulcro vacío. La fiesta continúa durante todo el domingo "como entre nosotros".

Como se puede ver es muy clara la simetría entre el relato de Egeria y el desarrollo actual de la Semana santa y el triduo pascual.

Segunda semana del Salterio

9 † DOMINGO DE RAMOS EN LA PASIÓN DEL SEÑOR.

Con el Domingo de Ramos en la Pasión del Señor, la Iglesia entra en el misterio de su Señor crucificado, sepultado y resucitado, el cual, entrando en Jerusalén, dio un anuncio profético de su poder. Contiene a la vez el triunfo real de Cristo y el anuncio de su Pasión. Los cristianos llevan ramos en sus manos como signo de que Cristo, muriendo en la cruz, triunfó como Rey. Habiendo enseñado el Apóstol: "Si sufrimos con él, con él también seremos glorificados" (Rm 8,17), el nexa entre ambos aspectos del misterio pascual ha de resplandecer en la celebración y en la catequesis de este día (Ceremonial de Obispos, núm. 263).

ro Misa pr, sin Gl, Cr, Pf pr.

Lecc II, págs. 77 (procesión) y 78.

Mc 11,1-10 o Jn 12,12-16. Bendito el que viene en nombre del Señor.

Is 50,4-7. No me tapé el rostro ante los ultrajes, sabiendo que no quedaré defraudado.

Sal 21. Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?

Flp 2,6-11. Se rebajó a sí mismo; por eso Dios lo levantó sobre todo.

Mc 14,1—15,47. Llevaron a Jesús al Gólgota y lo crucificaron. Jesús, dando un fuerte grito, expiró.

El Domingo de Ramos nos introduce en la Semana Santa. La celebración de hoy engloba los dos aspectos fundamentales del misterio pascual: muerte y vida, humillación y triunfo, en otras palabras: entrada triunfal en Jerusalén y el Siervo que es llevado a la muerte. El Siervo de Dios permanece siempre a la escucha de la palabra de Dios y la anuncia a pesar de sentir los ultrajes (1 Lect.). El Siervo de Yahvé, según la tradición cristiana, es Jesús. El Evangelio proclama la persecución y muerte de Jesús y la liberación del pecado (Ev.). El himno que transcribe Pablo, habla de la humillación y de la glorificación de Jesús sobre todo nombre (2 Lect.).

1. La liturgia de la bendición y de la procesión de los ramos anticipa ya el triunfo de Cristo, el Rey pacífico y humilde que entra en la ciudad de Jerusalén es aclamado mesiánicamente.

2. La Eucaristía.

Oficio dominical. Sin Te Deum.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

En todas las Misas se hace memoria de la entrada del Señor en Jerusalén; esta memoria se hace o bien por la procesión o entrada solemne antes de la Misa principal, o bien por la entrada simple antes de las restantes Misas que se celebren con gran asistencia de fieles. La procesión será única y tendrá lugar antes de la Misa en la que haya más presencia de fieles; puede hacerse también en las horas de la tarde, ya sea del sábado, ya del domingo. Para ello hágase, en lo posible, la reunión de la asamblea en otra iglesia menor, o en lugar apto fuera de la iglesia hacia la cual se dirigirá la procesión. Los fieles participan en esta procesión llevando en las manos ramos de palma o de otros árboles. Los sacerdotes y los ministros, llevando ramos, preceden al pueblo. Los ramos conservados en casa recuerdan la victoria de Cristo, que se ha celebrado con la procesión. Después de la procesión o entrada solemne se omiten los ritos iniciales de la misa y el acto penitencial, y se dice la oración colecta, continuando como de costumbre.

Para el bien espiritual de los fieles, conviene que se lea por entero la narración de la Pasión y que no se omitan las lecturas que la preceden.

En la lectura de la Pasión no se llevan ni cirios ni incienso, ni se hace al principio la salutación habitual, ni se signa el libro. Al final se dice: "Palabra del Señor".

Es aconsejable que sean tres las personas que hagan las veces de Cristo, del narrador y del pueblo. Ha de proclamarse por diáconos o presbíteros, o, en su defecto, por lectores, en cuyo caso la parte correspondiente a Cristo se reserva al sacerdote.

Terminada la lectura de la Pasión, no se omita la homilía.

Donde no se pueda celebrar la Misa, es conveniente que se haga una celebración de la Palabra de Dios sobre la entrada mesiánica y la Pasión del Señor, ya sea el sábado por la tarde o el domingo a la hora más oportuna.

El tiempo de Cuaresma continúa hasta el jueves. A partir de la Misa vespertina, "en la Cena del Señor", comienza el Triduo pascual, que continúa durante el Viernes de la Pasión y el Sábado Santo; tiene su centro en la Vigilia pascual y acaba con las Vísperas del Domingo de Resurrección.

10 LUNES SANTO.

mo Misa pr, Pf II Pasión.

Lecc VII, pág. 210.

Is 42,1-7. **No gritará, no voceará por las calles.**

Sal 26,1-3.13-14. **El Señor es mi luz y mi salvación.**

Jn 12,1-11. **Déjala; lo tenía guardado para el día de mi sepultura.**

Oficio de feria.

El lunes, martes y miércoles no se permiten otras celebraciones; igualmente se prohíben las Misas de difuntos, excepto la exequial.

ALBACETE: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Francisco Cases Andreu, obispo auxiliar (1994).

11 MARTES SANTO.

mo Misa pr, Pf II Pasión.

Lecc VII, pág. 212.

Is 49,1-6. **Te hago luz de las naciones, para que mi salvación alcance hasta el confín de la tierra.**

Sal 70,1-6.15.17. **Mi boca contará tu salvación, Señor.**

Jn 13,21-33.36-38. **Uno de vosotros me va a entregar... No cantará el gallo antes de que me hayas negado tres veces.**

Oficio de feria.

12 MIÉRCOLES SANTO.

mo Misa pr, Pf II Pasión.

Lecc VII, pág. 215.

Is 50,4-9a. **No me tapé el rostro ante ultrajes.**

Sal 68,8-10.21-22.31-34. **Señor, que me escuche tu gran bondad el día de tu favor.**

Mt 26,14-25. **El Hijo del hombre se va, como está escrito; pero, ¡ay del que va a entregarlo!**

OVIEDO: Aniversario de la muerte del obispo Javier Zauzurica Torralba (1964).

LUGO: Aniversario de la muerte del obispo Antonio Ona de Echave (1987).

13 JUEVES SANTO.**bl** Misa crismal, Gl sin Cr, Pf pr.

Lecc VII, pág. 218.

Is 61,1-3a. 6a.8b-9. El Señor me ha ungido y me ha enviado a dar la buena noticia a los que sufren y derramar sobre ellos perfume de fiesta.**Sal 88,21-22.25.27. Cantaré eternamente tus misericordias, Señor.****Ap 1,5-8. Nos ha convertido en un reino y hecho sacerdotes de Dios Padre.****Lc 4,16-21. El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido.****Oficio de feria. Es aconsejable tomar el salmo 68 (viernes de la tercera semana del Salterio) en el Oficio de Lecturas.**

Hoy sólo se permiten la Misa crismal y la Misa vespertina de la Cena del Señor.

La Misa crismal, que el Obispo celebra con su presbiterio, y dentro de la cual consagra el santo crisma y bendice los demás óleos, es como una manifestación de comunión de los presbíteros con el propio Obispo (OGMR 157).

Con el santo crisma consagrado por el Obispo, se ungen los recién bautizados, los confirmados son sellados, y se ungen las manos de los presbíteros, la cabeza de los Obispos y la iglesia y los altares en su dedicación. Con el óleo de los catecúmenos, éstos se preparan y disponen al Bautismo. Con el óleo de los enfermos, éstos reciben el alivio en su debilidad.

Para esta Misa se reúnen y concelebran en ella los presbíteros, puesto que en la confección del crisma son testigos y cooperadores del Obispo, de cuya sagrada función participan (PO 2), para la construcción del pueblo de Dios, su santificación y su conducción: así se manifiesta claramente la unidad del sacerdocio y del sacrificio de Cristo, que se perpetúa en la Iglesia.

Para que mejor se signifique la unidad del presbiterio, debe procurarse que estén presentes presbíteros concelebrantes de las diversas regiones de la diócesis (Ceremonial de los Obispos, núm. 274).

Si es difícil reunir el Jueves Santo por la mañana al clero y al pueblo con el Obispo, la consagración del crisma y la bendición del óleo de los enfermos y de los catecúmenos se puede anticipar a otro día, pero cercano a la Pascua, y siempre se emplea la Misa propia.

En la homilía, el Obispo debe exhortar a sus presbíteros a guardar la fidelidad en su ministerio e invitarlos a renovar públicamente sus promesas sacerdotales.

Según la costumbre tradicional en la liturgia latina, la bendición del óleo de los enfermos se hace antes del final de la Plegaria Eucarística; la del óleo de los catecúmenos y la consagración del crisma, después de la Comunión. Sin embargo, por razones pastorales, está permitido hacer todo el rito de bendición después de la Liturgia de la Palabra.

Se toman y se llevan a las iglesias los nuevos óleos benditos; los viejos se queman o se dejan que ardan en la lámpara del Santísimo.

Es muy conveniente que el tiempo de la Cuaresma termine, tanto para cada uno de los fieles como para toda la comunidad cristiana, con alguna celebración penitencial que prepare a una más plena participación en el misterio pascual.

Esta celebración tendrá lugar antes del Triduo pascual, y no precederá inmediatamente a la Misa vespertina en la Cena del Señor.

La sagrada comunión sólo se puede distribuir a los fieles dentro de la Misa; a los enfermos se les puede llevar a cualquier hora.

Los fieles que han comulgado en la Misa crismal pueden también comulgar de nuevo en la Misa vespertina de la cena del Señor.

En el Triduo pascual no se permite cualquier otra celebración, tampoco las Misas de difuntos, incluso la exequial.

De San Martín I, papa y mártir o San Hermenegildo, mártir, nada.

SANTO TRIDUO PASCUAL

El santo Triduo pascual de la pasión, muerte y resurrección del Señor es el punto culminante de todo el año litúrgico; todos los demás tiempos se encaminan a él y todos reciben de él su eficacia sacramental.

Se llama Triduo pascual porque con su celebración se hace presente y se realiza el misterio de la Pascua, es decir, el tránsito del Señor de este mundo al Padre.

*Con la Eucaristía de la Cena del Señor en la tarde del Jueves Santo comienza el Triduo Pascual, que tiene su primer día en el **Viernes Santo de la Pasión del Señor**, continúa el **Sábado Santo de la Sepultura del Señor**, que es el segundo día del Triduo y llega a su culminación en la **Vigilia Pascual** que se prolonga a lo largo de todo el **Domingo de Pascua de la Resurrección del Señor**.*

Las celebraciones de la primera parte del Triduo (misa vespertina del Jueves Santo y celebraciones del Viernes y Sábado Santo durante el día) son intensamente sobrias; en cambio la noche santa de la Resurrección es una fiesta rebotante de alegría. El paso de la tristeza al gozo se expresa en la misma Vigilia Pascual, celebración del tránsito de Cristo, de su muerte a su resurrección. Que se haga este paso en la liturgia es fundamental, para captar la realidad salvífica que se conmemora. La culminación del Triduo Pascual es la Vigilia Pascual en la que hacemos memoria sacramental de la resurrección del Señor.

- Es sagrado el ayuno pascual de los dos primeros días del Triduo, en los cuales, según la antigua tradición, la Iglesia ayuna "porque el Esposo le ha sido arrebatado". El Viernes Santo de la Pasión del Señor hay que observar en todas partes el ayuno y la abstinencia, y se recomienda que se observe también durante el Sábado Santo, a fin de que la Iglesia pueda llegar con espíritu abierto a la alegría del domingo de Resurrección. (Cf. Congregación para el Culto Divino. Preparación y celebración de las fiestas pascuales, n. 39).
- Se encarece vivamente la celebración en común del Oficio de Lectura y Laudes de la mañana del Viernes de la Pasión del Señor y también del Sábado Santo. Este Oficio, llamado antiguamente "de tinieblas", conviene que mantenga el lugar que le corresponde en la devoción de los fieles, como meditación y contemplación de la pasión, muerte y sepultura del Señor, en espera del anuncio de su resurrección (Id. n. 40).
- Es preciso que los ejercicios piadosos "se organicen teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que vayan de acuerdo con la sagrada liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos" (SC 13).

- Para la celebración adecuada del Triduo pascual se requiere un número conveniente de ministros y colaboradores, que han de ser instruidos cuidadosamente acerca de lo que han de hacer. No se celebren los oficios del Triduo pascual en aquellos lugares donde falte el número suficiente de participantes, ministros y cantores, y procúrese que los fieles se reúnan para participar en una iglesia más importante (Id. n. 41).
- Los pastores no dejen de explicar a los fieles, en el mejor modo posible, el significado y la estructura de las celebraciones, preparándoles a una participación activa y fructuosa.
- Tiene una importancia especial en las celebraciones de la Semana Santa, y especialmente durante el Triduo pascual, el canto del pueblo, de los ministros y del sacerdote celebrante, porque es condecorde a la solemnidad de dichos días y, también, porque los textos adquieren toda su fuerza precisamente cuando son cantados. (Id. n. 42).
- La Misa vespertina de la Cena del Señor del Jueves Santo, la Celebración de la Pasión del Señor el Viernes Santo y la Vigilia pascual tienen rúbricas propias, como se indica en el Misal.
- La Liturgia de las Horas se celebra tal como se describe en el propio del tiempo.

Es preciso iluminar a los fieles sobre el sentido de la reserva: realizada con austera solemnidad y ordenada esencialmente a la conservación del cuerpo del Señor, para la comunión de los fieles en la celebración litúrgica del Viernes Santo y para el viático de los enfermos, es una invitación a la adoración, silenciosa y prolongada, del Sacramento admirable, instituido en este día.

Por lo tanto, para el lugar de la reserva hay que evitar el término "sepulcro" ("monumento"), y en su disposición no se le debe dar la forma de una sepultura; el sagrario no puede tener la forma de un sepulcro o una funeraria: el Sacramento hay que conservarlo en un sagrario cerrado, sin hacer la exposición con la custodia.

(Directorio, n. 141)

13 JUEVES SANTO DE LA CENA DEL SEÑOR.

Con la Misa que tiene lugar en las horas vespertinas del jueves de la Semana Santa, la Iglesia comienza el Tríduo pascual y evoca aquella cena en la cual el Señor Jesús, en la noche en que iba a ser entregado, habiendo amado hasta el extremo a los suyos que estaban en el mundo, ofreció a Dios Padre su Cuerpo y su Sangre bajo las especies del pan y del vino y los entregó a los Apóstoles para que los sumiesen, mandándoles que ellos y sus sucesores en el sacerdocio también lo ofreciesen (Ceremonial de los Obispos, núm. 297).

Toda la atención del espíritu debe centrarse en los misterios que se recuerdan en la Misa: es decir, la institución de la Eucaristía, la institución del Orden sacerdotal y el mandamiento del Señor sobre la caridad fraterna. Son éstos los puntos que conviene recordar a los fieles en la homilía, para que tan grandes misterios puedan penetrar más profundamente en su piedad y los vivan intensamente en sus costumbres y en su vida.

bl Misa vespertina de la Cena del Señor pr, Gl, sin Credo, Pf I Eucaristía, PE con embolismos prs.

Lecc II, pág. 95.

Ex 12,1-8.11-14. Prescripciones sobre la cena pascual.

Sal 115. El cáliz de la bendición es comunión con la sangre de Cristo.

1Co 11,23-26. Cada vez que coméis y bebéis proclamáis la muerte del Señor.

Jn 13,1-15. Los amó hasta el extremo.

Misterio de amor y de servicio. El Señor pasará esta noche por la tierra de Egipto. Este día para Israel será memorable (1 Lect.). Jesús pasa de este mundo al Padre habiendo amado a los suyos hasta el extremo (Ev.). Pablo recuerda a los corintios la institución de la Eucaristía, la nueva Pascua cristiana (2 Lect.).

Oficio pr. Los que han participado en la Misa vespertina no están obligados a rezar Vísperas. Comp. Dom. II.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

La Misa "en la Cena del Señor" celébrase por la tarde en la hora más oportuna, para que participe plenamente la comunidad local. En ella pueden concelebrar todos los presbíteros, aunque hayan ya concelebrado en la Misa crismal o deban celebrar una Misa para el bien de los fieles, y los ministros ejercer su oficio. Según una antiquísima tradición de la Iglesia, este día están prohibidas todas las Misas sin pueblo. Donde verdaderamente lo exija el bien pastoral, el Ordinario del lugar puede permitir la celebración de otra Misa por la tarde en la iglesia u oratorio, y en caso de verdadera necesidad, incluso por la mañana, pero solamente para los fieles que de ningún modo puedan participar en la Misa vespertina. Cuidese que estas Misas no se celebren para favorecer a personas privadas o a grupos particulares y no perjudiquen en nada a la Misa principal.

- El sagrario ha de estar completamente vacío al inicio de la celebración.
- Se han de consagrar en esta Misa las hostias necesarias para la comunión de los fieles y para que el clero y el pueblo puedan comulgar al día siguiente.
- Mientras se canta el himno "Gloria a Dios", de acuerdo con las costumbres locales, se hacen sonar las campanas, que ya no se vuelven a tocar hasta el "Gloria a Dios" de la Vigilia pascual.
- El lavatorio de los pies, que según la tradición se hace en este día a algunos hombres previamente designados, significa el servicio y el amor de Cristo, que ha venido "no para ser servido, sino para servir" (Mt 20,28). Conviene que esta tradición se mantenga y se explique según su propio significado.
- Los donativos para los pobres, especialmente aquellos que se han podido reunir durante la Cuaresma como fruto de la penitencia, pueden ser presentados en la procesión de las ofrendas, mientras el pueblo canta "Ubi caritas et amor" u otro canto apropiado.
- Será muy conveniente que los diáconos, acólitos o ministros extraordinarios lleven la Eucaristía a la casa de los enfermos que lo deseen, tomándola del altar en el momento de la comunión, indicando de este modo su unión más intensa con la Iglesia que celebra.
- Terminada la Misa, se despoja el altar en el cual se ha celebrado. Conviene que las cruces que haya en la iglesia se cubran con un velo de color oscuro o morado. No se encenderán velas o lámparas ante las imágenes de los santos.
- Para la reserva del Santísimo Sacramento después de la Misa prepárese una capilla, convenientemente adornada, que invite a la oración y a la meditación. No se pierda de vista la sobriedad y la austeridad que corresponden a la Liturgia de estos días. El traslado y la reserva del Santísimo Sacramento no han de hacerse si en esa iglesia no va a tener lugar la celebración de la Pasión del Señor el Viernes Santo. El sacramento ha de ser reservado en un sagrario; no ha de hacerse nunca una exposición con la custodia. El sagrario no ha de tener la forma de sepulcro.
- Invítese a los fieles a una adoración prolongada del Santísimo Sacramento en la reserva solemne durante la noche, después de la Misa "en la Cena del Señor". En esta ocasión es oportuno leer una parte del Evangelio de San Juan (capítulos 13-17).
- Pasada la medianoche, la adoración debe hacerse sin solemnidad, dado que ha comenzado ya el día de la Pasión del Señor.

14 VIERNES SANTO DE LA PASIÓN DEL SEÑOR.

En este día, en que "ha sido inmolada nuestra víctima pascual: Cristo (1Co 5,7), lo que por largo tiempo había sido prometido en misteriosa prefiguración, se ha cumplido con plena eficacia: el cordero verdadero sustituye a la oveja que lo anunciaba, y con el único sacrificio se termina la diversidad de las víctimas antiguas" (cf San León Magno).

En efecto, "esta obra de la Redención humana y de la perfecta glorificación de Dios, preparada antes por las maravillas que Dios obró en el pueblo de la Antigua Alianza, Cristo, el Señor, la realizó principalmente por el misterio pascual de su bienaventurada Pasión, Resurrección de entre los muertos y gloriosa Ascensión. Por este misterio, muriendo, destruyó nuestra muerte, y resucitando, restauró nuestra vida. Pues del costado de Cristo dormido en la cruz nació el sacramento admirable de la Iglesia entera" (SC 5). La Iglesia, meditando sobre la Pasión de su Señor y Esposo y adorando la Cruz, conmemora su propio nacimiento y su misión de extender a toda la humanidad sus fecundos efectos, que hoy celebra, dando gracias por tan inefable don, e intercede por la salvación de todo el mundo (Ceremonial de los Obispos, núm. 312).

ro Celebración de la Pasión del Señor, todo como en el Misal.

Lecc II, pág. 99.

Is 52,13 - 53,12. Él fue traspasado por nuestras rebeliones.

Sal 30. Padre, a tus manos encomiendo mi espíritu.

Hb 4,14-16; 5,7-9. Aprendió a obedecer y se ha convertido para todos los que le obedecen en autor de salvación.

Jn 18,1 - 19,42. Prendieron a Jesús y lo ataron. ¿No eres tú también de sus discípulos? No lo soy. Mi reino no es de este mundo. Lo crucificaron, y con él a otros dos. Mujer, ahí tienes a tu hijo. Ahí tienes a tu madre. Todo está cumplido. Tomaron el cuerpo de Jesús y lo vendaron todo con aromas.

Jesús muere en la Cruz. El Siervo de Yahvé sufre en lugar del pueblo, justifica a muchos cargando los crímenes del pueblo y es exaltado (1 Lect.). Cristo es el Siervo de Yahvé. Jesús sufre la muerte para salvar a todos. El Evangelio narra la pasión (Ev). Cristo, obedeciendo plenamente al Padre, se convierte en causa de salvación para todos los que obedecen (2 Lect.).

Rezamos hoy con el salmista: "Suba mi oración como incienso en tu presencia al alzar de mis manos como ofrenda de la tarde" (Sal 140,2). Jesús estando en la cruz eleva sus manos al Padre como oración y ofrenda de la tarde. Ora por la humanidad pecadora y ofrece su vida para su salvación.

La celebración de esta tarde debe transcurrir en el silencio para meditar la fidelidad absoluta de Jesús al Padre. Está estructurado en cinco partes:

- Rito de entrada: procesión en silencio y oración.
- Liturgia de la Palabra: con especial atención a la proclamación de la Pasión y la oración universal o solemne.
- Adoración de la cruz: triunfo de la donación y amor de Jesús.
- Rito de comunión: configuración sacramental con Cristo, muerto y resucitado.
- Rito de conclusión con la recitación de oraciones para que la asamblea reunida, una vez dispersa, viva el misterio que ha celebrado.

Oficio pr. Los que han participado en la acción litúrgica vespertina no están obligados a rezar Vísperas. Comp. Dom. II.

Ayuno y abstinencia.

SEGORBE-CASTELLÓN: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Juan Antonio Reig Pla (1996).

- La Iglesia, siguiendo una antiqüísima tradición, en este día no celebra la Eucaristía; la sagrada Comunión se distribuye a los fieles solamente durante la celebración de la Pasión del Señor; sin embargo, los enfermos que no puedan participar en dicha celebración pueden recibirla a cualquier hora del día.
- No se permite celebrar en este día cualquier sacramento, a excepción de la Penitencia y de la Unción de los enfermos.
- Las exequias sin Misa han de celebrarse sin canto, sin órgano y sin tocar las campanas.
- La celebración de la Pasión del Señor ha de tener lugar después del mediodía, cerca de las tres. Por razones pastorales, puede elegirse otra hora más conveniente para que los fieles puedan reunirse más fácilmente: por ejemplo, desde el mediodía hasta el atardecer, pero nunca después de las nueve de la noche.
- El altar debe estar desnudo completamente: sin cruz ni candelabros ni manteles.
- Las lecturas han de ser leídas por entero. La historia de la Pasión del Señor según San Juan se canta o se proclama como el domingo anterior sin cirios ni incienso, no se hace al principio la salutación habitual, ni se signa el libro, pero se dice al final "Palabra del Señor". Después de la lectura de la Pasión hágase la homilía, y al final de la misma los fieles pueden ser invitados a permanecer en oración silenciosa durante un breve espacio de tiempo.
- En la ostensión de la Cruz úsese una única cruz suficiente, grande y bella. Este rito ha de hacerse con el esplendor digno de la gloria del misterio de nuestra salvación.
- Terminada la comunión, el copón se lleva a un lugar preparado fuera de la iglesia, o, si lo exigen las circunstancias, se reserva en el sagrario.
- Terminada la celebración se despoja el altar, dejando la Cruz con cuatro candelabros. Dispóngase en la iglesia un lugar adecuado para colocar allí la Cruz, a fin de que los fieles puedan adorarla, besarla y permanecer en oración y meditación. Hasta la Vigilia Pascual se hace genuflexión sencilla a la Cruz.
- Los ejercicios de piedad, como el Vía Crucis, las procesiones de la Pasión y el recuerdo de los dolores de la Santísima Virgen María han de responder en los textos y cantos utilizados al espíritu de la liturgia del día. Los horarios de estos ejercicios piadosos han de regularse con el horario de la celebración litúrgica de la Pasión del Señor, de manera que aparezca claramente que ésta, por su misma naturaleza, está por encima de la devoción popular.
- **14 de abril, Viernes Santo:** "Colecta por los Santos Lugares" (pontificia). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

15 SÁBADO SANTO DE LA SEPULTURA DEL SEÑOR. mo Oficio pr.

- Durante el Sábado Santo la Iglesia permanece junto al sepulcro del Señor, meditando su pasión y muerte, su descenso a los infiernos, y se abstiene absolutamente del sacrificio de la Misa, quedando desnudo el altar hasta que, después de la solemne Vigilia o expectación nocturna de la resurrección, se inauguren los gozos de la Pascua, con cuya exhuberancia iniciarán los cincuenta días pascuales.
- Hoy no se puede distribuir la sagrada Comunión, a no ser en caso de viático.
- Es conveniente la celebración del Oficio de Lecturas y de las Laudes matutinas con participación del pueblo. Cuando esto no es posible prepárese una celebración de la Palabra o un ejercicio piadoso que corresponda al misterio de este día.
- Pueden ser expuestas en la iglesia, a la veneración de los fieles, la imagen de Cristo crucificado, o en el sepulcro, o descendiendo a los infiernos, ya que ilustran el misterio del Sábado Santo, así como la imagen de la Santísima Virgen de los Dolores.
- No se puede celebrar el matrimonio ni administrar otros sacramentos, a excepción de la Penitencia y la Unción de los enfermos, como tampoco se celebran las Misas anticipadas del domingo hasta la Vigilia pascual, que debe ser única en cada iglesia u oratorio.
- Debe ser reprobada la costumbre o abuso de celebrar la Vigilia pascual a la hora en que habitualmente se celebran los sábados por la tarde las Misas del domingo.
- Los usos y tradiciones vinculados con el Sábado Santo, a causa de la antigua anticipación de la Vigilia a la mañana de este día, deben desplazarse a la noche y al día de Pascua.

Vísperas propias del Sábado Santo.

TIEMPO PASCUAL

DOMINGO DE PASCUA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR

15 SÁBADO. VIGILIA PASCUAL EN LA NOCHE SANTA.

Oficio. La vigilia pascual reemplaza el oficio de lectura del Domingo de Pascua. Los que no han asistido a la Vigilia, lean por lo menos cuatro lecturas, con sus cánticos y oraciones (Ex 14,15 - 15,1; Cant: Ex 15,1-6.13.17-18; Ez 36,16-28; Sal 41, 2-3.5; 42,3-4; Rm 6,3-11; Sal 117,1-2.16.17.22-23; Mt 28,1-10). Según una antiquísima tradición, ésta es una noche de vela en honor del Señor, y la Vigilia que tiene lugar en la misma, conmemorando la noche santa en la que el Señor resucitó, ha de considerarse como "la madre de todas las santas Vigilias" (San Agustín). Durante la vigilia, la Iglesia espera la resurrección del Señor y la celebra con los sacramentos de la iniciación cristiana (Ceremonial de los Obispos, núm. 332). Los fieles, tal como lo recomienda el Evangelio (Lc 12,35-48), deben asemejarse a los criados que con las lámparas encendidas en sus manos esperan el retorno de su Señor, para que cuando llegue los encuentre en vela y los invite a sentarse a su mesa.

Toda la celebración de la Vigilia pascual debe hacerse durante la noche. Por ello no debe escogerse ni una hora tan temprana que la Vigilia empiece antes del inicio de la noche ni tan tardía que concluya después del alba del domingo. Esta regla ha de ser interpretada estrictamente. Cualquier costumbre o abuso contrarios han de ser reprobados. Esta vigilia es figura de la Pascua auténtica de Cristo, de la noche de la verdadera liberación, en la cual, "rotas las cadenas de la muerte, Cristo asciende victorioso del abismo" (Pregón pascual). Desde su comienzo la Iglesia ha celebrado con una solemne vigilia nocturna la Pascua anual, solemnidad de las solemnidades. La resurrección de Cristo es el fundamento de nuestra fe y de nuestra esperanza, y por medio del Bautismo y de la Confirmación somos injertados en el misterio pascual de Cristo, morimos con él, somos sepultados con él y resucitamos con él, para reinar con él para siempre (cf. SC 6; Rm 6,3-6; Ef 2,5-6; Col 2,12-13; 2 Tm 2,11-12).

La práctica de organizar en una misma comunidad parroquial dos vigilias pascuales, una abreviada y otra muy desarrollada, es incorrecta, como contraria a los más elementales principios de la celebración pascual, que requieren una única asamblea, signo de la única Iglesia que se renueva en la celebración de los misterios pascuales.

bl Misa de la Vigilia pascual. Pf I Pascua "En esta noche". En las PE, embolismos prs. Lecc II, pág. 109.

- Gn 1,1 - 2,2. Vio Dios todo lo que había hecho, y era muy bueno.

Sal 103. Envía tu espíritu, Señor, y repuebla la faz de la tierra. o bien:

Sal 32. La misericordia del Señor llena la tierra.

- Gn 22,1-18. El sacrificio de Abrahán, nuestro padre en la fe. Sal 15. Protégeme, Dios mío, que me refugio en ti.

- Ex 14,15 - 15,1. Los Israelitas entran en medio del mar, a pie enjuto.

Sal: Ex 15. Cantaré al Señor, sublime es su victoria.

- Is 54,5-14. Con misericordia eterna te quiere el Señor, tu redentor.

Sal 29. Te ensalzaré, Señor, porque me has librado.

- Is 55,1-11. Venid a mí y viviréis, sellaré con vosotros alianza perpetua.

Sal: Is 12,2-6. Sacaréis aguas con gozo de las fuentes de la salvación.

- Ba 3,9-15.32 - 4,4. Caminad a la claridad del resplandor del Señor.

Sal 18. Señor, tú tienes palabras de vida eterna.

- Ez 36,16-28. Derramaré sobre vosotros un agua pura y os daré un corazón nuevo.

Sal 41. Como busca la cierva corrientes de agua, así mi alma te busca a ti, Dios mío.

o bien:

Sal 50. Oh Dios, crea en mí un corazón puro.

- Rm 6,3-11. Cristo, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más.

Sal 117. Aleluya, aleluya, aleluya.

- Mc 16,1-7. Jesús el Nazareno, el crucificado, ha resucitado.

Cristo ha resucitado. Esta noche es noche de estar en vela con las lámparas encendidas en espera del Señor.

La celebración consta de las siguientes partes:

* Lucernario: bendición del fuego, procesión y pregón pascual.

* Vigilia: la Iglesia proclama y medita las maravillas que Dios ha hecho en favor de su pueblo.

* Liturgia bautismal: nuevos discípulos se incorporan a la Iglesia y se les perdona los pecados por el agua. Los fieles cristianos renuevan su compromiso bautismal.

* Liturgia eucarística: la más importante de todo el Año litúrgico.

Despedida con doble aleluya.

Los que participan en la Vigilia pascual no rezan hoy las Completas.

No se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

El cirio pascual se coloca hasta el domingo de Pentecostés inclusive junto al altar o junto al ambón.

- No se permite la celebración sólo de la Misa sin los ritos de la Vigilia pascual.

Esta puede celebrarse incluso en las iglesias y oratorios donde no se hubieran celebrado las funciones del Jueves y Viernes Santo; y omitirse allí donde se hubieran celebrado. Es de precepto celebrarla allí donde hubiere fuente bautismal.

- Es necesario que se respete la verdad de los signos, se favorezca la participación de los fieles y que no falten ministros, lectores y cantores para el buen desarrollo de la celebración.

- Hay que favorecer el hecho de que los grupos particulares tomen parte en la celebración común de la Vigilia pascual, de suerte que todos los fieles, formando una única asamblea, puedan experimentar más profundamente el sentido de pertenencia a la comunidad eclesial.

La celebración de la Vigilia pascual se desarrolla de la siguiente manera: después del lucernario y del pregón pascual (1.ª parte), la santa Iglesia, llena de fe en la palabra y en las promesas del Señor, contempla las maravillas que Dios realizó desde el principio en favor de su pueblo (2.ª parte o Liturgia de la Palabra), hasta que, junto con los nuevos miembros renacidos por el Bautismo (3.ª parte), es invitada a la mesa, que el Señor ha preparado para su pueblo, memorial de su muerte y resurrección, en espera de su nueva venida (4.ª parte). Nadie está autorizado a cambiar esta estructura del rito.

- El pregón pascual, magnífico poema lírico que presenta el misterio pascual en el conjunto de la economía de la salvación, puede ser anunciado, si fuese necesario por falta de un diácono o por imposibilidad del sacerdote celebrante, por un cantor.

- Las lecturas de la Sagrada Escritura describen momentos culminantes de la historia de la salvación, cuya meditación se facilita a los fieles con el canto del salmo responsorial, el silencio y la oración del sacerdote celebrante. Se proponen siete lecturas del Antiguo Testamento, entre sacadas de la Ley y de los Profetas, y dos del Nuevo Testamento: de la lectura del Apóstol y Evangelio. De esta manera, la Iglesia, "comenzando por Moisés y siguiendo por los Profetas" (Lc 24,26; cf. Lc 24,44-45), interpreta el misterio pascual de Cristo. Por tanto, en la medida que sea posible, léanse todas las lecturas indicadas para conservar la índole propia de la Vigilia pascual, en la que la lectura de la palabra divina es fundamental. Por motivos de orden pastoral puede reducirse el número de lecturas del Antiguo Testamento: léanse al menos tres, que en casos muy especiales pueden reducirse a dos, sin omitir nunca la lectura del capítulo 14 del Exodo (3.ª lectura).

La celebración de la Eucaristía es el punto culminante de la Vigilia, porque es el sacramento pascual por excelencia, memorial del sacrificio de la cruz, presencia de Cristo resucitado, consumación de la iniciación cristiana y pre-gustación de la pascua eterna. Es muy conveniente que todos los ritos y las palabras que los acompañan alcancen toda su fuerza expresiva.

- Es conveniente que se administre la comunión bajo las dos especies del pan y del vino.

Aunque se celebre antes de la medianoche ya es Misa de la Pascua del Domingo de Resurrección.

- Los fieles que participan en esta Misa de la Vigilia pueden comulgar de nuevo en la Misa del día de Pascua. Y el sacerdote que celebra o concelebra en la Vigilia, puede celebrar o concelebrar de nuevo el día de Pascua.

El "Regina caeli"

Durante el tiempo pascual, por disposición del Papa Benedicto XIV (20 de abril de 1742), en lugar del *Ángelus Domini* se recita la célebre antífona *Regina caeli*. Esta antífona, que se remonta probablemente al siglo X-XI, asocia de una manera feliz el misterio de la encarnación del Verbo (el Señor, a quien has merecido llevar) con el acontecimiento pascual (resucitó, según su palabra), mientras que la "invitación a la alegría" (*Alégrate*) que la comunidad eclesial dirige a la Madre por la resurrección del Hijo, remite y depende de la "invitación a la alegría" (*Alégrate, llena de gracia* [Lc 1,28]) que Gabriel dirigió a la humilde Sierva del Señor, llamada a ser la madre del Mesías salvador.

Como se ha sugerido para el *Ángelus*, será conveniente a veces solemnizar el *Regina caeli*, además de con el canto de la antífona, mediante la proclamación del evangelio de la Resurrección.

(Directorio, n. 196)

16 † DOMINGO DE PASCUA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR.

- bl Misa pr, Gl, Sec, Cr, Pf Pasc I "en este día". En las PE, embolismos prs. Despedida con doble aleluya. Lecc II, pág. 129.

Hch 10,34a.37-43. Hemos comido y bebido con él después de la resurrección.

Sal 117. Este es el día en que actuó el Señor: sea nuestra alegría y nuestro gozo.

Col 3,1-4. Buscad los bienes de allá arriba, donde está Cristo. o bien:

1Co 5,6b-8. Quitad la levadura vieja para ser una masa nueva. Jn 20,1-9. Él había de resucitar de entre los muertos.

o bien: (tarde) Lc 24,13-35. Quédate con nosotros, Señor, porque atardece.

Cristo ha resucitado. Hoy es el domingo culmen de todos los domingos del año litúrgico. El sepulcro vacío anuncia el misterio de la resurrección de Cristo (Ev.). Pedro en su discurso resume la historia de Cristo, reafirma con firmeza su resurrección y da testimonio (1 Lect.). Pablo, en cambio, invita a tener los ojos puestos en Cristo Resucitado y a encarnar en la vida su misterio pascual (2 Lect.).

Oficio de la solemnidad. Te Deum. Los que asisten a la Vigilia Pascual no celebran el Oficio de lectura. En lugar del responsorio breve, la antífona "Este es el día". Al final de Completas, "Reina del cielo" durante todo el T.P.

No se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

La Misa del día de Pascua se debe celebrar con la máxima solemnidad. En lugar del acto penitencial es muy conveniente hacer la aspersión con el agua bendecida durante la celebración de la Vigilia, mientras se canta un cántico de índole bautismal.

Consérvense o restáurense en la medida de lo posible las Vísperas bautismales del día de Pascua, durante las cuales, y al canto de los salmos, se hace una procesión al baptisterio.

El cirio pascual, colocado junto al ambón o junto al altar, enciéndase en las celebraciones litúrgicas de alguna solemnidad, tanto en la Misa como en Laudes y Vísperas, hasta el domingo de Pentecostés.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Es - tes el dí - a en que ac - tu - ó el Se - ñor,
se - a nues - tra - le - grí - ay nues - tro go - zo.

TERMINA EL TRIDUO PASCUAL

TIEMPO PASCUAL

En las Normas generales sobre el año litúrgico n. 22, del Misal de Pablo VI se afirma: "Los cincuenta días que van desde el domingo de Resurrección hasta el domingo de Pentecostés han de ser celebrados con alegría y exultación como si se tratase de un solo y único día festivo, más aún, como "un gran domingo".

De esta aseveración se deduce la importancia de este tiempo litúrgico en el que se canta solamente el Aleluya pascual, y en el que se nos presentan cincuenta misas, entre feriales y festivas que convierten la fe y el testimonio pascual en oración comunitaria. Esta teología se completa con la meditación de los cinco nuevos prefacios pascales, más los dos de la ascensión y el de pentecostés.

De aquí se deduce que el Tiempo pascual es litúrgica y teológicamente el tiempo por excelencia de la celebración pascual del Resucitado, el tiempo del Espíritu y, en consecuencia, el tiempo de la Iglesia como nuevo pueblo de Dios.

Los temas propuestos en el Leccionario dominical son los siguientes: Domingo de Pascua: la Resurrección del Señor; Domingo II: la fe de Tomás y de la comunidad; Domingo III: El encuentro con el Resucitado; Domingo IV: la salvación pasa a través de Cristo, puerta del redil y pastor bueno; Domingo V: Se constituye la comunidad en su ministerio viviendo el mandamiento nuevo; Domingo VI: La permanencia de Dios con nosotros, la comunidad se expande y se promete el Espíritu Santo; Domingo VII: La ascensión del Señor, los testimonios de la gloria de Jesús y su oración al Padre; Domingo VIII: Pentecostés, la efusión del Espíritu Santo sobre la Iglesia.

Los domingos de este tiempo han de ser considerados y llamados "**domingos de Pascua**" y tienen precedencia sobre cualquier fiesta del Señor y cualquier solemnidad. Las solemnidades que coinciden con estos domingos han de trasladarse al lunes siguiente. Las celebraciones en honor de la Santísima Virgen o de los santos que caen entre semana no pueden ser trasladadas a estos domingos (NUALC 5;23).

Los ocho primeros días del tiempo pascual constituyen la octava de Pascua y se celebran como las solemnidades del Señor.

- Durante la octava de Pascua hágase memoria en la plegaria eucarística de los que han recibido el bautismo en la Vigilia pascual. Los neófitos tengan reservado un lugar especial entre los fieles durante todo el tiempo pascual, en las Misas dominicales, y hágase mención de ellos en la homilía y en la oración de los fieles.
- Es muy conveniente que los niños reciban su primera comunión en estos domingos pascales.

- Los pastores han de recordar y explicar a los fieles, durante el tiempo pascual, el sentido del precepto de la Iglesia de recibir la Eucaristía en este tiempo por los cristianos que ya han hecho la primera comunión (c. 920). Se encarece que durante este tiempo, y especialmente durante la semana de Pascua, se lleve la comunión a los enfermos.
 - En los lugares donde es costumbre bendecir las casas con motivo de las fiestas pascales, el párroco, otros presbíteros o diáconos delegados suyos cuidarán de hacerlo. El párroco acuda a las casas para hacer la visita pastoral a cada familia, mantener un coloquio con sus miembros y celebrar con ellos un momento de oración, usando los textos del Bendicional (cap. I,II).
- "Es propio de la fiesta pascual que toda la Iglesia se alegre por el perdón de los pecados, que ha tenido lugar no sólo en aquellos que han renacido por medio del santo bautismo, sino también en aquellos que desde hace tiempo son contados entre el número de los hijos adoptivos de Dios" (San León Magno). Mediante una actividad pastoral más intensa, un esfuerzo de profundización espiritual por parte de cada uno y con la gracia de Dios, cuantos participen en las fiestas pascales podrán conservar en su vida y sus costumbres la realidad de la Pascua.
- Las Plegarias Eucarísticas tienen elementos propios para la octava de Pascua.
 - Es conveniente emplear la bendición solemne.
 - El formulario de la Misa es propio para cada día del tiempo pascual.
 - En la octava de Pascua se dice Gloria y la secuencia es facultativa.
 - En la Liturgia de las Horas:
 - La octava de Pascua tiene rúbricas propias; todos los días se dice Te Deum.
 - Después de la octava la salmodia se toma del día correspondiente de la semana en el ciclo de cuatro semanas con antífonas propias; el resto es propio del tiempo. Los salmos de la Hora intermedia con la antífona "Aleluya".
 - En la Misa se añade un aleluya a las antífonas de entrada y comunión, a no ser que lo excluya el sentido de la misma. El Oficio de los Santos, especialmente de Apóstoles y de mártires, tiene partes propias para el tiempo pascual. En la Liturgia de las Horas se añade un Aleluya, sólo cuando allí se indica.

Si se presenta alguna grave necesidad o utilidad pastoral puede celebrarse la Misa más conveniente por mandato o permiso del Ordinario del lugar; y eso cualquier día, exceptuando las solemnidades y los domingos y octava de Pascua (OGMR, núm. 332). Después de la octava de Pascua no se permiten las Misas por diversas necesidades o votivas o cotidianas de difuntos, a no ser que una verdadera necesidad o utilidad pastoral lo pida, a juicio del rector de la iglesia o del mismo sacerdote celebrante (OGMR, núm. 333). Sin embargo, se permiten las Misas del Santo o de uno de los que se hace memoria, o de algún Santo inscrito ese día en el Martirologio (OGMR, núm. 316b).

OCTAVA DE PASCUA

17 LUNES DE LA OCTAVA DE PASCUA.

bl Misa pr, Gl, sin Cr. Pf Pascual I "en este día".
Durante la Octava: Secuencia ad libitum. No se dice Credo. En las PE, embolismos propios. Despedida con doble aleluya.

Lecc VII, pág. 223.

Hch 2,14.22-33. Dios resucitó a este Jesús, y todos nosotros somos testigos.

Sal 15,1-2.5.7-11. Protégeme, Dios mío, que me refugio en ti.
Mt 28,8-15. Comunicad a mis hermanos que vayan a Galilea; allí me verán.

Oficio del lunes de la octava. Te Deum. Comp. Dom. II.

En la octava no se permiten otras celebraciones, tampoco las Misas de difuntos, excepto la exequial.

18 MARTES DE LA OCTAVA DE PASCUA.

bl Misa pr, Gl, Pf Pascual I "en este día".

Lecc VII, pág. 225.

Hch 2,36-41. Convertíos y bautizaos todos en nombre de Jesucristo.

Sal 32,4-5.18-20.22. La misericordia del Señor llena la tierra.
Jn 20,11-18. He visto al Señor.

Oficio del martes de la octava. Te Deum. Comp. Dom. II.

SAN FELIÚ DE LLOBREGAT: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Agustín Cortés Soriano (1998).

19 MIÉRCOLES DE LA OCTAVA DE PASCUA.

bl Misa pr, Gl, Pf Pascual I "en este día".

Aniversario de la elección del Papa Benedicto XVI.

Lecc VII, pág. 228.

Hch 3,1-10. Te doy lo que tengo: en nombre de Jesucristo, echa a andar.

Sal 104,1-4.6-9. Que se alegren los que buscan al Señor.
Lc 24,13-35. Lo reconocieron al partir el pan.

Oficio del miércoles de la octava. Te Deum. Comp. Dom. I.

20 JUEVES DE LA OCTAVA DE PASCUA.

bl Misa pr, Gl, Pf Pascual I "en este día".

Lecc VII, pág. 231.

Hch 3,11-26. Matasteis al autor de la vida; pero Dios lo resucitó de entre los muertos.

Sal 8,2.5-9. Señor, dueño nuestro, ¡qué admirable es tu nombre en toda la tierra!

Lc 24,35-48. Así estaba escrito: el Mesías padecerá y resucitará de entre los muertos al tercer día.

Oficio del jueves de la octava. Te Deum. Comp. Dom. II.

*CORIA-CÁCERES: Dedicación de la Iglesia Catedral.
CÓRDOBA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Juan José Asenjo Pelegrina (1997).*

21 VIERNES DE LA OCTAVA DE PASCUA.

bl Misa pr, Gl, Pf Pascual I "en este día".
Lecc VII, pág. 233.

Hch 4,1-12. Ningún otro puede salvar.

Sal 117,1-2.4.22-27. La piedra que desecharon los arquitectos es ahora la piedra angular.

Jn 21,1-14. Jesús se acerca, toma el pan y se lo da, y lo mismo el pescado.

Oficio del viernes de la octava. Te Deum. Comp. Dom. II.

SEGORBE-CASTELLÓN: Aniversario de la muerte del obispo José María Cases Acordal (2002).

22 SÁBADO DE LA OCTAVA DE PASCUA.

bl Misa pr, Gl, Pf Pascual I "en este día".
Lecc VII, pág. 236.

Hch 4,13-21. No podemos menos de contar lo que hemos visto y oído.

Sal 117,1.14-21. Te doy gracias, Señor, porque me escuchaste.

Mc 16,9-15. Id al mundo entero y proclamad el Evangelio.

Oficio del sábado de la octava. Te Deum. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

TARRAGONA: Aniversario de la muerte del obispo Ramón Torrella Cascante, arzobispo emérito (2004).

OSMA-SORIA: Aniversario de la muerte del obispo Saturnino Rubio Montiel (1971).

bl Misa vespertina del domingo.

SEGUNDA SEMANA DE PASCUA

Segunda semana del Salterio**23 † II DOMINGO DE PASCUA. DE LA DIVINA MISERICORDIA**

bl Misa pr, Gl, Cr, Pf Pasc. I. En la PE embolismos prs. Despedida con doble aleluya.
Lecc II, pág. 135.

Hch 4,32-35. Todos pensaban y sentían lo mismo.

Sal 117. Dad gracias al Señor porque es bueno, porque es eterna su misericordia.

1Jn 5,1-6. Todo lo que ha nacido de Dios vence al mundo.

Jn 20,19-31. A los ocho días, llegó Jesús.

Crear sin haber visto. Cristo vence el miedo y la incredulidad de los apóstoles. Tomás, el apóstol incrédulo y, luego, creyente, confiesa que Cristo ha resucitado porque lo ha visto (Ev.). La resurrección es el dato clave de la enseñanza de los apóstoles y la vivencia de la primera comunidad cristiana que reparte y comparte los bienes materiales (1 Letc.). El apóstol Juan invita a los creyentes a reconocer que han nacido de Dios en virtud del agua y del Espíritu (2 Lect.).

Oficio del domingo de la Octava. Te Deum.

Hoy no se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Dad gra-cias al Se - ñor por- quees bue -

no, por- quees e - ter- na su mi- se- ri - cor- dia.

24 Lunes. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Fidel de Sigmaringa, presbítero y mártir.

Aniversario de la inauguración del Pontificado del Papa Benedicto XVI.

bl Misa de feria o de San Fidel, or. pr. Pf Pasc.

ro Intención por el Papa

Lecc VII, pág. 239.

Hch 4,23-31. Al terminar la oración, los llenó a todos el Espíritu Santo, y anunciaban con valentía la palabra de Dios.

Sal 2,1-9. Dichosos los que se refugian en ti, Señor.

Jn 3,1-8. El que no nazca de nuevo no puede ver el reino de Dios.

Oficio de feria o de la memoria.

ASTORGA: Santo Toribio de Astorga. Solemnidad.

CATALUÑA, HUESCA, JACA, TARAZONA y ZARAGOZA: San Jorge (trasladada). Solemnidad.

TUY-VIGO: Beato Pedro González (San Telmo), presbítero. Fiesta.

REINO DE VALENCIA: San Vicente Ferrer, presbítero. Fiesta.

TENERIFE: San Pedro Betancourt. Fiesta.

CARIDAD DEL BUEN PASTOR: Santa María Eufrosia Pelletier, religiosa. Solemnidad. UNIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD: Memoria obligatoria.

MISIONERAS EUCARÍSTICAS DE NAZARET: Santa María Cleofás, Santa María Salomé y otras santas discípulas del Señor. Memoria obligatoria.

AGUSTINOS: Conversión de San Agustín. Fiesta. CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN y ORDEN PREMONSTRATENSE: Memoria obligatoria.

OFM Cap.: San Fidel de Sigmaringa. Fiesta. FRANCISCANOS: Memoria obligatoria.

GRANADA: San Gregorio de Elvira, obispo. Memoria obligatoria.

TARRAGONA: San Pedro de Ermengol. Memoria obligatoria.

BARBASTRO-MONZÓN: Nuestra Señora del Pueyo. Memoria obligatoria.

HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS y GETAFE: San Benito Menni, presbítero. Memoria obligatoria.

HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN: Fiesta. PAMPLONA y TUDELA: Memoria libre.

MONDOÑEDO-EL FERROL: Aniversario de la muerte del obispo Mariano Vega Mestre (1957).

25 Martes. FIESTA: SAN MARCOS, evangelista.

ro Misa pr, Gl, Pf Apóstoles II.

Lecc V, pág. 46.

1P 5,5b-14. Os saluda Marcos, mi hijo.

Sal 88. Cantaré eternamente tus misericordias, Señor.

Mc 16,15-20. Proclamad el Evangelio a toda la creación.

Oficio de la fiesta.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

TOLEDO: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Antonio Cañizares Llovera (1992).

PAMPLONA: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.

26 Miércoles. FIESTA: SAN ISIDORO, obispo y doctor.

bl Misa pr, Gl, Pf pr.

Lecc V, pág. 48.

1Co 2,1-10. Vuestra fe se apoya en el poder de Dios.

Sal 118. Lámpara es tu palabra para mis pasos, luz en mi sendero.

Mt 5,13-16. Vosotros sois la luz del mundo.

Oficio de la fiesta.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

LEÓN y SEVILLA: Solemnidad.

AGUSTINOS y FRANCISCANAS DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO: Solemnidad. HH. DE LA SALLE: Memoria obligatoria.

HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS: Memoria libre. ARZOBISPADO CASTRENSE: Cuerpo militar de prevención. Fiesta.

ASUNCIONISTAS: Memoria libre.

ORDEN PREMONSTRATENSE: San Ludolfo, obispo y mártir. Memoria obligatoria.

CANÓNIGOS REGULARES DE LETRAN: Beatos Bonifacio y Emérito, obispos, memoria libre.

PAÚLES e HIJAS DE LA CARIDAD: Traslación de las reliquias de San Vicente de Paúl. Memoria libre.

Sólo se puede emplear la PE V en las Misas por diversas necesidades (con permiso del ordinario) sin prefacio propio.

27 Jueves. FERIA.**bl** Misa pr, Gl, Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 245.

Hch 5,27-33. Testigo de esto somos nosotros y el Espíritu Santo.

Sal 33,2.9.17-20. Si el afligido invoca al Señor, él lo escucha.
Jn 3,31-36. El Padre ama al Hijo y todo lo ha puesto en su mano.

Oficio de feria.

*CATALUÑA: Nuestra Señora de Montserrat. Solemnidad.**BARASTRO-MONZÓN: Beatos Domingo y Gregorio, presbíteros. Memoria obligatoria.**VALLADOLID y LEÓN: Santo Toribio de Mogrovejo, obispo. memoria obligatoria.**TENERIFE: Beato Pedro de San José Bethencourt, religioso. Memoria obligatoria.**JESUITAS: San Pedro Canisio, presbítero y doctor. Memoria obligatoria.**MERCEDARIOS: San Pedro Armengol, mártir. Memoria obligatoria.**HIJAS DE JESÚS: Beata María Antonia Bandrés Elósegui, religiosa. Memoria obligatoria.**DOMINICOS: Beata Hosanna de Kotor, virgen. Memoria libre.**PALENCIA y BURGOS: Beato Rafael Arnáiz, religioso. Memoria libre.**CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN: Beato Achardi, obispo. Memoria libre.**HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS: Beato Nicolás Roland, presbítero. Memoria libre.***28 Viernes. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Pedro Chanel, presbítero y mártir.****bl** Misa de feria o de San Pedro Chanel, or pr, Pf Pasc.**ro** Lecc VII, pág. 247.

Hch 5,34-42. Salieron contentos de haber merecido aquel ultraje por el nombre de Jesús.

Sal 26,1.4.13-14. Una cosa pido al Señor: habitar en su casa.
Jn 6,1-15. Repartió a los que estaban sentados todo lo que quisieron.

Oficio de feria o de la memoria.

*TARAZONA: San Prudencio, obispo. Solemnidad.**VITORIA: Fiesta. BILBAO, CALAHORRA y LA CALZADA-LOGROÑO, OSMA-SORIA y SAN SEBASTIAN: Memoria obligatoria.**MONFORTIANOS: San Luis-María de Monfort. Solemnidad.**PP. MARISTAS: San Pedro Chanel. Fiesta. HH.**MARISTAS: Memoria obligatoria.**PASIONISTAS: Las llagas de Nuestro Señor Jesucristo. Memoria obligatoria.**TOR y OFM: Beato Luquesio. Memoria obligatoria.**SEGORBE-CASTELLÓN: San Cirino, mártir. Memoria libre.**SEVILLA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Carlos Amigo Vallejo (1974).**MENORCA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Juan Piris Frigola (2001).***29 Sábado. FIESTA: SANTA CATALINA DE SIENA, virgen y doctora, patrona de Europa.****bl** Misa pr, Gl, Pf Pasc. o Virg.

Lecc V, págs. 51 y 429.

1Jn 1,5 - 2,2. La sangre de Jesús nos limpia los pecados.

Sal 102. Bendice, alma mía, al Señor.

Mt 11,25-30. Has escondido estas cosas a los sabios y las has revelado a la gente sencilla.

Oficio de la fiesta. Común y propio. Visp. sig. Comp. Dom. I.

*JAÉN: Nuestra Señora de la Cabeza. Solemnidad.**PLASENCIA. Ciudad. Virgen del Puerto. Solemnidad.**CANARIAS: San Pedro de Verona, mártir. Solemnidad.**VITORIA: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.***bl** Misa vespertina del domingo.

TERCERA SEMANA DE PASCUA

Tercera semana del Salterio

30 † III DOMINGO DE PASCUA.

bl Misa pr, Gl, Cr, Pf Pasc.

Lecc II, pág. 139.

Hch 3,13-15.17-19. Matasteis al autor de la vida, pero Dios lo resucitó de entre los muertos.

Sal 4. Haz brillar sobre nosotros la luz de tu rostro, Señor.

1Jn 2,1-5. Él es víctima de propiciación por nuestros pecados y también por los del mundo entero.

Lc 24,35-48. Así estaba escrito: el Mesías padecerá y resucitará de entre los muertos al tercer día.

La conversión, signo pascual. ¿En el tiempo pascual se debe hablar de conversión? Pascua es tiempo de conversión. Cristo resucitado y Pedro hablan de conversión. El Resucitado se aparece a los suyos, les instruye y les manda a predicar la conversión y el perdón de los pecados (Ev.). Pedro, después de haber curado al lisiado a la puerta del templo, predica a Cristo muerto y resucitado y exhorta a la conversión (I Lect.). Juan afirma que Cristo es el abogado ante el Padre y la víctima propicia por nuestros pecados (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL



MES DE MAYO

1 Lunes. FERIA o MEMORIA LIBRE: San José Obrero.

bl Misa de la feria o pr de San José Obrero, Pf Pasc. o de San José "En la conmemoración".
Lecc VII, pág. 252, o Lecc V, pág. 53.

Hch 6,8-15. No lograban hacer frente a la sabiduría y al espíritu con que hablaban.

Sal 118. Dichoso el que camina en la voluntad del Señor.

Jn 6,22-29. Trabajad no por el alimento que perece sino por el alimento que perdura para la vida eterna.

o bien:

Col 3,14-15. 17.23-24. Lo que hacéis hacedlo con todo el alma, como para servir al Señor y no a los hombres.

Sal 89,2-4.12-14.16. Haz prósperas, Señor, las obras de nuestras manos.

Mt 13,54-58. ¿No es el hijo del carpintero?

Oficio de feria o de la memoria. Laud y Víspr. prs.

En la Misa de San José no se permite la Plegaria Eucarística IV.

*HIJOS DE LA SAGRADA FAMILIA: San José Obrero. Memoria obligatoria.**HUESCA: Santos Orencio y Paciencia, padres de San Lorenzo. Memoria obligatoria.**HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS: San Ricardo Pampurí, religioso. Memoria obligatoria.**MADRID: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Eugenio Romero Pose, obispo auxiliar (1997).*

2 Martes. MEMORIA OBLIGATORIA: San Atanasio, obispo y doctor.

bl Misa ors prs, Pf Pasc.
Lecc VII, pág. 254 (Lecc V, pág. 56).

Hch 7,51 - 8,1a. Señor Jesús, recibe mi espíritu.

Sal 30,3-4.6-8.17.21. A tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu.

Jn 6,30-35. No fue Moisés, sino que es mi Padre el que da el verdadero pan del cielo.

Oficio de la memoria.

*RR. REPARADORAS: María Reparadora. Solemnidad.**ÁVILA: San Segundo, obispo y mártir. Fiesta.**PRELATURA DEL OPUS DEI: Dedicación de la Iglesia Prelaticia de Santa María de la Paz. Fiesta.*

3 Miércoles: FIESTA: SAN FELIPE Y SANTIAGO, apóstoles.

ro Misa pr, Gl, Pf Apóstoles (conveniente PE I).
Lecc V, pág. 58.

1Co 15,1-8. El Señor se apareció a Santiago; después, a todos los Apóstoles.

Sal 18,2-5. A toda la tierra alcanza su pregón.

Jn 14,6-14. Hace tanto tiempo que estoy con vosotros, ¿y no me conoces?

Oficio de la fiesta. Te Deum.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

Hoy se prohíben las Misas de difuntos, excepto la exequial.

GRANADA: La Santa Cruz. Fiesta. **HERMANAS HOSPITALARIAS DE LA SANTA CRUZ:** Solemnidad.

4 Jueves. FERIA.

bl Misa de feria. Pf Pasc.
Lecc VII, pág. 258.

Hch 8,26-40. Siguió su viaje lleno de alegría.

Sal 65. Aclamad al Señor, tierra entera.

Jn 6,44-51. Yo soy el pan vivo que ha bajado del cielo.

Oficio de feria.

MÍNIMOS: San Francisco de Paula, ermitaño. Solemnidad.

GRANADA: San Felipe y Santiago, apóstoles. Fiesta (trasladada).

SERVITAS: San Peregrín Laziosi, religioso. Fiesta.

BRÍGIDAS: San Ricardo Reynolds, mártir. Fiesta.

ÁVILA: San Atanasio, obispo y doctor. Memoria obligatoria (trasladada).

ALMERÍA, ALCALÁ y JESUÍTAS: San José María Rubio, presbítero. Memoria obligatoria. **MADRID y GETAFE:** Memoria libre.

BARBASTRO-MONZÓN: Beato Ceferino Jiménez "el Pelé": Memoria libre.

CARTUJOS: Beatos Juan, Agustín y Roberto, mártires.

DOMINICOS: Beata Emilia Bilchieri, virgen. Memoria libre.

5 Viernes. FERIA.

bl Misa pr. Pf Pasc.
Lecc VII, pág. 260.

Hch 9,1-20. Es un instrumento elegido por mí para dar a conocer mi nombre a los pueblos.

Sal 116. Id al mundo entero y proclamad el Evangelio.

Jn 6,52-59. Mi carne es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida.

Oficio de feria.

ALBACETE: Dedicación Iglesia Catedral. Fiesta.

JAÉN: San Amador, presbítero y mártir. Memoria obligatoria.

SIGÜENZA-GUADALAJARA: San Martín de Finojosa, obispo. Memoria obligatoria.

LEÓN: Beato José Ricardo, mártir. Memoria obligatoria.

CARMELITAS (excepto CARMELITAS DESCALZOS): San Angel de Sicilia, presbítero y mártir. Memoria obligatoria.

DOMINICOS: San Vicente Ferrer, presbítero. Memoria obligatoria.

CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN: Beato Estanislao Casamiriano, presbítero. Memoria libre.

GRANADA: Beato Manuel Sierra y compañeros, mártires. Memoria libre.

TARAZONA y AGUSTINOS: Beato Vicente Soler y compañeros, mártires. Memoria libre.

CLÉRIGOS REGULARESE DE SOMASCA: Beata Catalina Cittadini, religiosa. Memoria libre.

BILBAO: Beato León Inchausti, mártir. Memoria libre.

6 **Sábado.**

bl **Misa de sábado Pf Pasc.**
Lecc VII, pág. 263.

Hch 9,31-42. La Iglesia se iba construyendo y se multiplicaba, animada por el Espíritu Santo.

Sal 115. ¿Cómo pagaré al Señor todo el bien que me ha hecho?

Jn 6,60-69. ¿A quién vamos a acudir? Tú tienes palabras de vida eterna.

Oficio de sábado Vísper. sig. Comp. Dom. I.

SEGORBE-CASTELLÓN. Ciudad: Nuestra Señora de Lledó. Solemnidad.

CORIA-CÁCERES. Ciudad: Nuestra Señora de la Montaña. Solemnidad.

OFM CAP: Madre del Divino Pastor. Fiesta. CAPUCHINAS DE LA MADRE DEL DIVINO PASTOR y TERCARIAS DEL REBAÑO DE MARÍA: Solemnidad. HIJOS DE LA SAGRADA FAMILIA: Memoria obligatoria. SEVILLA: Memoria libre.

SALESIANOS: Santo Domingo Savio, Fiesta.

FAMILIA MÍNIMA: Beata Celia Barbieri, virgen. Memoria obligatoria.

MERCEDARIOS: San Pedro Nolasco, religioso. Solemnidad.

GETAFE: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Joaquín María López-Andújar y Cánovas del Castillo (2001).

bl **Misa vespertina del domingo.**

CUARTA SEMANA DE PASCUA

Cuarta semana del Salterio

7 † **IV DOMINGO DE PASCUA.**

bl **Misa pr, Gl, Cr, Pf Pasc.**

Lecc II, pág. 142.

Hch 4,8-12. Ningún otro puede salvar.

Sal 117. La piedra que desecharon los arquitectos es ahora la piedra angular.

1Jn 3,1-2. Veremos a Dios tal cual es.

Jn 10,11-18. El buen pastor da la vida por las ovejas.

El pastoreo de Jesús y de la Iglesia. La liturgia nos presenta la imagen mesiánica del pastor. Aparece ya en el AT. prefigurando al Mesías. Jesús, el Buen Pastor, conoce a sus ovejas y ofrece su vida por ellas (Ev.). Pedro, después de haber curado al parálitico, reconoce que, fuera de Cristo muerto y resucitado, no hay salvación, sólo él puede curar y salvar (I Lect.). Dios Padre nos ha amado por Cristo hasta tal punto que nos ha hecho sus hijos y herederos de su reino (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

CANARIAS: Aniversario de la muerte del obispo Antonio Pildaín Zapizaín.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

La pie - dra que de - se - cha - ron los ar - qui -
tec - tos es a - ho - ra la pie - dra an - gu - lar.

– **7 de mayo:** (Domingo IV de Pascua): "Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones" (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

– **7 de mayo:** (Primer domingo de mayo): "Jornada (y colecta) del Clero Nativo y Campaña misionera "Primavera de la Iglesia"" (pontificia: OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

8 Lunes. FERIA.

bl Misa pr, Pf Pasc.
Lecc VII, pág. 266.

Hch 11,1-18. También a los gentiles les ha otorgado Dios la conversión que lleva a la vida.

Sal 41. Mi alma tiene sed de ti, Dios vivo.

Jn 10,1-10. Yo soy la puerta de las ovejas.

MENORCA: Nuestra Señora del Toro. Solemnidad.
SIERVAS DE MARÍA: Nuestra Señora de la Salud. Solemnidad.
VALENCIA: Bienaventurada Virgen María, Madre de las Gracias. Memoria obligatoria. PAMPLONA y TUDELA y AGUSTINOS: Memoria libre.
TEATINOS: Bienaventurada Virgen María, Madre Purísima. Fiesta.
ESCOLAPIOS: La BVM Madre de las Escuelas Pías. Fiesta.
HH. DE LA SALLE: Nuestra Señora de la Estrella. Memoria obligatoria.
SEVILLA y MONFORTIANOS: Bienaventurada Virgen María, mediadora de todas las Gracias. Memoria obligatoria. CUENCA, PAMPLONA y TUDELA: Memoria libre.
OFM Cap: Beato Jeremías de Valaquia, religioso. Memoria libre.
CARMELITAS: Beato Luis Rabatá, presbítero. Memoria libre.
CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN: Beata María Catalina de San Agustín, virgen. Memoria libre.
DOMINICOS: Patrocinio de la Virgen María. Memoria libre.
MONDOÑEDO-EL FERROL: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. José Gea Escolano, obispo emérito (1971).

9 Martes. FERIA.

bl Misa pr, Pf Pasc.
Lecc VII, pág. 269.

Hch 11,19-26. Se pusieron a hablar también a los griegos, anunciándoles al Señor Jesús.

Sal 86,1-7. Alabad al Señor, todas las naciones.

Jn 10,22-30. Yo y el Padre somos uno.

Oficio de feria.

BURGOS: Santa Casilda, virgen. Memoria obligatoria.
CARTUJOS: San Nicolás Albergato, obispo. Memoria obligatoria.
II FRANCISCANOS: Santa Catalina de Bolonia, virgen. Memoria obligatoria.
PAMPLONA y TUDELA: San Gregorio de la Berrueza. Memoria libre.
JERÓNIMOS: Invención y traslación de San Jerónimo. Memoria libre.

10 Miércoles. MEMORIA OBLIGATORIA: San Juan de Ávila.

bl Misa or, Pf Pasc.
Lecc VII, pág. 271.

Hch 12,24 - 13,5. Apartadme a Bernabé y a Saulo.

Sal 66,2-3.5-6.8. Oh Dios, que te alaben los pueblos, que todos los pueblos te alaben.

Jn 12,44-50. Yo he venido al mundo como luz.

Oficio de la memoria.

SEVILLA y CIUDAD REAL: Fiesta. HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS: Memoria obligatoria.
DOMINICOS: San Antonio de Florencia, obispo. Memoria obligatoria.
RELIGIOSOS CAMILOS: Beato Enrique Rebuschini, presbítero. Memoria obligatoria.
CONGREGACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES: Beato Damián de Molokai, presbítero. Memoria obligatoria.
CLÉRIGOS REGULARES DE SOMASCA: Santa Benita Cambiagio. Memoria libre.
MÁLAGA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Antonio Dorado Soto (1970).

11 Jueves. FERIA.**bl** Misa pr, Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 273.

Hch 13,13-25. Dios sacó de la descendencia de David un salvador: Jesús.

Sal 88,2-3.21-22.25.27. Cantaré eternamente tus misericordias, Señor.

Jn 13,16-20. El que recibe a mi enviado me recibe a mí.

Oficio de feria.*LÉRIDA: San Anastasio, mártir. Solemnidad.**BILBAO, CUENCA y TRINITARIOS: Beato Domingo Iturrate, religioso. Memoria obligatoria.**BENEDICTINOS: Santos Odón, Máyolo, Odilón, Hugo y Beato Pedro el Venerable, abades cluniacenses. Memoria obligatoria.**OFM Cap.: San Ignacio de Láconi, religioso. Memoria libre.**DOMINICOS: San Juan de Ávila, (trasladada). Memoria libre.**SERVITAS: Beato Juan Benimasa, religioso. Memoria libre.**VALENCIA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Agustín García-Gasco y Vicente (1985).**GRANADA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Francisco-Javier Martínez Fernández, obispo auxiliar (1985).**MALLORCA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Jesús Murgui Soriano (1996).**ALCALÁ: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Jesús Catalá Ibáñez (1996).***12 Viernes. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Nereo y San Aquiles o San Pancracio, mártires.****bl** Misa de feria o de San Nereo y San Aquiles or**ro** pr. o de San Pancracio, or pr. Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 275.

Hch 13,26-33. Dios ha cumplido la promesa resucitando a Jesús.

Sal 2,6-11. Tú eres mi Hijo; yo te he engendrado hoy.

Jn 14,1-6. Yo soy el camino, y la verdad, y la vida.

Oficio de feria o de una de las memorias.*CALAHORRA y LA CALZADA-LOGROÑO: Santo Domingo de la Calzada, eremita. Ciudad: Solemnidad. Diócesis: Memoria obligatoria.**FAMILIA FRANCISCANA: San Leopoldo Mandra de Castelnuovo, presbítero. Memoria obligatoria.**MARIANISTAS: María, Mediadora de todas las gracias. Memoria obligatoria.**SERVITAS: Beato Francisco de Siena, presbítero. Memoria obligatoria.**DOMINICOS: Beata Juana de Portugal, virgen. Memoria libre.**MISIONEROS DE LA PRECIOSA SANGRE: Nuestra Señora Madre de la Misericordia. Memoria libre.**AGUSTINOS: Beato Guillermo Tirry, presbítero y mártir. Memoria libre.*

13 Sábado.**bl** Misa pr, Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 277.

Hch 13,44-52. Sabed que nos dedicamos a los gentiles.

Sal 97,1-4. Los confines de la tierra han contemplado la victoria de nuestro Dios.

Jn 14,7-14. Quien me ha visto a mí ha visto al Padre.

Oficio de feria. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

*VALENCIA: Ciudad. Nuestra Señora de los Desamparados. Solemnidad. Diócesis. Fiesta.**CORIA. Ciudad: CÁCERES: Nuestra Señora de Argeme. Solemnidad.**SÉGORBE-CASTELLÓN. Ciudad. Nuestra Señora de Lledó. Solemnidad.**MERCEDARIOS: San Pedro Nolasco, Solemnidad.**VALLADOLID: San Pedro Regalado, religioso. Ciudad. Solemnidad. Diócesis. Fiesta. OFM y FAMILIA**FRANCISCANA: Memoria obligatoria. BURGOS: Memoria libre.**SALAMANCA: Dedicación Iglesia Catedral. Fiesta.**SALESIANOS: Santa María Dominica Mazzarello, virgen. Fiesta. SALESIANAS: Solemnidad.**SACRAMENTINOS: Nuestra Señora del Santísimo Sacramento. Fiesta.**BILBAO y SAN SEBASTIÁN: San Miguel Garikoitz, presbítero. Memoria obligatoria. PAMPLONA y TUDELA: Memoria libre.**DOMINICOS: Beata Imelda Lambertini, virgen. Memoria libre.**MÁLAGA: Santa Argentea, virgen. Memoria libre.**AGUSTINOS: Virgen del Socorro. Memoria libre.*

QUINTA SEMANA DE PASCUA

Primera semana del Salterio**14 † V DOMINGO DE PASCUA.****bl** Misa pr, Gl, Cr, Pf Pasc.

Lecc II, pág. 145.

Hch 9,26-31. Les contó cómo había visto al Señor en el camino.

Sal 21. El Señor es mi alabanza en la gran asamblea.

1Jn 3,18-24. Este es su mandamiento: que creamos y que amemos.

Jn 15,1-8. El que permanece en mí y yo en él, ése da fruto abundante.

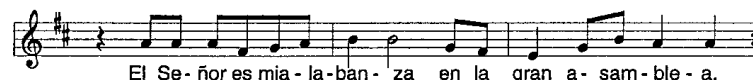
Injertarse en Cristo. El domingo pasado se presentaba la imagen pastor-ovejas, en el presente: vid y sarmientos. Considera la relación de Jesucristo con el creyente desde el punto de vista interior-místico. Cristo es la vid y nosotros los sarmientos. La condición necesaria para que el sarmiento dé fruto es que permanezca unido a la vid. Quien permanece unido a Cristo, la Vid, dará fruto (Ev.). Pablo, una vez convertido e insertado en la vida de Cristo, comparte la fe con los hermanos de la comunidad de Jerusalén (1 Lect), el que observa los mandamientos con fe y amor fraterno está unido a Cristo (2 Lect).

Oficio dominical. Te Deum.

Hoy no se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial. No se celebra la fiesta de San Matías, apóstol.

IBIZA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Vicente Juan Segura (2005).

OVIEDO: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Raúl Berzosa Martínez, obispo auxiliar (2005).

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

15 Lunes. MEMORIA OBLIGATORIA: San Isidro, labrador.**bl Misa pr, Pf Pasc.**

Lecc VII, pág. 279 (Lecc V, pág. 63).

Hch 14,5-18. Os predicamos el Evangelio, para que dejéis los dioses falsos y os convirtáis al Dios vivo.

Sal 113B, 1-4.15-16. No a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a tu nombre da la gloria.

Jn 14,21-26. El Defensor que enviará el Padre os lo enseñará todo.

Oficio de la memoria.*MADRID: Ciudad. Solemnidad. Diócesis y ALCALÁ DE HENARES: Fiesta.**ALMERIA: San Indalecio, obispo y mártir. Solemnidad.**GUADIX-BAZA: San Torcuato, obispo, y compañeros mártires. Solemnidad. ZARAGOZA: Memoria obligatoria.**JAÉN: San Eufrasio, obispo y mártir. Solemnidad.**HH. DE LA SALLE: San Juan Bautista de la Salle. Solemnidad.**COMPAÑÍA DE MARÍA DE LA ENSEÑANZA: Santa Juana de Lestonnac, religiosa. Fiesta.**CISTERCIENSES: San Pacomio, abad. Memoria libre.**SALAMANCA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Carlos López Hernández (1994).*

En la celebración de la Misa, los fieles forman la nación santa, el pueblo adquirido por Dios, el sacerdocio real, para dar gracias a Dios y ofrecer no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él, la víctima inmaculada, y aprender a ofrecerse a sí mismos. Procuren, pues, manifestar eso mismo por medio de un profundo sentido religioso y por la caridad hacia los hermanos que toman parte en la misma celebración. Eviten, por consiguiente, toda apariencia de singularidad o de división, teniendo presente que es uno el Padre común que tienen en el cielo, y que todos, por consiguiente, son hermanos entre sí (OGMR 95).

16 Martes. FERIA.**bl Misa pr, Pf Pasc.**

Lecc VII, pág. 281.

Hch 14,19-28. Contaron a la Iglesia lo que Dios había hecho por medio de ellos.

Sal 144,10-13.21. Que tus fieles, Señor, proclamen la gloria de tu reinado.

Jn 14,27-31a. Mi paz os doy.

Oficio de feria.*TOR: Santa Margarita de Cortona. Fiesta. FAMILIA FRANCISCANA: Memoria obligatoria.**ALMERÍA, GUADIX-BAZA y JAÉN: San Isidro, labrador (trasladada). Memoria obligatoria.**LUGO: San Eufrasio, obispo y mártir. Memoria obligatoria.**CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN: San Ubaldo de Gubbio, obispo. Memoria obligatoria.**DOMINICOS: Beato Gil de Santárem, presbítero, o Beato Andrés Abellón, presbítero. Memoria obligatoria.**JESUITAS: San Andrés Bobola, mártir. Memoria obligatoria.**PASIONISTAS: Santa Gema Galgani, virgen. Memoria obligatoria.**PAMPLONA y TUDELA: San Andrés Huberto Fournet, presbítero. Memoria libre. HIJAS DE LA CRUZ: Solemnidad.**AGUSTINOS: San Alipio y San Posidio. Memoria libre.**CARMELITAS: San Simón Stock. Memoria libre.**BENEDICTINOS: San Pacomio, abad. Memoria obligatoria.***17 Miércoles. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Pascual Bailón, religioso.****bl Misa de la feria o de San Pascual, or pr. Pf Pasc.**

Lecc VII, pág. 283 (Lecc V, pág. 66).

Hch 15,1-6. Se decidió que subieran a Jerusalén a consultar a los apóstoles y presbíteros sobre la controversia.

Sal 121, 1-2.4-5. El que permanece en mí y yo en él, ése da fruto abundante.

Jn 15,1-8. El que permanece en mí y yo en él, ese da fruto abundante.

Oficio de feria o de la memoria.*SEGORBE-CASTELLÓN, FAMILIA FRANCISCANA: San Pascual Bailón. Fiesta. TARAZONA, ORIHUELA-ALICANTE, SIGÜENZA-GUADALAJARA, VALENCIA: Memoria obligatoria.**BADAJOS: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Antonio Montero Moreno, arzobispo emérito (1969).*

18 Jueves. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Juan I, papa y mártir.

bl Misa pr de la feria o de San Juan I, or pr Pf Pasc.

ro Lecc VII, pág. 285.

Hch 15,7-21. A mi parecer, no hay que molestar a los gentiles que se convierten a Dios.

Sal 95,1-3.10. Contad las maravillas del Señor a todas las naciones.

Jn 15,9-11. Permaneced en mi amor, para que vuestra alegría llegue a plenitud.

Oficio de feria o de la memoria.

SIERVAS DE JESÚS DE LA CARIDAD: Santa María Josefa del Corazón de Jesús Sancho de Guerra. Solemnidad. BILBAO: Memoria obligatoria.

JOSEFINOS DE MURIALDO: San Leonardo Murialdo. Solemnidad. SALESIANOS: Memoria libre.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN: Santa Rafaela María Porras. Solemnidad.

OFM Cap.: San Félix de Cantalicio, religioso. Fiesta. FAMILIA FRANCISCANA: Memoria libre.

BARBASTRO y CÓRDOBA: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.

TARRAGONA: San Próspero, obispo. Memoria obligatoria.

AGUSTINOS: Beato Guillermo de Tolosa, presbítero. Memoria obligatoria.

MERCEDARIOS: Beato Juan Gilabert Jofre. Memoria libre.

MALLORCA: Aniversario de la muerte del obispo Teodoro Úbeda Gramage (2003).

19 Viernes. FERIA.

bl Misa pr Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 287.

Hch 15,22-31. Hemos decidido el Espíritu Santo y nosotros, no imponer más cargas que las indispensables.

Sal 56. Te daré gracias ante los pueblos, Señor.

Jn 15,12-17. Esto os mando: que os améis unos a otros.

Oficio de feria.

PALENCIA: Beato Pedro de Dueñas, mártir. Memoria obligatoria.

TARAZONA: Beato Juan Lorenzo, mártir. Memoria obligatoria.

DOMINICAS DE LA ANUNCIATA: Beato Francisco Coll y Guitart, presbítero. Fiesta. VIC y DOMINICOS: Memoria obligatoria.

OFM Cap.: San Crispín de Viterbo, religioso. Memoria obligatoria.

VALENCIA: Beatos Juan de Cetina y Pedro de Dueñas, mártires. Memoria libre.

AGUSTINOS: Beatos Clemente de Osimo y Agustín de Tarano, presbíteros. Memoria libre.

BENEDICTINOS: San Celestino V, papa. Memoria libre.

ZARAGOZA: Beato Juan Lorenzo, mártir. Memoria libre.

20 Sábado. MEMORIA LIBRE: San Bernardino de Siena, presbítero.

bl Misa de la feria o de San Bernardino, or pr. Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 289 (Lecc V, pág. 68).

Hch 16,1-10. Ven a Macedonia y ayúdanos.

Sal 99. Aclama al Señor, tierra entera.

Jn 15,18-21. No sois del mundo, sino que yo os he escogido sacándoos del mundo.

Oficio de sábado o de la memoria. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

FAMILIA FRANCISCANA: San Bernardino de Siena, presbítero. Memoria obligatoria.

bl Misa vespertina del domingo.

SEXTA SEMANA DE PASCUA

Segunda semana del Salterio

21 † VI DOMINGO DE PASCUA.

bl Misa pr, Gl, Cr, Pf Pasc.

Lecc II, págs. 148 ó 157.

Hch 10,25-26.34-35.44-48. El don del Espíritu Santo se ha derramado también sobre los gentiles.

Sal 97. El Señor revela a las naciones su salvación.

1Jn 4,7-10. Dios es amor.

Jn 15,9-17. Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos.

Dios nos ha elegido para que le amemos y amemos a los hermanos. El amor cristiano es un proceso dinámico. El mandamiento de Jesús consiste en amar a Dios y amarnos mutuamente. Así, la alegría llega a su plenitud (Ev.). El Espíritu guía a Pedro a abrirse a los paganos. El amor sobrepasa fronteras y va más lejos de los límites exclusivos de la comunidad cristiana (1 Lect.). El amor tiene inicio en Dios-Padre que manda a su Hijo a salvar a los hombres. Sólo el amor conoce al Amor. Sólo el que es amado conoce al Amado (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

Hoy no se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL



22 Lunes. FERIA o MEMORIA LIBRE: Santa Joaquina Vedruna, religiosa.

bl Misa de feria o de Santa Joaquina Vedruna, ors prs, Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 291.

Hch 16,11-15. El Señor le abrió el corazón para que aceptara lo que decía Pablo.

Sal 149. El Señor ama a su pueblo.

Jn 15,26 - 16,4a. El Espíritu de la verdad dará testimonio de mí.

Oficio de feria o de la memoria.

MISIONEROS OBLATOS DE MARÍA INMACULADA: San Eugenio de Mazenod, obispo. Solemnidad (trasladada).

CARMELITAS DE LA CARIDAD: Santa Joaquina Vedruna, religiosa. Solemnidad. BARCELONA, TARRAGONA, VIC y CLARETIANOS: Memoria obligatoria. CARMELITAS: Memoria libre.

AGUSTINOS: Santa Rita de Casia, religiosa. Fiesta.

MÉRIDA-BADAJOZ: San Atón, obispo. Memoria obligatoria.

CÁDIZ, MÁLAGA y CAPUCHINOS: Beato Diego José de Cádiz, presbítero. Memoria obligatoria.

CAMILOS: Beata María Domenica Brun Barbantini, religiosa. Memoria libre.

23 Martes FERIA.

bl Misa de feria Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 293.

Hch 16,22-34. Cree en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu familia.

Sal 137, 1-3.7-8. Señor, tu derecha me salva.

Jn 16,5-11. Si no me voy, no vendrá a vosotros el Defensor.

Oficio de feria.

OSMA-SORIA: Beato Julián de San Agustín. Memoria libre.

PAÚLES e HIJAS DE LA CARIDAD: Santa Juana Antida y Nouret. Memoria libre.

24 **Miércoles. FERIA.**

bl Misa pr, Pf Pasc.
Lecc VII, pág. 295.

Hch 17,15.22 - 18,1. Eso que veneráis sin conocerlo, os lo anuncio yo.

Sal 148,1-2.11-14. Llenos están el cielo y la tierra de tu gloria.
Jn 16,12-15. El Espíritu de la verdad os guiará hasta la verdad plena.

Oficio de feria.

MENORCA: Ciudadela y FAMILIA SALESIANA: María Auxiliadora. Solemnidad. CÓRDOBA y MONFORTIANOS: Memoria obligatoria. BARNABITAS. ASIDONIA-JEREZ; SEVILLA y MENORCA. Diócesis: Memoria libre.

CARTUJOS, JEREZ DE LA FRONTERA: Nuestra Señora de la Defensa. Solemnidad.

FAMILIA FRANCISCANA: Dedicación de la Basílica de San Francisco de Asís. Fiesta.

MISIONEROS DE LA PRECIOSA SANGRE: Nuestra Señora de la Preciosa Sangre. Fiesta.

ASTORGA: San Genadio, obispo. Memoria libre.

LEÓN: Beato Juan de Prado, mártir. Memoria obligatoria. SEVILLA: Memoria libre.

DOMINICOS: Traslación de Santo Domingo. Memoria obligatoria.

ORDEN PREMONSTRATENSE: San Hermán José, presbítero. Memoria obligatoria.

JESUÍTAS: Nuestra Señora de la Estrada. Memoria libre.

SEVILLA: Beato Juan de Prado, presbítero mártir. Memoria libre.

25 **Jueves. FERIA o MEMORIAS LIBRES: San Beda el Venerable, presbítero y doctor o San Gregorio VII, papa o Santa María Magdalena de Pazzi, virgen.**

bl Misa de feria o de San Beda, or pr. o de San Gregorio VII, or pr. o de Santa María Magdalena, or pr. Pf. Pasc.

Lecc VII, pág. 297.

Hch 18,1-8. Se quedó a trabajar en su casa. Todos los sábados discutía en la sinagoga.

Sal 97,1-4. El Señor revela a las naciones su victoria.

Jn 16,16-20. Estaréis tristes, pero vuestra tristeza se convertirá en alegría.

Oficio de feria o de una de las memorias.

RELIGIOSAS DEL SAGRADO CORAZÓN: Santa Magdalena Sofía Barat. Solemnidad.

BILBAO, PAMPLONA y TUDELA y SAN SEBASTIÁN: Santa Vicenta López Vicuña. Memoria obligatoria. MADRID: Memoria libre.

CARMELITAS: Santa María Magdalena de Pazzi, virgen. Fiesta. CARMELITAS DESCALZOS: Memoria obligatoria.

BENEDICTINOS: San Beda el Venerable, presbítero y doctor. Memoria obligatoria.

CANÓNICOS REGULARES DE LETRÁN y ORDEN PREMONSTRATENSE: San Gregorio VII, papa. Memoria obligatoria.

MARIANISTAS: María Auxiliadora. Memoria obligatoria.

26 **Viernes. MEMORIA OBLIGATORIA: San Felipe Neri, presbítero.**

bl Misa ors, prs, Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 299.

Hch 18,9-18. Muchos de esta ciudad son pueblo mío.

Sal 46. Dios es el rey del mundo.

Jn 16,20-23a. Nadie os quitará vuestra alegría.

Oficio de la memoria.

CONGREGACIÓN DEL ORATORIO: Solemnidad. CIUDAD REAL y SAN FELIÚ DE LLOBREGAT: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.

BENEDICTINOS: San Gregorio VII, papa, o Santa María Magdalena de Pazzi, virgen, o San Felipe Neri. Memoria libre.

DOMINICOS: Santa Mariana de Jesús Paredes y Flores, virgen. Memoria obligatoria.

27 **Sábado. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Agustín de Cantorbery, obispo.**

bl Misa de feria o de San Agustín, or pr. Pf. Pasc. Lecc VII, pág. 301.

Hch 18,23-28. Apolo demostraba con la Escritura que Jesús era el Mesías.

Sal 46,2-3.8-10. Dios es el rey del mundo.

Jn 16,23b-28. El Padre os quiere, porque vosotros me queréis y creéis.

Oficio de feria o de la memoria. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

MISIONEROS DEL SAGRADO CORAZÓN: Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Solemnidad.

LEON: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.

GUADIX-BAZA: Beato Pedro Sanz y compañeros mártires. Memoria obligatoria.

DOMINICOS: Beato Andrés Franchi, obispo. Memoria libre.

CISTERCIENSES: San Agustín de Cantorbery, obispo. Memoria libre.

bl Misa vespertina de la vigilia de la Ascensión del Señor.

SÉPTIMA SEMANA DE PASCUA

Tercera semana del Salterio

28 **† VII DOMINGO DE PASCUA. SOLEMNIDAD: LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR.**

bl Misa pr, Gl, Cr, Pf pr. En la PE, embolismos prs. Lecc II, pág. 151.

Hch 1,1-11. Lo vieron levantarse.

Sal 46. Dios asciende entre aclamaciones; el Señor, al son de trompetas.

Ef 1,17-23. Lo sentó a su derecha, en el cielo.

o bien:

Ef 4,1-13. A la medida de Cristo en su plenitud.

Mc 16,15-20. Subió al cielo y se sentó a la derecha de Dios.

La ausencia de Jesús y la misión de la Iglesia. La Ascensión del Señor es la última aparición del Resucitado a sus discípulos. Es la fiesta de una ausencia en beneficio de una presencia en el Espíritu. Dos páginas bíblicas y dos estilos narrativos cuentan la Ascensión de Jesús al cielo y la misión que confía a sus discípulos (1 Lect. y Ev). La ausencia de Jesús hace que Pablo exhorte a vivir según la vocación recibida en el Espíritu (2 Lect.). La misión de Jesús está ahora en manos del Espíritu Santo y de la Iglesia.

Oficio de la solemnidad.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

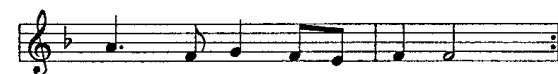
Las ferias que van desde la Ascensión hasta el sábado antes de Pentecostés inclusive preparan para la culminación de la Cincuentena Pascual con la solemnidad de Pentecostés.

HUELVA: Aniversario de la muerte del obispo Rafael González Moralejo (2004).

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL



Dios as - cien - de en - trea - cla - ma - cio - nes; el Se -



ñor al son de trom - pe - tas.

– **29 de mayo**, Solemnidad de la Ascensión del Señor: "Jornada Mundial (y colecta) de las Comunicaciones Sociales" (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

29 Lunes. FERIA.

bl Misa pr, Pf Pasc. o Ascens. o después Ascens.
Lecc VII, pág. 303.

Hch 19,1-8. ¿Recibisteis el Espíritu Santo al aceptar la fe?
Sal 67. Reyes de la tierra, cantad a Dios.
Jn 16,29-33. Tened valor: yo he vencido al mundo.

Oficio de feria.

URGEL: San Justo, obispo. Memoria obligatoria.

SOLSONA: Memoria libre.

TORTOSA: Beato Pedro Sans, mártir. Memoria libre.

CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN: Santa Bona, virgen. Memoria libre.

OFM Cap.: Beato Félix de Nicosia. Memoria libre.

MISIONEROS OBLATOS DE MARÍA INMACULADA: Beato José Gérard, presbítero. Memoria libre.

BILBAO: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Ricardo Blázquez Pérez (1988).

30 Martes. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Fernando.

bl Misa de feria o de San Fernando, or pr. Pf. Pasc. o Ascens. o después de Ascens.
Lecc VII, pág. 305 (Lecc V, pág. 71).

Hch 20,17-27. Completo mi carrera, y cumplo el encargo que me dio el Señor Jesús.

Sal 67. Reyes de la tierra, cantad a Dios.

Jn 17,1-11a. Padre, glorifica a tu Hijo.

Oficio de feria o de la memoria.

SEVILLA: San Fernando. Fiesta. CARTAGENA y LEÓN: Memoria obligatoria. ARZOBISPADO CASTRENSE: Arma de Ingenieros. Solemnidad.

SERVITAS: Beato Santiago Felipe Bertoni, presbítero. Memoria obligatoria.

DOMINICOS: Beato Santiago Salomoni, presbítero. Memoria libre.

II FRANCISCANOS: Beata Bautista Varano, virgen. Memoria libre.

HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN: Visitación de la Virgen María. Fiesta (trasladada).

HIJAS MADRE DE LA IGLESIA: Beata Matilde Tellez. Fiesta.

31 Miércoles. FIESTA: LA VISITACIÓN DE LA VIRGEN MARÍA.

bl Misa pr, Gl, Pf de la Virgen.
Lecc V, pág. 72.

So 3,14-18. El Señor será el rey de Israel, en medio de ti.
o Rm 12,9-16b. Contribuid en las necesidades de los santos, practicad la hospitalidad.

Sal: Is 12,2-6. Qué grande es en medio de ti el Santo de Israel.
Lc 1,39-56. ¿Quién soy yo para que me visite la madre de mi Señor?

Oficio de la fiesta.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

SALESAS: Solemnidad.

HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS: Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Solemnidad.

MES DE JUNIO

1 Jueves. MEMORIA OBLIGATORIA: San Justino, mártir.

ro Misa pr, Pf Pasc. o Ascens o después de Ascens.
Lecc VII, pág. 310 (Lecc V, pág. 80).

Hch 22,30; 23,6-11. Tienes que dar testimonio en Roma.

Sal 15. Protégeme, Dios mío, que me refugio en tí.

Jn 17,20-26. Que sean completamente uno.

Oficio de la memoria, ants. Ben y Mag prs.

CUENCA: Ciudad. Nuestra Señora de la Luz. Solemnidad.

ROGACIONISTAS e HIJAS DEL DIVINO CELO: San Anibal, presbítero. Solemnidad.

BURGOS y TARAZONA: San Íñigo, abad. Memoria obligatoria.

CIUDAD REAL: Beato Fernando de Ayala, presbítero y mártir. Memoria obligatoria.

CLÉRIGOS REGULARES DE SOMASCA: Beato Giovanni B. Scalibrini. Memoria libre.

BURGOS: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Francisco Gil Hellín (1996).

2 **Viernes. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Marcelino y San Pedro, mártires.**

bl Misa de feria o de San Marcelino y San Pedro, or pr. Pf. Pasc o Ascens. o después de Ascens.
ro Lecc VII, pág. 312.

Hch 25,13-21. Un difunto llamado Jesús, que Pablo sostiene que está vivo.

Sal 102. El Señor puso en el cielo su trono.

Jn 21,15-19. Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas.

Oficio de feria o de la memoria.

ASTORGA: San Dictino, obispo. Memoria obligatoria. BURGOS, CALAHORRA y LA CALZADA-LOGROÑO: San Juan de Ortega, presbítero. Memoria obligatoria. CUENCA. Diócesis: San Justino, mártir. Memoria obligatoria (trasladada).

GIRONA: Santos Germán, Paulino, Justo y Sicio, mártires. Memoria libre.

DOMINICOS: Beatos Sadoc y compañeros, mártires. Memoria libre.

OFM Cap.: Beato Félix de Nicosia, religioso. Memoria libre.

Aunque en algunas ocasiones no es posible la presencia y la activa participación de los fieles, cosas ambas que manifiestan mejor que ninguna otra la naturaleza eclesial de la acción litúrgica, sin embargo, la celebración eucarística no pierde por ello su eficacia y dignidad, ya que es un acto de Cristo y de la Iglesia, en la que el sacerdote cumple su principal ministerio y obra siempre por la salvación del pueblo.

Se le recomienda, por eso, que celebre el sacrificio eucarístico, incluso diariamente, en cuanto sea posible (OGMR 19).

3 **Sábado. MEMORIA OBLIGATORIA: San Carlos Luanga y compañeros, mártires.**

ro Misa ors prs. Pf Pasc o Ascens o después de Ascens.

Lecc VII, pág. 314.

Hch 28,16-20.30-31. Vivió en Roma, predicando el reino de Dios.

Sal 10. Los buenos verán tu rostro, Señor.

Jn 21,20-25. Este es el discípulo que ha escrito todo esto, y su testimonio es verdadero.

Oficio de la memoria. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

PALOTINOS y MISIONERAS CRUZADAS DE LA IGLESIA: Reina de los Apóstoles. Solemnidad. FAMILIA PAULINA: Fiesta. MONFORTIANOS: Memoria obligatoria.

ASIDONIA-JEREZ: Beato Juan Grande, religioso. Fiesta. HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS: Memoria obligatoria.

BURGOS: San Justino, mártir. Memoria obligatoria (trasladada).

TOLEDO: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Francisco Alvarez Martínez (1973), arzobispo emérito.

ro Misa vespertina de la vigilia de Pentecostés.

Puesto que la celebración eucarística, como toda la Liturgia, se realiza por signos sensibles, con los que la fe se alimenta, se robustece y se expresa, se debe poner todo el esmero posible para que sean seleccionadas y ordenadas aquellas formas y elementos propuestos por la Iglesia que, según las circunstancias de personas y lugares, favorezcan más directamente la activa y plena participación de los fieles, y responden mejor a su aprovechamiento espiritual (IGMR 20).

DOMINGO DE PENTECOSTÉS

3 Sábado. VIGILIA DE PENTECOSTÉS.

ro Misa de la vigilia, pr, Gl, Cr, Pf pr. En las PE, embolismos prs.

Lecc II, pág. 160 (se escoge una lectura del Antiguo Testamento de entre las cuatro señaladas, a no ser que se celebre la Misa de la vigilia de forma más extensa).

- Gn 11,1-9. Se llama Babel, porque allí confundió el Señor la lengua de toda la tierra.
o bien:
- Ex 19,3-8a.16-20b. El Señor bajó al Monte Sinaí, a la vista del pueblo.
o bien:
- Ez 37,1-14. Huesos secos: os infundiré mi espíritu y viviréis.
o bien:
- Jl 3,1-5. Sobre mis siervos y siervas derramaré mi espíritu.
Sal 103. Envía tu Espíritu, Señor, y repuebla la faz de la tierra.
- Rm 8,22-27. El Espíritu intercede con gemidos inefables.
- Jn 7,37-39. Manarán torrentes de agua viva.

I Vísperas de Pentecostés. Comp. Dom. I.

Puede ser conveniente pastoralmente celebrar por la noche de Vigilia de Pentecostés a semejanza de la Vigilia Pascual, con o sin las Vísperas (Misal, pág. 356).

Ni esta tarde ni mañana se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

El tiempo pascual concluye en el quincuagésimo día, con el domingo de Pentecostés, conmemorativo, de la efusión del Espíritu Santo sobre los apóstoles (cf. Hch 2,1-4), de los comienzos de la Iglesia y del inicio de su misión a toda lengua, pueblo y nación. Es significativa la importancia que ha adquirido, especialmente en la catedral, pero también en las parroquias, la celebración prolongada de la misa de la Vigilia, que tiene el carácter de una oración intensa y perseverante de toda la comunidad cristiana, según el ejemplo de los apóstoles reunidos en oración unánime con la Madre del Señor.

(Directorio, n. 156).

4 † DOMINGO DE PENTECOSTÉS.

ro Misa pr, Gl, Secuencia, Cr, Pf pr. En las PE, embolismos prs. En la despedida, doble aleluya.

Lecc II, pág. 166.

Hch 2,1-11. Se llenaron todos de Espíritu Santo y empezaron a hablar.

Sal 103. Envía tu Espíritu, Señor, y repuebla la faz de la tierra. 1Co 12,3b-7.12-13. Hemos sido bautizados en un mismo espíritu, para formar un solo cuerpo.

Jn 20,19-23. Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo. Recibid el Espíritu Santo.

o bien:

Ga 5,16-25. El fruto del Espíritu.

Jn 15,26-27; 16,12-15. El Espíritu de la verdad os guiará hasta la verdad plena.

El Espíritu Santo en la Iglesia. El Padre y el Hijo envían al Espíritu para continuar en la Iglesia el plan salvífico universal (1 Lect.); para llevar a término la obra de Cristo después de la Ascensión; y convertir a los discípulos en mensajeros de paz y de perdón (Ev.) y para comunicar sus dones en favor del bien común (2 Lect.).

Oficio de la solemnidad. Te Deum.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

Acabado el tiempo de Pascua, se apaga el cirio pascual, que es conveniente colocar en un lugar digno del baptisterio, para que, en la celebración del bautismo enciendan en su llama los cirios de los bautizados.

Donde el lunes o también el martes después de Pentecostés son días en los que los fieles suelen asistir a la Misa, puede utilizarse la Misa del domingo de Pentecostés o decirse la Misa del Espíritu Santo de entre las votivas. También pueden leerse las lecturas para el sacramento de la Confirmación.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL



- **4 de junio**, Solemnidad de Pentecostés: "Día de la Acción católica y del Apostolado Secular" (dependiente de la C.E.E., optativo). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

TERMINA EL TIEMPO PASCUAL
SE REANUDA EL TIEMPO ORDINARIO
EN LA NOVENA SEMANA